



# POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

EJECUCIÓN 2023 – PROGRAMACIÓN 2024



Francia Elena Márquez Mina

Vicepresidenta de la República de Colombia y Ministra de Igualdad y Equidad

Tamara Matea Ospina Posse

Viceministra de las Mujeres

Hercelayde Conde Parra, Viceministerio de las Mujeres

Consolidación, análisis de la información y redacción a cargo de:

Ana Constanza Huertas Lancheros, Departamento Nacional de Planeación

Wilma Afiffe Buitrago Quintero, Departamento Nacional de Planeación

Iván Mauricio Zubieta Ortiz, Departamento Nacional de Planeación

Mónica Diana Parada Moreno, Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Diana Camargo Castelblanco, Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Patricia Osorio Borrero, ONU Mujeres

Anne Paola Mendoza González, ONU Mujeres

Angélica María Escobar Sánchez, ONU Mujeres

Lizbeth Márquez Umaña, ONU Mujeres

Ingrid Paola Romero Niño, ONU Mujeres

Juliana Cuenca Guerra, ONU Mujeres

Evelyn Julieth Ríos Salamanca, ONU Mujeres

Luz Irayda Rojas Zambrano, ONU Mujeres

Bogotá D.C., junio de 2024

## Contenido

Introducción .....	5
1. Presupuesto de equidad de género para las mujeres y el cierre de brechas de desigualdad de género 2019 a 2024.....	8
1.2 Apropriaciones por categorías .....	12
2. Gastos de funcionamiento y de inversión del Presupuesto General de la Nación (PGN) 2023 .....	16
2.1 Apropriación inicial y apropiación vigente .....	16
2.2 Apropriaciones por sectores 2023 .....	17
2.3 Apropriación gastos de funcionamiento 2023 .....	20
2.4 Apropriación presupuestal por sectores de los recursos de inversión 2023 .....	23
2.5 Análisis cualitativo de los recursos de funcionamiento e inversión 2023 .....	27
3. Apropriaciones por categorías del trazador presupuestal de equidad para la mujer de la vigencia 2023.....	68
4. Programación de recursos para la equidad de las mujeres de la vigencia 2024 ..	74
4.1 Apropriación por sectores vigencia 2024 .....	75
4.2 Apropriación de los gastos de Funcionamiento 2024 .....	77
4.3 Apropriaciones según categorías para la equidad de las mujeres 2024 .....	80
4.4 Apropriaciones inversión por categorías del trazador 2024 .....	82
Comentarios finales .....	85
Lista de referencias .....	87

## Índice de tablas

Tabla 1. Apropriaciones presupuestales por tipo de gasto del PGN destinadas a la equidad para la mujer comparadas con el PGN sin deuda (Cifras en millones de 2024)	10
Tabla 2. Apropiación final y ejecución presupuestal del PGN destinado a la equidad para la mujer 2019 – 2024 (Cifras en millones de 2024)	11
Tabla 3. Apropiación final 2019 – 2023 y apropiación inicial 2024 según categoría y subcategoría del trazador presupuestal de equidad para la mujer (Cifras en millones de 2024)	12
Tabla 4. Apropiación final 2019 – 2023 y apropiación inicial 2024 (cifras en millones de pesos 2024)	13
Tabla 5. Modificaciones a la apropiación presupuestal Vigencia 2023 por tipo de gasto (Cifras en millones de pesos 2024)	17
Tabla 6. Compromisos y obligaciones del presupuesto de la Vigencia 2023 por tipo de gasto (Cifras en millones de pesos 2024)	17
Tabla 7. Recursos del PGN por sector y Recursos del Trazador de equidad para la mujer 2023 (Cifras en millones de 2024, solo incluye los sectores que destinan recursos a la política)	18
Tabla 8. Modificaciones presupuestales por sector y entidad durante la ejecución de la vigencia 2023 (Cifras en millones de pesos 2024)	19
Tabla 9. Vigencia 2023. Modificaciones a la apropiación presupuestal gastos de funcionamiento apropiación inicial por sectores (cifras en millones de pesos de 2024)	21
Tabla 10. Gastos de funcionamiento por sector y entidad 2023 (Cifras en millones de 2024)	22
Tabla 11 – Modificaciones a la apropiación presupuestal por sectores - Proyectos de inversión 2023 (Cifras en millones de 2024)	24
Tabla 12. Recursos de inversión por sector y entidad Vigencia 2023 (Cifras en millones de 2024)	25
Tabla 13 Gastos, Categorías y Rubros del Sector de Agricultura y Desarrollo Rural..	27
Tabla 14 Gastos, Categorías y Rubros de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas	37

Tabla 15 Gastos, Categorías y Rubros del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	40
Tabla 16 Gastos, Categorías y Rubros del Sector Comercio, Industria y Turismo.....	42
Tabla 17 Gastos, Categorías y Rubros del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.....	45
Tabla 18 Gastos, Categorías y Rubros del Sector de Educación .....	47
Tabla 19 Gastos, Categorías y Rubros del Sector de Justicia y del Derecho .....	50
Tabla 20 Gastos, Categorías y Rubros del Sector Trabajo.....	53
Tabla 21 Gastos, Categorías y Rubros del Vivienda, Ciudad y Territorio .....	63
Tabla 22 Gastos, Categorías y Rubros de la Jurisdicción Especial para la Paz .....	63
Tabla 23 Gastos, Categorías y Rubros del Ministerio de Salud y Protección Social ...	64
Tabla 24 Gastos, Categorías y Rubros del Ministerio de Salud y Protección Social ...	65
Tabla 25 Gastos, Categorías y Rubros del Departamento Nacional de Estadística....	67
Tabla 26. Modificaciones a la apropiación presupuestal por categorías del Trazador – Funcionamiento 2023 (Cifras en millones de pesos 2024) .....	69
Tabla 27. Vigencia 2023. Apropiación comprometida y ejecutada para funcionamiento por categoría del trazador y sector (Cifras en millones de 2024) .....	70
Tabla 28. Modificaciones a la apropiación presupuestal por categorías del Trazador - Proyectos de inversión 2023 (Cifras en millones de pesos de 2024).....	72
Tabla 29. Apropiación presupuestal para los proyectos de inversión por Categorías del trazador por Sector (Cifras en millones de 2024) .....	73
Tabla 30 Recursos del trazador para la Equidad de las mujeres Ley 2342 de 2023 PGN vs Apropiación Inicial 2024 .....	75
Tabla 31. Apropiación presupuestal por sectores - Gastos de funcionamiento 2024 ..	75
Tabla 32 Modificaciones a la apropiación presupuestal por sectores - Gastos de funcionamiento 2024 .....	78
Tabla 33. Vigencia 2024. Modificaciones a la apropiación presupuestal por categorías del Trazador - Gastos de funcionamiento (Cifras en millones de pesos) .....	80
Tabla 34. Vigencia 2024. Apropiación inicial y porcentaje de participación según categoría del trazador y sector (Cifras en millones de pesos).....	80
Tabla 35 Modificaciones a la apropiación presupuestal por categorías del Trazador - Proyectos de inversión 2024 (cifras en millones de pesos corrientes).....	82
Tabla 36 Vigencia 2024. Apropiación inicial y porcentaje de participación según categoría del trazador y sector (Cifras en millones de pesos).....	83

## Introducción<sup>1</sup>

En este documento se presenta el V Informe sobre el Trazador presupuestal de equidad para la mujer, según lo dispuesto en el Parágrafo Transitorio del Artículo 361, de la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, que expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

El Plan Nacional de Desarrollo tiene como protagonistas del cambio a las mujeres, dadas las transformaciones que se requieren para la eliminación de las situaciones injustas y evitables de discriminación, desigualdad e inequidad, por lo cual se requiere la implementación de políticas públicas, planes, programas y proyectos que contribuyan a la garantía de los derechos de las mujeres y al cierre de las brechas de desigualdad de género.

Por ello, en el Plan Nacional, el gobierno se compromete a crear el Sistema Nacional de Igualdad y Equidad que, entre otros, tiene como objetivo el goce a la igualdad y equidad de género. De igual forma, se crea el Fondo para la Superación de las Brechas de Desigualdad e Inequidad Territorial, en el que se implementan las políticas, planes, programas y proyectos, entre los que se destacan los dirigidos al cierre de las brechas de género como el Fortalecimiento del Programa Nacional de Casas para la dignidad de las Mujeres; el Sistema Nacional de Registro, Atención, Seguimiento y Monitoreo de las Violencias Basadas en Género (VBG) -SALVIA; el Programa “Las Mujeres en la Economía Popular”. Asimismo, se transforma el Fondo Mujer Emprende en el Fondo para la Promoción de la Autonomía y Emprendimiento de la Mujer, el cual se denominará Mujer Libre y Productiva. También se desarrolla el Programa de Adjudicación de Tierras para Mujeres Rurales, cuyo propósito es cerrar las brechas de género en esta materia.

De otra parte, dada la situación de violencia contra las mujeres, se Declara la Emergencia por Violencia de Género en todo el territorio nacional y se establece entre otras las siguientes acciones: 1) Crear cuerpos élite en las Fuerzas Militares y de Policía para atender y prevenir las violencias. 2) Capacitar con enfoque de género a las y los servidores públicos de la Rama Judicial y entidades que tienen a cargo la atención de mujeres víctimas de violencias. 3) Priorizar presupuestos para la prevención,

---

<sup>1</sup> Esta es una versión preliminar del V Informe sobre el Trazador presupuestal para la Equidad de la Mujer, la cual está sujeta a cambios.

atención, investigación y sanción de las violencias contra las mujeres. 4) Instalar en el marco del Mecanismo Articulador para el Abordaje de las VBG, una Mesa Intersectorial. 5) Generar acciones para diseñar y activar las rutas y protocolos de atención.

Por otra parte, es importante mencionar que en el 2023 se hizo un cambio metodológico en la focalización de los proyectos que trazan. En este sentido, la marcación o registro de los recursos en la Plataforma Integrada de Inversión Pública PIIP se encuentra en línea con el ciclo de la inversión pública. En la planeación, los proyectos contemplan la población a atender desde la formulación de los proyectos, y desde la viabilidad, se revisa que el flujo contemple la política o trazador a atender. En la gestión de recursos, la entidad focaliza los recursos por cada política transversal en este caso los recursos destinados a la equidad para la mujer. Finalmente, en la ejecución se realiza el seguimiento de los recursos focalizados, correspondientes a la política transversal de equidad de la mujer previamente definida. El esquema nuevo exige para este caso particular que la focalización se haga solo para los productos que se asocian a intervenciones relacionadas con la política transversal de equidad de la mujer, en ese orden de ideas, podría focalizarse en un producto o todos los productos contenidos en el proyecto, cambiando el esquema anterior, que solo exigía la focalización a nivel general. Es decir que esto permitirá identificar en mayor detalle los bienes y servicios generados y entregados como contribución al cierre de brechas entre hombres y mujeres.

Asimismo, es importante explicar que para 2023 se cambió de la Plataforma del Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas (SUIFP) a la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP). Actualmente el Sistema Unificado de Inversión Pública (SUIP) cuenta con diferentes plataformas informáticas que soportan los bancos de proyectos de inversión pública de las distintas fuentes y mecanismos de financiación y con el fin de hacer más eficiente los ejercicios de planeación y programación presupuestal, ha sido necesario implementar la Plataforma Integrada de Inversión Pública que integre las herramientas a través de las cuales se consolida la información de las diferentes fuentes de financiación de los proyectos de inversión pública. Es así como para fortalecer la operatividad e integralidad del Sistema Único de Inversión Pública, se ha puesto en funcionamiento la PIIP como la herramienta operativa para la gestión de los proyectos de inversión pública, y su visualización con fines de control social por todos los interesados y su respectivo marco normativo establecido en el Decreto 2104 de 2023.

En el Decreto 2104 se indica que con el fin de asegurar la adecuada implementación de la PIIP y garantizar el principio de seguridad jurídica, se ha hecho necesario

establecer un periodo de transición para su implementación, definiendo el ingreso por fases de los diferentes actores sin afectar los proyectos de inversión pública en trámite, el manejo presupuestal de los recursos, y en general, garantizar la resolución de todos los procesos que se encuentren en trámite dentro del Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas (SUIFP). En este sentido en el año 2023 se inició todo el tránsito de los proyectos de las entidades del nivel nacional que se financian con recursos del Presupuesto General de la Nación.

De otra parte, el V Informe sobre el Trazador presupuestal de equidad para la mujer cuenta con el apoyo técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP), sobre la compilación de la información de los recursos de funcionamiento e inversión que garantizan los derechos de las mujeres y contribuyen al cierre de las brechas de desigualdad de género. También participó de la elaboración del Informe, el Ministerio de Igualdad y Equidad, a través del Viceministerio de las Mujeres. Asimismo, cuenta con el apoyo técnico de ONU Mujeres y la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI).

El documento se organiza en tres secciones: La primera analiza los gastos registrados entre 2019 y 2023 en el Trazador de equidad para la mujer, destacando los sectores, las entidades y las categorías presupuestales con mayor participación; la segunda trata sobre los gastos de funcionamiento y de inversión del Presupuesto General de la Nación (PGN) ejecutados en la vigencia 2023; la tercera aborda la programación de gastos de funcionamiento e inversión para el 2024. Al final del informe se presentan las conclusiones y recomendaciones.

Finalmente, el documento se construye con base en los registros de los gastos de funcionamiento que las entidades del Presupuesto General de la Nación (PGN) hacen en el *sistema TRAZA* del MHCP y los recursos de inversión identificados en los programas y proyectos registrados en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) del DNP.

## 1. Presupuesto de equidad de género para las mujeres y el cierre de brechas de desigualdad de género 2019 a 2024<sup>2</sup>

El Trazador presupuestal de equidad para la mujer fue creado e implementado en los artículos 220 y 221 de la Ley 1955 de 2019, que expide el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.

De otra parte, en el artículo 361 de la Ley 2294 de 2023, mediante la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida (2022-2026), respecto a los trazadores presupuestales establece lo siguiente:

*El DNP y el MHCP diseñarán una metodología para la creación e implementación de trazadores que permitan la marcación de partidas presupuestales de inversión y funcionamiento del Presupuesto General de la Nación respectivamente, así como de los recursos de las entidades territoriales asociadas a políticas transversales, entendidas como ejes comunes de intervención a través de diferentes sectores y programas desde los cuales se aporta al cumplimiento de determinados objetivos de política pública, (...).*

*(...) las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, conforme a sus competencias, identificarán las partidas presupuestales de inversión y funcionamiento destinadas a las políticas transversales. Las entidades territoriales identificarán las partidas presupuestales asociadas con dichas políticas correspondientes a los recursos de inversión.*

**PARÁGRAFO TRANSITORIO.** *Los trazadores presupuestales de que tratan los artículos 220 y 221 de la Ley 1955 de 2019 continuarán funcionando en los términos allí establecidos, hasta tanto se expida la metodología para la creación e implementación de trazadores presupuestales”.*

Entonces, en cumplimiento del citado artículo, se analizan los gastos de funcionamiento e inversión del Presupuesto General de la Nación, orientados a la garantía de los derechos de las mujeres y al avance del cierre de las brechas de desigualdad de género.

---

<sup>2</sup> Los valores de este apartado se presentan a precios constantes a febrero de 2024 (<https://www.dane.gov.co/index.php/en/statistics-by-topic-1/prices-and-costs/indice-de-precios-al-consumidor-ipc>). La información corresponde a lo registrado por las entidades del orden nacional en los sistemas dispuestos por el DNP y el MHCP con corte al 28 de febrero de 2024.

## 1.1 Apropriaciones por tipo de gasto del trazador presupuestal

Desde el año 2019 y hasta 2024 se han apropiado un total de \$43.6 billones a precios constantes de 2024 para la garantía de los derechos de las mujeres y el cierre de las brechas de desigualdad de género. Los recursos asignados mediante este trazador han presentado un comportamiento incremental por vigencia, de tal manera que la apropiación para 2024 registra un aumento del 227,1% frente a la apropiación asignada en la vigencia 2019.

Es de indicar que dentro de este periodo y particularmente durante los años 2020 a 2022 se asignaron recursos extraordinarios y transitorios para la atención de la pandemia del Sars Cov 2 COVID 19 que ascienden a \$29,7 billones de 2024. Estos recursos se destinaron para el programa de ingreso solidario y recursos adicionales para los programas de familias en acción, jóvenes en acción y protección social al adulto mayor - Colombia mayor y la compensación del Impuesto sobre las Ventas (IVA), todos estos a cargo del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS). Las asignaciones fueron una medida transitoria para mitigar y contrarrestar los efectos económicos y sociales de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19 en los hogares más vulnerables.

Por su parte, para la vigencia 2022, mediante la Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021, se amplió el programa de ingreso solidario hasta diciembre de 2022 y para su ejecución se formuló un proyecto de inversión en el DPS que realiza una focalización de asignación de los recursos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 2155 de 2021, donde se definió que mínimo el 30% de los hogares beneficiarios de ingreso solidario deberían tener como titular a una mujer por lo que, para la vigencia 2022, se identifican recursos para 2.583.087 hogares que cumplen con este criterio por un valor de \$4,8 billones que fueron marcados de manera inicial en 2022 en el trazador para la equidad de la mujer.<sup>3</sup> El proyecto formulado en 2021 se denominó “Implementación de transferencias monetarias no condicionadas para atención de emergencia FIP”, tuvo ejecución solo en 2022 y no se volvió a programar para el 2023 a cargo del DPS, por lo cual, disminuyen los recursos de inversión entre el 2022 y el 2023.

Como se evidencia en la tabla 1, del año 2021 a 2022 hay una modificación en la composición del gasto. Mientras para el año 2021, la mayor participación fueron los recursos de funcionamiento con \$5,7 billones y la inversión fue de \$3,9 billones de

<sup>3</sup> Información remitida por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social -DPS.

pesos, para el año 2022 los recursos de funcionamiento fueron \$118 mil millones y los de inversión \$9,9 billones. El cambio en la composición se explica porque los recursos del programa ingreso solidario y los giros adicionales de familias en acción, jóvenes en acción y protección social al adulto mayor a cargo del DPS, se asignaron de manera extraordinaria y transitoria durante los años 2020 y 2021 como gasto de funcionamiento, para la atención de la pandemia ocasionada por el COVID-19, fueron apropiados y ejecutados en el año 2022 como gastos de inversión dentro del proyecto formulado para ese fin por el DPS.

De manera adicional, dentro de las asignaciones transitorias para los años 2020 y 2021 para la atención de la emergencia, se asignaron recursos para el Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF fase I y fase II) <sup>4</sup> y para el programa PAEF micro y pequeños empleadores, del que se beneficiaron cerca de 1.298.795 mujeres cotizantes únicas con concepto de conformidad desde septiembre de 2020 hasta noviembre 2021.<sup>5</sup> En donde aproximadamente se ejecutaron \$2.098.035.640.000.<sup>6</sup>

De los 28 sectores que agrupan las 190 unidades ejecutoras que conforman el PGN, 27 sectores, 48 entidades, han reportado asignaciones presupuestales orientadas a contribuir al logro de la equidad de género para las mujeres desde 2019. El monto total de los recursos es de \$43,6 billones de los cuales 31,7 billones (72,7%) corresponden a proyectos de inversión orientados a garantizar el goce de los derechos de las mujeres y a alcanzar la igualdad de género y 11,9 billones (27,3%) cubren los gastos de funcionamiento destinados a este mismo propósito al interior de las instituciones.

**Tabla 1. Apropiaciones presupuestales por tipo de gasto del PGN destinadas a la equidad para la mujer comparadas con el PGN sin deuda (Cifras en millones de 2024)**

Rubro del trazador (millones de pesos)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Funcionamiento	23.732	5.545.797	5.712.872	118.985	175.296	335.547
Inversión	1.794.690	4.492.124	3.922.912	9.994.403	5.918.177	5.612.389
<b>Total</b>	<b>1.818.422</b>	<b>10.037.921</b>	<b>9.635.784</b>	<b>10.113.388</b>	<b>6.093.473</b>	<b>5.947.936</b>
<b>PGN sin deuda</b>	<b>280.313.546</b>	<b>355.280.213</b>	<b>359.865.895</b>	<b>324.266.048</b>	<b>365.424.087</b>	<b>408.074.986</b>
<b>Participación PGN</b>	<b>0,6%</b>	<b>2,8%</b>	<b>2,7%</b>	<b>3,1%</b>	<b>1,7%</b>	<b>1,5%</b>

Fuente: MCHP-DNP de acuerdo con información reportada por las entidades del PGN en TRAZA, Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas (SUIFP) y Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP). Los deflatores se usaron con los Supuestos Macroeconómicos oficiales de febrero de 2024. Nota: Apropiaciones finales 2019 – 2023 y apropiación inicial 2024, según los recursos aprobados en la Ley 2342 de 2023.

<sup>4</sup> Programa de apoyo al empleo formal en el que se subsidia mensualmente y hasta por tres veces un aporte por empleado correspondiente al 40% del salario mínimo para que las empresas paguen los salarios de sus trabajadores.

<sup>5</sup> Para el PAEF fase I no es posible identificar las mujeres cotizantes únicas con concepto de conformidad.

<sup>6</sup> Para el PAEF fase II se calcula en los ciclos 5 a 8 con un valor de subsidio correspondiente a 439 mil y los ciclos 9 a 11 con 454 mil. Y para PAEF micro y pequeños empleadores 454 mil, esto de acuerdo con los SMMLV de 2020 y 2021. Información reportada por Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP).

En la tabla 1 se puede observar cuánto representan los recursos para la política de equidad de la mujer del total del PGN sin deuda, evidenciando un incremento en la participación que pasa de 0,6% a 3,1% en 2022 y 1,7% de la apropiación final de la vigencia 2023.

En la tabla 2 se evidencia la ejecución de los recursos por tipo de gasto. De los recursos apropiados en 2019, el 83,1 % se comprometieron y el 75,6 % quedaron como obligaciones; en 2020, estos porcentajes aumentan, quedaron el 99,2 % en compromisos y 98,0 % en obligaciones; en la vigencia 2021, el 98% se comprometió y el 95,7% quedó como obligación; en el 2022, el 98% se comprometió y el 96,2% quedó como obligación; en el 2023, el 91.1 % corresponde a recursos comprometidos y el 73,4% % a obligaciones.

**Tabla 2. Apropiación final y ejecución presupuestal del PGN destinado a la equidad para la mujer 2019 – 2024 (Cifras en millones de 2024)**

Año	Tipo de gasto	Funcionamiento	Inversión	Total, general
2019	Apropiación final	23.732	1.794.690	1.818.422
	Compromiso	23.732	1.487.735	1.511.468
	Obligación	22.835	1.351.170	1.374.005
	% Compromiso	100,0%	82,9%	83,1%
	% Obligación	96,2%	75,3%	75,6%
2020	Apropiación final	5.545.797	4.492.124	10.037.921
	Compromiso	5.507.052	4.452.586	9.959.638
	Obligación	5.475.027	4.362.429	9.837.455
	% Compromiso	99,3%	99,1%	99,2%
	% Obligación	98,7%	97,1%	98,0%
2021	Apropiación final	5.712.872	3.922.912	9.635.784
	Compromiso	5.712.329	3.733.945	9.446.275
	Obligación	5.695.291	3.526.793	9.222.084
	% Compromiso	100,0%	95,2%	98,0%
	% Obligación	99,7%	89,9%	95,7%
2022	Apropiación final	118.985	9.994.403	10.113.388
	Compromiso	118.473	9.795.790	9.914.263
	Obligación	76.279	9.655.652	9.731.931
	% Compromiso	99,6%	98,0%	98,0%
	% Obligación	64,1%	96,6%	96,2%
2023	Apropiación final	175.296	5.918.177	6.093.473
	Compromiso	167.702	5.385.183	5.552.884
	Obligación	122.567	4.350.427	4.472.993

Año	Tipo de gasto	Funcionamiento	Inversión	Total, general
	% Compromiso	95,7%	91,0%	91,1%
	% Obligación	69,9%	73,5%	73,4%
<b>2024</b>	Apropiación inicial	335.547	5.612.389	5.947.936

Fuente: MCHP-DNP de acuerdo con información reportada por las entidades del PGN en TRAZA y SUIFP y PIIP. Los deflatores se usaron con los Supuestos Macroeconómicos oficiales de febrero de 2024.

Nota: Apropiaciones finales 2019 – 2023 y apropiación inicial 2024 según los recursos aprobados en la Ley 2342 de 2023.

## 1.2 Apropiaciones por categorías

En la tabla 3, al analizar los recursos por categoría definidas para el trazador de equidad para la mujer, se puede observar que para el período 2019 a 2024 la que tiene mayor participación es la correspondiente a Autonomía Económica y Acceso a Activos con una concentración del 92,5% de los \$43,6 billones, seguida de la categoría Mujer Libre de Violencias con el 6,0%, Educación y Acceso a Nuevas Tecnologías con 1,16%, Participación en los Escenarios de Poder y Toma de Decisiones con 0,21% y Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos que representan el 0,11% del total de recursos apropiados en el periodo.

**Tabla 3. Apropiación final 2019 – 2023 y apropiación inicial 2024 según categoría y subcategoría del trazador presupuestal de equidad para la mujer (Cifras en millones de 2024)**

Categoría del trazador (millones de pesos)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Autonomía Económica y Acceso a Activos</b>	<b>1.696.017</b>	<b>9.557.637</b>	<b>9.327.995</b>	<b>9.348.272</b>	<b>5.290.726</b>	<b>5.172.130</b>
<i>Desarrollo Institucional y Transformación Cultural</i>	19.434	30.661	17.084	380.030	548.170	270.225
<i>Sin Subcategoría - Autonomía Económica y Acceso a Activos</i>	1.676.583	9.526.976	9.310.911	8.968.242	4.742.556	4.901.906
<b>Participación en los Escenarios de Poder y de Toma de Decisiones</b>	<b>6.725</b>	<b>4.396</b>	<b>7.831</b>	<b>7.889</b>	<b>14.978</b>	<b>48.028</b>
<i>Desarrollo Institucional y Transformación Cultural</i>	2.466	3.282	4.826	4.922	6.630	2.778
<i>Sin Subcategoría - Participación en los escenarios de poder y de toma de decisiones</i>	4.259	1.113	3.004	2.966	8.348	45.250
<b>Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos</b>	<b>655</b>	<b>828</b>	<b>1.323</b>	<b>1.566</b>	<b>27.232</b>	<b>16.902</b>
<i>Desarrollo Institucional y Transformación Cultural</i>	539	139	482	226	832	490
<i>Sin subcategoría - Salud y derechos sexuales y reproductivos</i>	116	689	841	1.340	26.400	16.412
<b>Educación y Acceso a Nuevas Tecnologías</b>	<b>20.814</b>	<b>40.227</b>	<b>78.308</b>	<b>61.824</b>	<b>274.513</b>	<b>29.539</b>
<i>Desarrollo Institucional y Transformación Cultural</i>	540	1.780	1.591	8.132	16.029	11.548
<i>Sin Subcategoría- Educación y acceso a nuevas tecnologías</i>	20.273	38.447	76.717	53.692	258.483	17.992
<b>Mujer Libre de Violencias</b>	<b>94.212</b>	<b>434.833</b>	<b>220.328</b>	<b>693.838</b>	<b>486.025</b>	<b>681.337</b>
<i>Desarrollo Institucional y Transformación Cultural</i>	4.204	281.964	41.593	290.987	102.165	71.660
<i>Sin Subcategoría - Mujer libre de violencias</i>	90.008	152.868	178.734	402.852	383.860	609.677
<b>Total</b>	<b>1.818.422</b>	<b>10.037.921</b>	<b>9.635.784</b>	<b>10.113.388</b>	<b>6.093.473</b>	<b>5.947.936</b>

Fuente: MHCP y DNP Según información registrada en los sistemas de información por las entidades que hacen parte del PGN con Corte 31-03-2024. Los deflatores se usaron con los Supuestos Macroeconómicos oficiales de febrero de 2024.

### 1.3 Apropriaciones por sectores

De los 27 sectores que reportaron asignaciones presupuestales al trazador en el período comprendido entre 2019 y 2024, cuatro concentran el 97,12% de las asignaciones. Estos son, Inclusión Social y Reconciliación, Trabajo, Vivienda, Ciudad y Territorio y Agricultura y Desarrollo Rural. El sector que más recursos ha asignado es el de Inclusión Social y Reconciliación con el 82% (Tabla 4), lo anterior concuerda con los recursos adicionales y transitorios que fueron apropiados por el DPS para la atención de la pandemia. En orden sigue Trabajo con el 7% y Vivienda, Ciudad y Territorio con el 4%.

De otro lado, los sectores que más recursos apropiaron en el 2023 en relación con el 2022, en orden fueron los siguientes: Agricultura y Desarrollo Rural, Educación, Trabajo, Presidencia de la República, Fiscalía, Deporte y Recreación y Justicia y del Derecho.

Por otra parte, el Sector que más disminuyó los recursos de apropiación comparado 2022 con 2023, fue Inclusión Social y Reconciliación, en particular el Departamento de Prosperidad Social, esto obedece a la terminación de algunos de los programas y los proyectos que se crearon para atender la crisis derivada del COVID –19.

**Tabla 4. Apropriación final 2019 – 2023 y apropiación inicial 2024 (cifras en millones de pesos 2024)**

Sector/Entidad	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>142.085</b>	<b>61.818</b>	<b>130.414</b>	<b>90.540</b>	<b>324.115</b>	<b>204.442</b>
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	9.324	8.215	66.620	35.379	63.471	64.982
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	32.661	9.778	9.535	8.985	68.791	84.670
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	100.099	34.619	40.355	37.112	174.586	41.373
U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP	-	445	122	56	-	-
U.A.E. DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	-	8.761	13.782	9.002	17.258	13.217
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)	-	-	-	6	9.2	200
<b>AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	<b>-</b>	<b>181</b>	<b>790</b>	<b>605</b>	<b>1.590</b>	<b>156</b>
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	-	181	790	605	1.590	-
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE- CORPOMOJANA	-	-	-	-	-	156
<b>CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>582</b>	<b>-</b>	<b>17.167</b>
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	-	-	-	582	-	17.167
<b>COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO</b>	<b>12.909</b>	<b>7.687</b>	<b>6.898</b>	<b>6.255</b>	<b>6.084</b>	<b>5.984</b>
ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.	-	4.033	-	-	-	-
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	12.909	3.654	6.898	6.255	6.084	5.984
<b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA</b>	<b>371</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Sector/Entidad	2019	2020	2021	2022	2023	2024
CÁMARA DE REPRESENTANTES	371	-	-	-	-	-
<b>CULTURAS, ARTES Y SABERES</b>	<b>1.153</b>	<b>2.100</b>	<b>2.005</b>	<b>1.583</b>	<b>4.193</b>	<b>410</b>
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, ARTES Y SABERES	1.153	2.100	2.005	1.583	4.193	410
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	<b>872</b>	<b>-</b>	<b>1.263</b>	<b>1.861</b>	<b>36.097</b>	<b>310</b>
MINISTERIO DEL DEPORTE	872	-	1.263	1.861	36.097	310
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>12.438</b>	<b>28.526</b>	<b>58.726</b>	<b>44.715</b>	<b>223.202</b>	<b>1.065</b>
ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL	-	-	-	291	-	-
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	-	-	-	81	37	65
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	-	-	89	75	223.072	1.000
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	12.438	28.526	58.637	44.268	93	-
<b>EMPLEO PÚBLICO</b>	<b>361</b>	<b>49</b>	<b>89</b>	<b>39</b>	<b>14</b>	<b>40</b>
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	61	49	89	39	14	40
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA (ESAP)	299	-	-	-	-	-
<b>FISCALÍA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>27.937</b>	<b>48.369</b>	<b>51.601</b>	<b>58.356</b>
FISCALÍA GENERAL DE LA NACION	-	-	27.937	48.369	51.601	58.356
<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN</b>	<b>159.678</b>	<b>8.558.597</b>	<b>9.275.229</b>	<b>9.737.442</b>	<b>3.802.836</b>	<b>4.182.845</b>
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - DPS	95.469	8.196.097	9.144.231	8.831.880	3.128.336	3.938.111
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	63.271	361.548	130.456	408.710	349.706	-
UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	939	952	542	496.852	324.519	244.474
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	-	-	-	-	275	259
<b>INFORMACIÓN ESTADÍSTICA</b>	<b>278</b>	<b>517</b>	<b>431</b>	<b>245</b>	<b>310</b>	<b>337</b>
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -DANE	278	517	431	245	310	337
<b>INTERIOR</b>	<b>5.453</b>	<b>11.080</b>	<b>8.801</b>	<b>7.678</b>	<b>7.721</b>	<b>12.413</b>
MINISTERIO DEL INTERIOR	4.861	10.932	8.208	7.508	5.482	8.913
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	592	148	593	170	2.239	3.500
<b>JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ</b>	<b>23.818</b>	<b>51.092</b>	<b>31.188</b>	<b>24.559</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION	706	390	432	-	-	-
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	23.818	51.092	31.188	24.559	-	-
SECRETARIA EJECUTIVA	23.112	-	-	-	-	-
<b>JUSTICIA Y DEL DERECHO</b>	<b>1.933</b>	<b>1.771</b>	<b>6.748</b>	<b>5.311</b>	<b>35.468</b>	<b>15.500</b>
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	1.216	253	3.829	3.719	3.838	3.364
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	717	1.518	2.918	1.592	5.791	5.804
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	-	-	-	-	25.839	6.333
<b>MINAS Y ENERGÍA</b>	<b>79</b>	<b>203</b>	<b>530</b>	<b>1.679</b>	<b>758</b>	<b>290</b>
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	79	203	373	1.551	292	201
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	-	-	105	128	307	89
UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGÉTICA - UPME	-	-	53	-	159	-

Sector/Entidad	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>ORGANISMOS DE CONTROL</b>	<b>678</b>	<b>693</b>	<b>1.051</b>	<b>1.194</b>	<b>555</b>	<b>737</b>
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	-	693	657	592	555	737
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	678	-	395	602	-	-
<b>PLANEACIÓN</b>	<b>801</b>	<b>538</b>	<b>520</b>	<b>826</b>	<b>879</b>	<b>1.382</b>
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	801	538	520	826	879	1.382
<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	<b>20.566</b>	<b>23.031</b>	<b>37.185</b>	<b>53.780</b>	<b>88.614</b>	<b>7.249</b>
AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION - ARN	3.052	928	3.092	3.456	4.819	4.119
AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA	5	1	-	-	-	-
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	17.509	22.103	34.093	50.324	83.795	3.131
<b>RAMA JUDICIAL</b>	<b>213</b>	<b>208</b>	<b>201</b>	<b>225</b>	<b>235</b>	<b>246</b>
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	213	208	201	225	235	246
<b>REGISTRADURÍA</b>	<b>113</b>	<b>245</b>	<b>329</b>	<b>302</b>	<b>318</b>	<b>600</b>
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	-	245	329	302	318	600
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	113	-	-	-	-	-
<b>RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>107</b>	<b>1.842</b>	<b>749</b>
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	5	5	10	107	1.842	-
FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	-	-	-	-	-	794
<b>MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>	<b>-</b>	<b>6.494</b>	<b>14.490</b>	<b>18.021</b>	<b>6.397</b>	<b>6.898</b>
MINISTERIO DE SALUD Y PROECCIÓN SOCIAL	-	6.494	14.490	18.021	6.397	6.898
<b>TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	<b>915</b>	<b>3.803</b>	<b>6.045</b>	<b>2.986</b>	<b>2.754</b>	<b>680</b>
FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	915	3.803	6.045	2.986	2.754	680
<b>TRABAJO</b>	<b>1.283.269</b>	<b>1.278.038</b>	<b>24.611</b>	<b>61.313</b>	<b>186.396</b>	<b>194.604</b>
MINISTERIO DEL TRABAJO	1.275.026	1.265.128	5.542	42.553	169.794	174.103
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	7.855	9.143	12.506	13.095	12.292	16.260
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	388	3.767	6.562	5.665	4.310	4.093
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	-	-	-	-	-	148
<b>TRANSPORTE</b>	<b>8</b>	<b>1.245</b>	<b>295</b>	<b>2.720</b>	<b>98</b>	<b>176</b>
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	-	-	13	89	-	75
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	-	1.112	-	2.327	-	-
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	-	7	39	17	53	50
MINISTERIO DE TRANSPORTE	8	119	236	281	39	46
U.A.E. DE LA AERONÁUTICA CIVIL	-	7	7	6	5	5
<b>VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>150.427</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.287.484</b>	<b>455.164</b>
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA	150.427	-	-	-	1.287.484	455.164
<b>SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>450</b>	<b>23.912</b>	<b>22.039</b>
COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN	706	390	432	-	-	-
JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ	23.818	51.092	31.188	24.559	23.912	22.039

Sector/Entidad	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>IGUALDAD Y EQUIDAD</b>					-	<b>758.093</b>
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF					-	541.154
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)					-	-
MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD					-	216.846
<b>Total general</b>	<b>1.818.422</b>	<b>10.037.921</b>	<b>9.635.784</b>	<b>10.113.388</b>	<b>6.093.473</b>	<b>5.947.936</b>

Fuente: MHCP y DNP Según información registrada en los sistemas de información por las entidades que hacen parte del PGN con corte 31-03-2024. Los deflatores se calcularon con los Supuestos Macroeconómicos utilizados por el MHCP en su versión de febrero de 2024.

## 2. Gastos de funcionamiento y de inversión del Presupuesto General de la Nación (PGN) 2023

### 2.1 Apropriación inicial y apropiación vigente <sup>7</sup>

La apropiación inicial para cerrar las brechas de desigualdad de género corresponde a la aprobada por el Congreso de la República cada año tras el trámite regular del proyecto de ley respectivo, mientras que la final incorpora las modificaciones acumuladas durante la vigencia, por lo que corresponde al último dato de apropiación vigente.

En la vigencia 2023 la apropiación inicial de recursos focalizados en el trazador de equidad para la mujer fue de \$5,7 billones que corresponde al 97,6%, de los cuales fueron 85 proyectos de inversión y 2,4% a gastos de funcionamiento.

De los 85 proyectos de inversión previstos, 82 venían de vigencias anteriores y 3 fueron proyectos nuevos.

En 2023 reportaron asignaciones presupuestales orientadas a contribuir al logro de la equidad para las mujeres 25 sectores y 48 entidades.

Al comparar la apropiación final frente a la apropiación inicial en los proyectos de inversión, esta se incrementó en 5% y para los gastos de funcionamiento creció en 24,7% (Tabla 5).

<sup>7</sup> En este apartado los recursos de la vigencia 2023 se presentan a precios constantes de 2024.

**Tabla 5. Modificaciones a la apropiación presupuestal Vigencia 2023 por tipo de gasto (Cifras en millones de pesos 2024)**

Trazador 2023 (millones de pesos)	Apropiación Inicial	Apropiación Final	Variación %
Funcionamiento	140.630	175.296	24,7%
Inversión	5.637.606	5.918.177	5,0%
<b>Total</b>	<b>5.778.236</b>	<b>6.093.473</b>	<b>5%</b>

Fuente: DNP y MHCP según información registrada por las entidades del orden nacional en los sistemas dispuestos para ese fin.  
 Nota: información con corte de diciembre 2023. Los deflatores se calcularon con los Supuestos Macroeconómicos utilizados por el MHCP en su versión de febrero de 2024.

El total de recursos focalizados en el trazador de equidad para la mujer en el año 2023 fue de \$6.093, mil millones (mm), de los cuales \$5.918 mm financiaron 75 proyectos de inversión y \$175 mm gastos de funcionamiento.

Por otra parte, el 96% de los recursos de funcionamiento quedaron comprometidos y el 91% de los de inversión. Con obligación quedaron el 70% de los gastos de funcionamiento y el 74% de los de inversión.

**Tabla 6. Compromisos y obligaciones del presupuesto de la Vigencia 2023 por tipo de gasto (Cifras en millones de pesos 2024)**

Trazador 2023 (millones de pesos)	Apropiación Final	Compromisos	% Compr.	Obligación	%Obliga.
Funcionamiento	175.296	167.702	96%	122.567	70%
Inversión	5.918.177	5.385.183	91%	4.350.427	74%
<b>Total</b>	<b>6.093.473</b>	<b>5.552.884</b>	<b>91%</b>	<b>4.472.993</b>	<b>73%</b>

Fuente: DNP y MHCP según información registrada por las entidades del orden nacional en los sistemas dispuestos para ese fin.

## 2.2 Apropiaciones por sectores 2023

En la tabla 7 se presenta para los 25 sectores que registraron recursos en el trazador de equidad de género para la mujer, el porcentaje de PGN que destinaron a la política. Los sectores que más recursos destinaron son los de Inclusión Social y Reconciliación, Vivienda, Ciudad y Territorio y Agropecuario, Pesca y Desarrollo Rural.

**Tabla 7. Recursos del PGN por sector y Recursos del Trazador de equidad para la mujer 2023 (Cifras en millones de 2024, solo incluye los sectores que destinan recursos a la política)**

Sector	PGN por sector	Apropiación Trazador de Equidad para la Mujer	% Participación
AGROPECUARIO, PESQUERO Y DE DESARROLLO RURAL	5.704.633	324.115	5,7%
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2.131.676	1.590	0,1%
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	1.533.439	6.084	0,4%
CULTURAS, ARTES Y SABERES	852.600	4.193	0,5%
DEPORTE	1.005.897	36.097	3,6%
EDUCACIÓN NACIONAL	62.580.532	223.202	0,4%
EMPLEO PÚBLICO	610.617	14	0,0%
FISCALÍA	5.796.475	51.601	0,9%
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	13.609.431	3.802.836	27,9%
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	1.088.762	310	0,0%
INTERIOR Y JUSTICIA	8.292.703	43.189	0,5%
MINAS Y ENERGÍA	9.606.668	758	0,0%
ORGANISMOS DE CONTROL	4.279.212	555	0,0%
PLANEACIÓN	2.071.055	879	0,0%
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	5.943.046	88.613	1,5%
RAMA JUDICIAL	8.378.908	235	0,0%
REGISTRADURÍA	3.669.829	318	0,0%
RELACIONES EXTERIORES	1.608.195	1.842	0,1%
SALUD, PROTECCIÓN SOCIAL Y TRABAJO	93.949.730	192.793	0,2%
SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN	783.797	23.912	3,1%
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2.676.106	2.754	0,1%
TRANSPORTE	13.702.468	98	0,0%
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	8.429.008	1.287.484	15,3%
<b>Total general</b>	<b>258.304.789</b>	<b>6.093.473</b>	<b>2,4%</b>

Fuente: DNP y MHCP según información registrada por las entidades del orden nacional en los sistemas dispuestos para ese fin.

Nota: Apropiación final PGN por sector sin deuda 2023 y apropiación del trazador de equidad para la mujer con corte de diciembre 2023. Los deflatores se calcularon con los Supuestos Macroeconómicos utilizados por el MHCP en su versión de febrero de 2024. Se agruparon los sectores de Interior y Justicia y adicional se agruparon el sector de Salud y Protección Social con Trabajo.

En términos generales, durante la vigencia 2023, los sectores que más aumentos presentaron al comparar la apropiación inicial con la final fueron Relaciones Exteriores (2846%), Culturas, Artes y Saberes (142%), Agricultura y Desarrollo Rural (129%), Información Estadística (100%), Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (45%), Planeación (38%), Minas y Energía (27%), Justicia y del Derecho (26%), Transporte (17%) y Vivienda, Ciudad y Territorio (4%). Por su parte, los sectores con las mayores disminuciones fueron Interior (-19%) y Organismos de Control (-9%).

**Tabla 8. Modificaciones presupuestales por sector y entidad durante la ejecución de la vigencia 2023 (Cifras en millones de pesos 2024)**

Sector/Entidad Funcionamiento Inversión (millones de pesos de 2024)	Apropiación Inicial	Apropiación Final	Particip. Aprop. Final	Var. %
<b>AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>141.228</b>	<b>3224.115</b>	<b>5%</b>	<b>129%</b>
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	39.593	63.471	1%	60%
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	68.696	68.791	1%	0%
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	19.885	174.586	3%	778%
U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP	-	-	0%	0%
U.A.E. DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	13.054	17.258	0%	32%
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)	-	9	0%	0%
<b>AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	<b>1.590</b>	<b>1.590</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1.590	1.590	0%	0%
<b>COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO</b>	<b>6.084</b>	<b>6.084</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	6.084	6.084	0%	0%
<b>CULTURAS, ARTES Y SABERES</b>	<b>1.114</b>	<b>4.193</b>	<b>0%</b>	<b>276%</b>
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES	1.114	4.193	0%	276%
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	<b>-</b>	<b>36.097</b>	<b>1%</b>	<b>0%</b>
MINISTERIO DEL DEPORTE	-	36.097	1%	0%
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>223.202</b>	<b>223.202</b>	<b>4%</b>	<b>0%</b>
ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL	-	-	0%	0%
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	37	37	0%	0%
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	93	93	0%	0%
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	223.072	223.072	4%	0%
<b>EMPLEO PÚBLICO</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>0%</b>	<b>10%</b>
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	13	14	0%	10%
<b>FISCALÍA</b>	<b>44.080</b>	<b>51.601</b>	<b>1%</b>	<b>17%</b>
FISCALIA GENERAL DE LA NACION	44.080	51.601	1%	17%
<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN</b>	<b>3.780.371</b>	<b>3.802.836</b>	<b>62%</b>	<b>1%</b>
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - DPS	3.128.336	3.128.336	51%	0%
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	349.706	349.706	6%	0%
UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	302.054	324.519	5%	7%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	275	275	0%	0%
<b>INFORMACIÓN ESTADÍSTICA</b>	<b>155</b>	<b>310</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -DANE	155	310	0%	100%
<b>INTERIOR</b>	<b>9.497</b>	<b>7.721</b>	<b>0%</b>	<b>-19%</b>
MINISTERIO DEL INTERIOR	5.792	5.482	0%	-5%
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	3.704	2.239	0%	-40%
<b>JUSTICIA Y DEL DERECHO</b>	<b>28.072</b>	<b>35.468</b>	<b>1%</b>	<b>26%</b>
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	3.387	3.838	0%	13%
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	4.502	5.791	0%	29%
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	20.183	25.839	0%	28%
<b>MINAS Y ENERGÍA</b>	<b>599</b>	<b>758</b>	<b>0%</b>	<b>27%</b>
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	292	292	0%	0%

Sector/Entidad Funcionamiento Inversión (millones de pesos de 2024)	Apropiación Inicial	Apropiación Final	Particip. Aprop. Final	Var. %
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	307	307	0%	0%
UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME	-	159	0%	0%
<b>ORGANISMOS DE CONTROL</b>	<b>610</b>	<b>555</b>	<b>0%</b>	<b>-9%</b>
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	610	555	0%	-9%
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	-	-	0%	0%
<b>PLANEACIÓN</b>	<b>637</b>	<b>879</b>	<b>0%</b>	<b>38%</b>
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	637	879	0%	38%
<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	<b>87.074</b>	<b>88.613</b>	<b>1%</b>	<b>2%</b>
AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN	3.897	4.819	0%	24%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	83.177	83.795	1%	1%
<b>RAMA JUDICIAL</b>	<b>234</b>	<b>235</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	234	235	0%	0%
<b>REGISTRADURÍA</b>	<b>318</b>	<b>318</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	318	318	0%	0%
<b>RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>63</b>	<b>1.842</b>	<b>0%</b>	<b>2846%</b>
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	63	1.842	0%	2846%
<b>SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>	<b>6.577</b>	<b>6.397</b>	<b>0%</b>	<b>-3%</b>
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	6.577	6.397	0%	-3%
<b>SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN</b>	<b>23.912</b>	<b>23.912</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	23.912	23.912	0%	0%
<b>TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	<b>1.894</b>	<b>2.754</b>	<b>0%</b>	<b>45%</b>
FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1.894	2.754	0%	45%
<b>TRABAJO</b>	<b>184.671</b>	<b>186.396</b>	<b>3%</b>	<b>1%</b>
MINISTERIO DEL TRABAJO	168.070	169.794	3%	1%
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	12.292	12.292	0%	0%
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	4.310	4.310	0%	0%
<b>TRANSPORTE</b>	<b>83</b>	<b>98</b>	<b>0%</b>	<b>17%</b>
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	-	-	0%	0%
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	53	53	0%	0%
MINISTERIO DE TRANSPORTE	25	39	0%	57%
U.A.E. DE LA AERONÁUTICA CIVIL	5	5	0%	0%
<b>VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>1.236.156</b>	<b>1.287.484</b>	<b>21%</b>	<b>4%</b>
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA	1.236.156	1.287.484	21%	4%
<b>Total general</b>	<b>5.778.236</b>	<b>6.093.473</b>	<b>100,0%</b>	<b>5,5%</b>

Fuente: DNP y MHCP según información registrada por las entidades del orden nacional en los sistemas dispuestos para ese fin. Información con corte de diciembre 2023. Los deflatores se calcularon con los Supuestos Macroeconómicos utilizados por el MHCP en su versión de febrero de 2024.

## 2.3 Apropiación gastos de funcionamiento 2023

Los gastos de funcionamiento que se presentan a continuación corresponden a los registrados en el *Sistema TRAZA* del MHCP por las entidades que hacen parte del PGN. Considerando las modificaciones a las asignaciones a gastos de funcionamiento y/o fortalecimiento de las entidades en

los asuntos de género, para el año 2023, se identifican que los sectores que tuvieron los mayores aumentos fueron Relaciones Exteriores (2845%), Agricultura y Desarrollo Rural (2391%), Culturas, Artes y Saberes (321%) e Información y Estadística (100%) (Tabla 9). Tres sectores presentan disminución en las asignaciones, estos son: Interior (-18,7%), Organismos de Control (-9,1%), Salud y Protección Social (-3,0%).

**Tabla 9. Vigencia 2023. Modificaciones a la apropiación presupuestal gastos de funcionamiento apropiación inicial por sectores (cifras en millones de pesos de 2024)**

Trazador 2023 Funcionamiento (millones de pesos)	Apropiación Inicial	Apropiación Final	Variación %
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	694	17.293	2391,1%
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	4.960	4.960	0,0%
CULTURAS, ARTES Y SABERES	493	2.077	321,3%
FISCALÍA	44.080	51.601	17,1%
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	155	310	100,0%
INTERIOR	9.497	7.721	-18,7%
JUSTICIA Y DEL DERECHO	24.629	32.025	30,0%
MINAS Y ENERGÍA	18	18	0,0%
ORGANISMOS DE CONTROL	610	555	-9,1%
PLANEACIÓN	637	725	13,9%
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	48.276	49.815	3,2%
RAMA JUDICIAL	234	235	0,2%
RELACIONES EXTERIORES	63	1.842	2845,6%
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	5.991	5.811	-3,0%
TRABAJO	268	268	0,0%
TRANSPORTE	25	39	57,5%
<b>Total general</b>	<b>140.630</b>	<b>175.296</b>	<b>24,7%</b>

Fuente: DNP y MHCP según información registrada por las entidades del orden nacional en los sistemas dispuestos para ese fin. Información con corte de diciembre 2023. Los deflatores se calcularon con los Supuestos Macroeconómicos utilizados por el MHCP en su versión de febrero de 2024.

Durante la vigencia 2023, los recursos orientados a equidad de la mujer correspondientes a gastos de funcionamiento se incrementaron en un 24,7%, pasando de \$140.630 millones a \$175.296 millones, de los cuales \$167.702 (95,7%) fueron comprometidos y \$122.567 millones fueron obligados, para un nivel de ejecución del 69,9% (Tabla 10). De los 16 sectores, 8 comprometieron el 100% de la apropiación; Comercio, Industria y Turismo, Culturas, Artes y Saberes y Agricultura y Desarrollo Rural comprometieron el 99,5%.

De otra parte, los sectores que tuvieron menor obligación fueron Agricultura y Desarrollo Rural (6,7%), Trabajo (13,2%), Minas y Energía (30,9%), Presidencia de la República (47,1%) y Salud y Protección Social (55,9%).

**Tabla 10. Gastos de funcionamiento por sector y entidad 2023 (Cifras en millones de 2024)**

Sector/entidad Gastos de financiamiento (millones de pesos de 2024)	Apropiación Final	Compromisos	%Compromisos	Obligación	%Obligación
<b>AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>17.293</b>	<b>17.281</b>	<b>99,9%</b>	<b>1.159</b>	<b>6,7%</b>
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	95	94	99,2%	94	99,2%
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	17.198	17.187	99,9%	1.065	6,2%
<b>COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO</b>	<b>4.960</b>	<b>4.936</b>	<b>99,5%</b>	<b>4.892</b>	<b>98,6%</b>
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	4.960	4.936	99,5%	4.892	98,6%
<b>CULTURAS, ARTES Y SABERES</b>	<b>2.077</b>	<b>2.068</b>	<b>99,5%</b>	<b>2.047</b>	<b>98,6%</b>
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES	2.077	2.068	99,5%	2.047	98,6%
<b>FISCALÍA</b>	<b>51.601</b>	<b>51.601</b>	<b>100,0%</b>	<b>51.601</b>	<b>100,0%</b>
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	51.601	51.601	100,0%	51.601	100,0%
<b>INFORMACIÓN ESTADÍSTICA</b>	<b>310</b>	<b>310</b>	<b>100,0%</b>	<b>310</b>	<b>100,0%</b>
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -DANE	310	310	100,0%	310	100,0%
<b>INTERIOR</b>	<b>7.721</b>	<b>6.645</b>	<b>86,1%</b>	<b>6.172</b>	<b>79,9%</b>
MINISTERIO DEL INTERIOR	5.482	4.406	80,4%	3.934	71,8%
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	2.239	2.239	100,0%	2.239	100,0%
<b>JUSTICIA Y DEL DERECHO</b>	<b>32.025</b>	<b>28.362</b>	<b>88,6%</b>	<b>26.243</b>	<b>81,9%</b>
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	3.838	3.778	98,4%	3.745	97,6%
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	2.348	2.298	97,9%	2.278	97,0%
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	25.839	22.286	86,2%	20.220	78,3%
<b>MINAS Y ENERGÍA</b>	<b>18</b>	<b>6</b>	<b>30,9%</b>	<b>6</b>	<b>30,9%</b>
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	18	6	30,9%	6	30,9%
<b>ORGANISMOS DE CONTROL</b>	<b>555</b>	<b>555</b>	<b>100,0%</b>	<b>555</b>	<b>100,0%</b>
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	555	555	100,0%	555	100,0%
<b>PLANEACIÓN</b>	<b>725</b>	<b>725</b>	<b>100,0%</b>	<b>725</b>	<b>100,0%</b>
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	725	725	100,0%	725	100,0%
<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	<b>49.815</b>	<b>49.815</b>	<b>100,0%</b>	<b>23.460</b>	<b>47,1%</b>
AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION - ARN	4.819	4.819	100,0%	1.578	32,8%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	44.997	44.997	100,0%	21.882	48,6%
<b>RAMA JUDICIAL</b>	<b>235</b>	<b>235</b>	<b>100,0%</b>	<b>235</b>	<b>100,0%</b>
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	235	235	100,0%	235	100,0%
<b>RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>1.842</b>	<b>1.842</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.842</b>	<b>100,0%</b>
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1.842	1.842	100,0%	1.842	100,0%

Sector/entidad Gastos de financiamiento (millones de pesos de 2024)	Apropiación Final	Compromisos	%Compromisos	Obligación	%Obligación
<b>SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>	<b>5.811</b>	<b>3.247</b>	<b>55,9%</b>	<b>3.247</b>	<b>55,9%</b>
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	5.811	3.247	55,9%	3.247	55,9%
<b>TRABAJO</b>	<b>268</b>	<b>35</b>	<b>13,2%</b>	<b>35</b>	<b>13,2%</b>
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	268	35	13,2%	35	13,2%
<b>TRANSPORTE</b>	<b>39</b>	<b>39</b>	<b>100,0%</b>	<b>39</b>	<b>100,0%</b>
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	-	-	0,0%	-	0,0%
MINISTERIO DE TRANSPORTE	39	39	100,0%	39	100,0%
<b>Total general</b>	<b>175.296</b>	<b>167.702</b>	<b>95,7%</b>	<b>122.567</b>	<b>69,9%</b>

Fuente: DNP y MHCP según información registrada por las entidades del orden nacional en los sistemas dispuestos para ese fin. Información con corte de diciembre 2023. Los deflatores se calcularon con los Supuestos Macroeconómicos utilizados por el MHCP en su versión de febrero de 2024.

Para la vigencia 2023 de los \$175.296 millones asignados a gastos de funcionamiento y/o fortalecimiento de las entidades en los asuntos de equidad de la mujer, el 62,9% se concentró en la cuenta de transferencias corrientes, el 29,4% en gastos de personal, el 6,1% en adquisición de bienes y servicios, y el 1,5% en gastos de comercialización y producción.

A su vez, los \$104.051 millones de transferencias corrientes fueron destinados en 38,4% al Fondo Mujer Emprende, para el Fondo de Fomento para Mujeres Rurales – FOMMUR (14,9%); para la implementación del sistema integral de salud en el sistema penitenciario (no de pensiones) (23,4%); al Fondo de programa especiales para la paz (4,4%), a la Atención integral a la población desplazada en cumplimiento de la sentencia T-025 de 2004 (3,2%) y Aseguramiento en salud (4,7%).

## 2.4 Apropiación presupuestal por sectores de los recursos de inversión 2023

En 2023, los sectores que mayores modificaciones presentaron a las apropiaciones iniciales de los proyectos de inversión fueron Culturas, Artes y Saberes, Agricultura y Desarrollo Rural, Información Estadística, Relaciones Exteriores, Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Planeación (Tabla 11).

**Tabla 11 – Modificaciones a la apropiación presupuestal por sectores - Proyectos de inversión 2023 (Cifras en millones de 2024)**

Trazador 2023 Inversión (millones de pesos)	Apropiación Inicial	Apropiación Final	Variación %
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	141.228	324.115	129%
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1.590	1.590	0%
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	6.084	6.084	0%
CULTURAS, ARTES Y SABERES	1.114	4.193	276%
DEPORTE Y RECREACIÓN	-	36.097	0%
EDUCACIÓN	223.202	223.202	0%
EMPLEO PÚBLICO	13	14	10%
FISCALÍA	44.080	51.601	1%
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	3.780.371	3.802.836	1%
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	155	310	100%
INTERIOR	9.497	7.721	-19%
JUSTICIA Y DEL DERECHO	28.072	35.468	26%
MINAS Y ENERGÍA	599	758	27%
ORGANISMOS DE CONTROL	610	555	-9%
PLANEACIÓN	637	879	38%
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	87.074	88.613	2%
RAMA JUDICIAL	234	235	0%
REGISTRADURÍA	234	235	0%
RELACIONES EXTERIORES	63	1.842	97%
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	6.577	6.397	-3%
SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN	23.912	23.912	0%
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1.894	2.754	45%
TRABAJO	184.671	186.396	1%
TRANSPORTE	83	98	15%
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1.236.156	1.287.484	4%
<b>Total general</b>	<b>5.778.236</b>	<b>6.093.473</b>	<b>5,0%</b>

Fuente: DNP y MHCP según información registrada por las entidades del orden nacional en los sistemas dispuestos para ese fin. Información con corte de diciembre 2023. Los deflatores se calcularon con los Supuestos Macroeconómicos utilizados por el MHCP en su versión de febrero de 2024.

Para el año 2023, los recursos orientados a la equidad para la mujer, dentro de los proyectos de inversión del PGN, alcanzaron un total de \$5,9 billones, de los cuales se comprometieron \$5,3 billones y se ejecutaron<sup>8</sup> \$4,3 billones (Tabla 12).

**Tabla 12. Recursos de inversión por sector y entidad Vigencia 2023 (Cifras en millones de 2024)**

Sector/ Entidad Proyectos de Inversión (millones de pesos de 2024)	Apropiación final	Compromisos	% Compromisos	Obligación	% Obligación
<b>AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>306.822</b>	<b>232.752</b>	<b>75,9%</b>	<b>122.401</b>	<b>39,9%</b>
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	63.471	25.574	40,3%	25.574	40,3%
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	68.696	50.827	74,0%	39.228	57,1%
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	157.388	139.083	88,4%	40.331	25,6%
U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP	-	-	0,0%	-	0,0%
U.A.E. DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	17.258	17.258	100,0%	17.258	100,0%
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA	9	9	100,0%	9	100,0%
<b>AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	<b>1.590</b>	<b>-</b>	<b>0,0%</b>	<b>-</b>	<b>0,0%</b>
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1.590	-	0,0%	-	0,0%
<b>COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO</b>	<b>1.124</b>	<b>-</b>	<b>0,0%</b>	<b>-</b>	<b>0,0%</b>
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	1.124	-	0,0%	-	0,0%
<b>CULTURAS, ARTES Y SABERES</b>	<b>2.116</b>	<b>1.994</b>	<b>94,2%</b>	<b>1.959</b>	<b>92,6%</b>
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES	2.116	1.994	94,2%	1.959	92,6%
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	<b>36.097</b>	<b>36.097</b>	<b>100,0%</b>	<b>28.650</b>	<b>79,4%</b>
MINISTERIO DEL DEPORTE	36.097	36.097	100,0%	28.650	79,4%
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>223.202</b>	<b>64.136</b>	<b>28,7%</b>	<b>64.108</b>	<b>28,7%</b>
ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL	-	-	0,0%	-	0,0%
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	37	-	0,0%	-	0,0%
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	223.072	64.051	28,7%	64.051	28,7%
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS - INSOR	93	85	91,2%	56	60,8%
<b>EMPLEO PÚBLICO</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>100,0%</b>	<b>14</b>	<b>100,0%</b>
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	14	14	100,0%	14	100,0%
<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN</b>	<b>3.802.836</b>	<b>3.512.355</b>	<b>92,4%</b>	<b>3.471.934</b>	<b>91,3%</b>
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - DPS	3.128.336	2.948.966	94,3%	2.948.966	94,3%
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	349.706	239.070	68,4%	198.650	56,8%
UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	324.519	324.318	99,9%	324.318	99,9%

<sup>8</sup> La ejecución refiere al porcentaje de las obligaciones, es decir al porcentaje del monto adeudado por el ente público como consecuencia del perfeccionamiento y cumplimiento –total o parcial– de los compromisos adquiridos, equivalente al valor de los bienes recibidos, servicios prestados y demás exigibilidades de gasto.

Sector/ Entidad Proyectos de Inversión (millones de pesos de 2024)	Apropiación final	Compromisos	% Compromisos	Obligación	% Obligación
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	275	-	0,0%	-	0,0%
<b>INFORMACIÓN ESTADÍSTICA</b>	-	-	<b>0,0%</b>	-	<b>0,0%</b>
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -DANE	-	-	0,0%	-	0,0%
<b>INTERIOR</b>	-	<b>1.759</b>	<b>0,0%</b>	<b>1.337</b>	<b>0,0%</b>
MINISTERIO DEL INTERIOR	-	1.759	0,0%	1.337	0,0%
<b>JUSTICIA Y DEL DERECHO</b>	<b>3.443</b>	<b>3.340</b>	<b>97,0%</b>	<b>3.022</b>	<b>87,8%</b>
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	3.443	3.340	97,0%	3.022	87,8%
<b>MINAS Y ENERGÍA</b>	<b>740</b>	<b>427</b>	<b>57,7%</b>	<b>427</b>	<b>57,7%</b>
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	274	270	98,6%	270	98,6%
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	307	13	4,2%	13	4,2%
UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA - UPME	159	144	90,4%	144	90,4%
<b>ORGANISMOS DE CONTROL</b>	-	-	<b>0,0%</b>	-	<b>0,0%</b>
DEFENSORIA DEL PUEBLO	-	-	0,0%	-	0,0%
<b>PLANEACIÓN</b>	<b>153</b>	<b>153</b>	<b>100,0%</b>	<b>153</b>	<b>100,0%</b>
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	153	153	100,0%	153	100,0%
<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	<b>38.798</b>	<b>36.555</b>	<b>94,2%</b>	<b>2.909</b>	<b>7,5%</b>
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	38.798	36.555	94,2%	2.909	7,5%
<b>REGISTRADURÍA</b>	<b>318</b>	<b>318</b>	<b>100,0%</b>	<b>318</b>	<b>100,0%</b>
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	318	318	100,0%	318	100,0%
<b>SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>	<b>587</b>	<b>269</b>	<b>45,9%</b>	<b>247</b>	<b>42,1%</b>
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	587	269	45,9%	247	42,1%
<b>SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN</b>	<b>23.912</b>	<b>21.712</b>	<b>90,8%</b>	<b>20.805</b>	<b>87,0%</b>
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	23.912	21.712	90,8%	20.805	87,0%
<b>TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	<b>2.754</b>	<b>2.754</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.754</b>	<b>100,0%</b>
FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2.754	2.754	100,0%	2.754	100,0%
<b>TRABAJO</b>	<b>186.127</b>	<b>183.063</b>	<b>98,4%</b>	<b>171.455</b>	<b>92,1%</b>
MINISTERIO DEL TRABAJO	169.794	166.838	98,3%	155.229	91,4%
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	12.292	12.262	99,8%	12.262	99,8%
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	4.042	3.963	98,1%	3.963	98,1%
<b>TRANSPORTE</b>	<b>58</b>	-	<b>0,0%</b>	-	<b>0,0%</b>
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	53	-	0,0%	-	0,0%
MINISTERIO DE TRANSPORTE	-	-	0,0%	-	0,0%
U.A.E. DE LA AERONAUTICA CIVIL	5	-	0,0%	-	0,0%

Sector/ Entidad Proyectos de Inversión (millones de pesos de 2024)	Apropiación final	Compromisos	% Compromisos	Obligación	% Obligación
<b>VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>1.287.484</b>	<b>1.287.484</b>	<b>100,0%</b>	<b>457.933</b>	<b>35,6%</b>
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA	1.287.484	1.287.484	100,0%	457.933	35,6%
<b>Total general</b>	<b>5.918.177</b>	<b>5.385.183</b>	<b>91,0%</b>	<b>4.350.427</b>	<b>73,5%</b>

Fuente: DNP y MHCP según información registrada por las entidades del orden nacional en los sistemas dispuestos para ese fin. Información con corte de diciembre 2023. Los deflatores se calcularon con los Supuestos Macroeconómicos utilizados por el MHCP en su versión de febrero de 2024.

Nota: Debido a que algunas entidades no registraron la ejecución presupuestal a cierre 2023 en el plazo establecido que era el 31 de enero de 2024, se generaron algunas inconsistencias relacionadas con compromisos mayores a la apropiación, razón por la cual y para efectos de la presentación del informe al Congreso, desde el DNP se creó una opción específica en la Plataforma PIIP para realizar estos ajustes y que permitiera corregir esa inconsistencia por parte de las mismas entidades. Solo 3 entidades no alcanzaron a realizar la corrección directamente en la plataforma en 3 proyectos como es el caso de Ministerio del Interior, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Fondo Rotatorio de la Registraduría. Es muy importante tener en cuenta, que la información que está registrada oficialmente en la PIIP en 2023, no se modificó, sino que se dio la posibilidad de ajustar la información exclusivamente para la elaboración del informe al Congreso. Reiterando que la información registrada en la plataforma PIIP es de exclusiva responsabilidad de los responsables de los proyectos en cada una de las entidades.

## 2.5 Análisis cualitativo de los recursos de funcionamiento e inversión 2023

A continuación, se presenta el análisis de los resultados cualitativos en relación con los recursos de inversión trazados para la garantía de los derechos de las mujeres y el cierre de las brechas de desigualdad de género por las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

En el siguiente apartado se presentan los resultados destacados en relación con los derechos de las mujeres, de forma sectorial, y en dos casos institucional, el Departamento Administrativo de la Prosperidad Social (DPS), y el Ministerio de Educación Nacional.

## Sector de Agricultura y Desarrollo Rural

Tabla 13 Gastos, Categorías y Rubros del Sector de Agricultura y Desarrollo Rural

Cabeza de sector: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural		
Tipo de Gasto	Categoría Trazada	Nombre del rubro
Gastos de Funcionamiento	1. Autonomía Económica y Acceso a Activos. Desarrollo Institucional y Transformación Cultural	Salario
		Contribuciones inherentes a la nómina
		Remuneraciones no constitutivas de factor salarial
		Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)
		Fondo de fomento para las mujeres rurales -FOMMUR, Ley 731 de 2002
Gastos de Inversión	Autonomía Económica y Acceso a Activos.	Mejoramiento de la habitabilidad rural. Subsidio para la construcción o mejoramiento de vivienda de interés social rural para la población rural nacional.

<b>Cabeza de sector: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural</b>		
<b>Tipo de Gasto</b>	<b>Categoría Trazada</b>	<b>Nombre del rubro</b>
	Autonomía Económica y Acceso a Activos.	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales. Implementación de estrategias para la inclusión financiera en el sector agropecuario nacional.
	Autonomía Económica y Acceso a Activos.	Inclusión productiva de pequeños productores rurales. Construcción de capacidades empresariales rurales: confianza y oportunidad a nivel nacional.
	Autonomía Económica y Acceso a Activos.	Inclusión productiva de pequeños productores rurales. Fortalecimiento de los mecanismos de atención a las mujeres rurales y campesinas para la superación de las brechas de género y socioeconómicas a nivel nacional.
<b>Agencia de Desarrollo Rural - ADR</b>		
Gastos de Inversión	Educación y acceso a nuevas tecnologías. Desarrollo Institucional y Transformación Cultural	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria. Fortalecimiento a la prestación del servicio público de extensión agropecuaria nacional.
	Educación y acceso a nuevas tecnologías	
	Autonomía económica y acceso a activos	Inclusión productiva de pequeños productores rurales. Fortalecimiento de las competencias organizacionales asociativas y de participación de productores agropecuarios y sus organizaciones, en el territorio Nacional.
	Autonomía económica y acceso a activos	Inclusión productiva de pequeños productores rurales. Optimización de la generación de ingresos sostenibles de productores rurales a nivel Nacional.
<b>Agencia Nacional De Tierras - ANT</b>		
Gastos de Funcionamiento	Autonomía Económica y Acceso a Activos. Desarrollo Institucional y Transformación Cultural	Salario
Gastos de Inversión	Autonomía económica y acceso a activos	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. Implementación del ordenamiento social de la propiedad rural a nivel Nacional.
<b>Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP</b>		
Gastos de Inversión	Autonomía económica y acceso a activos	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria. Fortalecimiento de la sostenibilidad del sector pesquero y de la acuicultura en el territorio Nacional.
<b>Instituto Colombiano Agropecuario - ICA</b>		
Gastos de Inversión	Mujer Libre De Violencias. Desarrollo Institucional y Transformación Cultural	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria. Prevención y control de plagas y enfermedades, e inocuidad en la producción primaria Nacional
<b>Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - URT</b>		
Gastos de Inversión	Autonomía económica y acceso a activos	Restitución de tierras a víctimas del conflicto armado. Mejoramiento al cumplimiento de órdenes judiciales de restitución de tierras acordes a las competencias de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y Abandonadas a nivel Nacional.
	Autonomía económica y acceso a activos	Restitución de tierras a víctimas del conflicto armado. Implementación de mecanismos para el acceso de las víctimas a la ruta de restitución y protección de tierras y territorios a nivel Nacional

Fuente: Elaboración con base en la información del DNP, mayo de 2024.

## Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

### Fondo de Fomento de las Mujeres Rurales (FOMMUR)

La Secretaria Técnica del Fondo, durante el 2023, ejercida por la Dirección de Mujer Rural, logró expedir la Resolución 00295 “*Por la cual se adopta el Manual Operativo del Fondo de Fomento para las Mujeres Rurales -FOMMUR, y se dictan otras disposiciones*” y contrató la administración con la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. (FIDUCOLDEX), en el cual se logró aunar esfuerzos por \$22.811 millones, de los cuales \$15.207 millones corresponden al presupuesto del FOMMUR para el 2023 y \$7.604 millones para el Fondo de Mujer Libre y Productiva (FMLP).<sup>9</sup>

### Programa de formación virtual “Mis finanzas cuentan”

Este programa permite a las mujeres y jóvenes rurales acceder a herramientas de manejo de sus finanzas para fortalecer sus capacidades y habilidades económicas y financieras. Se beneficiaron 1.847 personas en el año 2023, de las cuales 1.671 son mujeres, 447 jóvenes (de 18 a 28 años) y 400 graduados en municipios de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).<sup>10</sup>

### Proyectos de desarrollo productivo<sup>11</sup>

### Fondo Emprender: Alianza entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el SENA

Se realizó la Convocatoria No. 235 con el fin de financiar iniciativas empresariales que provengan o sean desarrolladas por mujeres rurales en condición de vulnerabilidad. Se definió la cofinanciación de 100 planes de negocio, y en el proceso de validación y acreditación de requisitos habilitantes se debía contar con igual número de planes de

---

<sup>9</sup> Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), Rad 2024- 480- 005333 – 1. Respuesta solicitud de información Política Pública de la Mujer Rural, año 2023. Anexo. Pág. 1 a 6.

<sup>10</sup> Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), Rad 2024- 480- 005333 – 1. Respuesta solicitud de información Política Pública de la Mujer Rural año 2023. Anexo. Pág. 9.

<sup>11</sup> Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Rad 2024- 480- 005333 – 1. Respuesta solicitud de información Política Pública de la Mujer Rural año 2023. Anexo. Pág. 9 - 18.

negocio. Se cuenta con 108 aprobados y 16 renunciadas para un total de 92 planes de negocios, en 29 departamentos.

## **Fondo Mujer Emprende: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior (FIDUCOLDEX)**

A septiembre de 2023 se contaba con un total de 142 postulaciones realizadas, identificándose 65 organizaciones de mujeres, que vinculan 1.465 mujeres rurales, de las cuales el 90,6%, es decir, 1.327 mujeres rurales, no han recibido beneficios similares en otros programas del sector Agricultura y Desarrollo Rural, durante los 2 años previos a la apertura de la convocatoria.

## **Acompañamiento en la formulación y postulación para la presentación de Proyectos de Iniciativa Asociativa**

Se acompañó la estructuración de 15 proyectos productivos de organizaciones de Mujeres y Jóvenes Rurales de diferentes departamentos (Cauca, Nariño, Chocó, Cesar, Cundinamarca y la Guajira, entre otros).

## **Actualización de la Ley 731 de 2002 y elaboración de la Política Pública de Mujer Rural**

Se cuenta con versiones de ambos documentos, los cuales se construyeron de manera participativa en 19 encuentros territoriales con mujeres y organizaciones sociales de mujeres rurales, contando con la participación de 402 mujeres rurales, campesinas y pesqueras en su diversidad.<sup>12</sup>

## **Estrategia para la incorporación de la economía del cuidado como sector productivo en el sector rural**

Se elaboró el documento de “Lineamientos de Cuidado como Sector Productivo”, contiene la introducción y contexto, marco normativo y conceptual, experiencias nacionales e internacionales.

---

<sup>12</sup> Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Rad 2024- 480- 005333 – 1. Respuesta solicitud de información Política Pública de la Mujer Rural año 2023. Anexo. Pág. 18 a 20 y Alcance a Radicado No. Rad 2024- 480- 005333.

## Estrategia de sensibilizaciones en género y/o economía del cuidado, diseñada e implementada

La Dirección de Mujer Rural (DMR) durante el periodo de febrero a diciembre del 2023 realizó veintiocho (28) talleres de sensibilización, en los cuales participaron mil novecientas cuarenta y siete (1.947) personas, de entidades públicas de nivel nacional y local, personal técnico de gremios, extensionistas agropecuarios, empresas prestadoras del servicio público de extensión agropecuaria (EPSEAS), hombres y mujeres rurales productores.<sup>13</sup>

## Nota estadística sobre la situación de las mujeres rurales

Publicada la cuarta edición de la nota estadística de la mujer rural, realizado en colaboración con el DANE y otras entidades.<sup>14</sup>

## Transversalización de enfoques diferenciales en el Sistema Nacional de Reforma Agraria

Se lideró la conformación e instalación de la Comisión Intersectorial de la Reforma Agraria, donde las entidades que integran cada uno de los subsistemas del Sistema Nacional elaboraron un plan de acción para implementar las iniciativas. En la Comisión Intersectorial participaron 166 personas de 42 entidades gubernamentales y 9 organizaciones de la sociedad civil. También se elaboró un documento de caracterización social y productiva de los Núcleos de Reforma Agraria, que identifica los principales grupos étnicos de cada núcleo de reforma agraria, sus cadenas productivas, principales productos y rendimientos productivos.<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup> Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Rad 2024- 480- 005333 – 1. Respuesta solicitud de información Política Pública de la Mujer Rural año 2023. Anexo. Pág. 26.

<sup>14</sup> Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Rad 2024- 480- 005333 – 1. Respuesta solicitud de información Política Pública de la Mujer Rural año 2023. Anexo. Pág. 27 a 30.

<sup>15</sup> Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Rad 2024- 480- 005333 – 1. Respuesta solicitud de información Política Pública de la Mujer Rural año 2023. Anexo. Pág. 30.

## Diseño de la reglamentación del programa especial de tierras para mujeres rurales

En el 2023 la Dirección de Mujer Rural realizó mesas técnicas de articulación institucional en las que participaron la Agencia Nacional de Tierras, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y la Unidad para la Implementación del Acuerdo de Paz para reglamentar el Programa Especial de Tierras para Mujeres Rurales. En noviembre de 2023, se publicó el proyecto de Decreto para comentarios de la ciudadanía.<sup>16</sup>

## Estrategia de llegada a territorio en favor de las Mujeres Rurales

Potencia la presencia activa de las mujeres rurales en los procesos decisivos del sector, al tiempo que optimiza la estrategia de la oferta institucional del sector dirigida específicamente a este grupo.<sup>17</sup>

## Extensionistas y EPSEAS sensibilizadas en enfoque de género y economía del cuidado

Se han llevado a cabo 2 espacios de sensibilización con extensionistas rurales a través de la estrategia de Cualificación y Formación de Extensionistas de la Dirección de Asistencia Técnica de la Agencia de Desarrollo Rural, con el apoyo del equipo de datos y género de la Dirección de Mujer Rural, logrando de esta manera capacitar 20 EPSEAS.<sup>18</sup>

---

<sup>16</sup> El Proyecto de Decreto, se puede consultar en el siguiente enlace: [https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Proyectos%20Normativos/Decreto%20Mujer%20Rural%20\(2\).pdf](https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Proyectos%20Normativos/Decreto%20Mujer%20Rural%20(2).pdf). Alcance a respuesta de Rad No. 2024- 480- 005333.

<sup>17</sup> Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Informe de Gestión Institucional Seguimiento y Evaluación. Plan de Acción Institucional 2023. Pág. 22.

<sup>18</sup> Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Informe de Gestión Institucional Seguimiento y Evaluación. Plan de Acción Institucional 2023. Pág. 24.

## Agencia de Desarrollo Rural – ADR<sup>19</sup>

### Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural – PIDAR

#### Convocatoria de Iniciativa Asociativa -II

Se registraron 4.076 perfiles en la plataforma del Sistema de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (SIDER), con la participación de 32 departamentos, de los cuales 578 (14%) son de mujeres campesinas, rurales y pesqueras. Se habilitaron 1.430, de los cuales, 182 son de mujeres que corresponde al 12,73% de las habilitaciones.

También se registró avance en la cofinanciación de 32 Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDAR) en 15 departamentos, por un valor de \$69.264 millones, provenientes del Presupuesto General de Nación (PGN). Estos proyectos benefician de forma directa a 5.210 pequeños y medianos productores y productoras rurales, de los cuales 1.926 (37%) corresponden a mujeres y, de otra parte, 2.243 (43%) se reportan como víctimas del conflicto armado.<sup>20</sup>

Cierre administrativo y financiero de diecinueve (19) PIDAR, que tuvieron un valor de cofinanciación por parte de la Agencia de \$14.980.536.860, beneficiaron a 2.219 productores rurales, de los cuales 603 (27%) son mujeres rurales, 176 (7%) son jóvenes rurales y 399 (17%) son víctimas del conflicto armado.<sup>21</sup>

#### Servicios de apoyo a la Asociatividad

Se logró atender a 6.767 productores rurales en el servicio de fomento a la asociatividad, de las cuales el 49% son mujeres, 11% jóvenes y 35% víctimas del conflicto armado.<sup>22</sup>

#### Circuitos cortos de comercialización: Mercados Campesino

<sup>19</sup> Agencia de Desarrollo Rural. Informe de gestión 2023. Avances y logros de la Semilla del Cambio.

<sup>20</sup> Agencia de Desarrollo Rural. Informe de gestión 2023. Avances y logros de la Semilla del Cambio. Pág 20, 21.

<sup>21</sup> Agencia de Desarrollo Rural. Informe de gestión 2023. Avances y logros de la Semilla del Cambio. Pág. 23.

<sup>22</sup> Agencia de Desarrollo Rural. Informe de gestión 2023. Avances y logros de la Semilla del Cambio. Pág. 33.

En 2023, se realizaron 71 mercados campesinos con la participación de 831 organizaciones y 3.474 productores individuales beneficiando un total de 39.242 pequeños productores (11.753 mujeres y 3.573 jóvenes), con ventas aproximadas por \$1,297 millones de pesos en 54 municipios. De estos circuitos, 14 se realizaron en 13 municipios PDET, con la participación de 192 organizaciones y 638 productores individuales beneficiando un total de 25.046 productores (8.022 mujeres y 2.520 jóvenes) con ventas por más de \$135 millones de pesos.<sup>23</sup>

## Agroferias Comerciales Regionales

En 2023, se realizaron 28 Agroferias con la participación de 536 organizaciones y 2.252 productores individuales beneficiando un total de 22.555 pequeños productores (7.710 mujeres y 2.896 jóvenes), con ventas aproximadas por \$15.061 millones de pesos, en 25 municipios.<sup>24</sup>

## Ruedas de negocio de compras públicas

Se adelantaron 39 ruedas de negocio de compras públicas en la vigencia 2023, que contaron con la participación de 966 organizaciones (5.015 mujeres y 1.608 jóvenes) y 662 operadores, suscribiéndose al cierre de la jornada 1.279 preacuerdos comerciales por \$ 23.453 millones de pesos. Ocho de las ruedas de negocio fueron realizadas en 8 municipios PDET, con la participación de 130 organizaciones (259 mujeres y 24 jóvenes) y 110 compradores, logrando 182 preacuerdos suscritos al cierre de la jornada por valor \$ 2.367 millones de pesos.<sup>25</sup>

## Reforma Rural Integral

Intervención de la Agencia de Desarrollo Rural en los procesos derivados de la aplicación del artículo 23 del Decreto Ley 902 de 2017.

**Predio Costa Azul (Montería, Córdoba):** Implementación de la estrategia de acompañamiento a la formalización del grupo de 19 mujeres adjudicatarias, gestión de

---

<sup>23</sup> Agencia de Desarrollo Rural. Informe de gestión 2023. Avances y logros de la Semilla del Cambio. Pág. 54.

<sup>24</sup> Agencia de Desarrollo Rural. Informe de gestión 2023. Avances y logros de la Semilla del Cambio. Pág. 55.

<sup>25</sup> Agencia de Desarrollo Rural. Informe de gestión 2023. Avances y logros de la Semilla del Cambio. Pág. 55.

formación en asociatividad con el SENA, análisis de suelos con la Universidad de Córdoba y avances en la estructuración de los Proyectos Integrales de la Agencia de Desarrollo Rural (PIDAR).<sup>26</sup>

## Fortalecimiento del Equipo de Servicio al Ciudadano

Definición y aplicación del mecanismo de Equidad de Género a todo el personal de la Agencia de Desarrollo Rural, que se materializó en una encuesta de percepción. Fue respondida por 481 personas, de los cuales el 85% son contratistas y el 15% funcionario.<sup>27</sup>

## Agencia Nacional De Tierras – ANT<sup>28</sup>

**Plan de Trabajo de 2023 para superar las brechas de género que enfrentan las mujeres rurales respecto al derecho a la tierra:** Adopción del Acuerdo 251 de 2022 “Por medio de la cual se aprueban Unidades de Gestión Territorial (UGT) al interior de la Agencia Nacional de Tierras y se dictan otras disposiciones”. La Agencia pasa de tener nueve (9) UGT a una (1) por cada departamento, finalizando el año 2023 con treinta y dos (32) Unidades de Gestión Territorial. Cada UGT cuenta con al menos un enlace de Enfoque Diferencial y Mujer Rural. Por ejemplo, el departamento de Antioquia cuenta con tres (3) enlaces de enfoque diferencial, Cundinamarca con dos (2) y la UGT Valle del Cauca dos (2).

**Hectáreas formalizadas para mujeres rurales:** Con corte a marzo 31 de 2023 se entregaron 110.828,97 hectáreas a mujeres campesinas, las cuales representan el 52% sobre el total de beneficiarios. Se entregaron 1,201,44 hectáreas a mujeres campesinas para un total de 212 mujeres beneficiadas, las cuales se encuentran en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Meta, Nariño, Sucre y Tolima, entre otros.<sup>29</sup>

## Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP<sup>30</sup>

<sup>26</sup> Agencia de Desarrollo Rural. Informe de gestión 2023. Avances y logros de la Semilla del Cambio. Pág. 55.

<sup>27</sup> Agencia de Desarrollo Rural. Informe de gestión 2023. Avances y logros de la Semilla del Cambio. Pág. 99.

<sup>28</sup> Agencia Nacional de Tierras. Informe anual de gestión 2023.

<sup>29</sup> Agencia Nacional de Tierras. Rendición de Cuentas Vigencia 2022 - 2023 Mujer Rural. Pág. 9. NT. Rendición de Cuentas Vigencia 2022 - 2023 Mujer Rural.

<sup>30</sup> Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca. Informe de gestión 2023. Documento en Word.

**Participación de la mujer en el empleo Público:** Atendiendo al Decreto 455 de 2020 en el art. 2.2.12.3.3. Participación efectiva de la mujer, se incluyó para la vigencia 2023, el cuarenta y cinco por ciento (45%) de los cargos de nivel directivo a mujeres que cumplen con el perfil, de acuerdo con el Manual de funciones vigente, cargos que están ubicados en las diferentes Regionales y las Oficinas de Inspección y Vigilancia y la Oficina de Generación de Conocimiento y la Información (OGCI).

## **Instituto Colombiano Agropecuario – ICA<sup>31</sup>**

**Caracterización de la población:** En el 2023 se priorizó la caracterización de la población atendida con enfoque territorial y diferencial para ofertar oportunamente los servicios, para lo cual se incluyeron variables diferenciales de género en los sistemas de información y formatos de recolección de la entidad. Un ejemplo de esto es el dato de participantes en actividades de extensión agropecuaria en materia Sanitaria y Fitosanitaria con alcance a 100.335 personas, de las cuales 10.156 son mujeres.<sup>32</sup>

## **Participación en la construcción de la Macrometa de la Mujer Rural en la que se establecieron compromisos, en la línea estratégica de Autonomía Económica**

En la estrategia de fortalecimiento a organizaciones y procesos productivos de mujeres en la ruralidad, con la creación de espacios diferenciales de socialización y educación con enfoque de género, en los temas de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Buenas Prácticas Ganaderas (BPG), así como en el tema de semillas, en la producción, comercialización y distribución. En eventos de BPA se contó con 509 participantes de las cuales 43% son mujeres; por su parte, en actividades de BPG, se sumaron 3.041 personas siendo el 39% mujeres.<sup>33</sup>

## **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - URT<sup>34</sup>**

---

<sup>31</sup> Instituto Colombiano Agropecuario. Informe de gestión. Vigencia 2023.

<sup>32</sup> Instituto Colombiano Agropecuario. Informe de gestión. Vigencia 2023. Pág. 36.

<sup>33</sup> Instituto Colombiano Agropecuario Informe de gestión. Vigencia 2023. Pág. 53.

<sup>34</sup> Unidad de Restitución de Tierras. Informe de gestión 2023.

## Participación en cumplimiento de documentos CONPES con indicadores de avance específicos <sup>35</sup>

**Tabla 14 Gastos, Categorías y Rubros de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas**

CONPES	Indicador	Meta programada 2023	Avance meta 2023
CONPES 4031 de 2021	Porcentaje anual de mujeres inscritas en el RTDAF <sup>36</sup> .	78%	97%
	Mujeres beneficiarias del proceso de restitución participantes de ejercicios de empoderamiento (fase judicial y fase cumplimiento de ordenes).	230	100
CONPES 4080 de 2022	Porcentaje de proyectos productivos cofinanciados representados por mujeres.	35%	45%

Fuente: Elaboración con base en la información del DNP, mayo de 2024.

**Avance en el cumplimiento de las órdenes judiciales a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (UAEGRTD).** Jueces y Magistrados especializados en restitución notificaron a la Unidad 841 sentencias de ruta individual en 26 departamentos, a través de las cuales se resolvieron 1.117 solicitudes. Del total de sentencias registradas se identificaron aproximadamente 3.600 personas, de las cuales 1.830 son mujeres.<sup>36</sup>

**Trabajo comunitario con enfoque diferencial.** La URT implementa con enfoque de género el Programa de Acceso Especial para las Mujeres (PAEM) en cumplimiento del artículo 114 de la Ley 1448 de 2011, y procesos de participación de organizaciones de mujeres (Circular 00008 de 2023).<sup>37</sup>

El trabajo del PAEM se concentró en la evaluación de su Fase III, realizada con las beneficiarias de los Núcleos de Exigibilidad desde el año 2016 y con grupos focales de servidores de la UAEGRTD de las direcciones territoriales y de las áreas misionales en el nivel central. Así mismo, se gestionó el enfoque de género con la realización del primer encuentro con organizaciones LGBTIQ+ en la ciudad de Yopal, Casanare.

Los procesos con organizaciones de mujeres alrededor del proceso de restitución de tierras y territorios se realizaron a través de tres espacios: Dos de convocatoria nacional

<sup>35</sup> Unidad de Restitución de Tierras. Informe de gestión 2023. Pág. 15 – 17.

<sup>36</sup> Unidad de Restitución de Tierras. Informe de gestión 2023. Pág. 64 - 65. Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente -RTDAF. Base de datos que permite conocer cuántos predios fueron despojados y abandonados y quiénes eran sus propietarios, poseedores y ocupantes. Asimismo, da cuenta del procedimiento de inscripción, así como del desarrollo de las fases judicial y post fallo de los bienes reclamados en restitución.

<sup>37</sup> Unidad de Restitución de Tierras. Informe de gestión 2023. Pág. 98.

realizada en Bogotá y uno de trabajo territorial desarrollado en la Dirección Territorial Apartadó. Estos estuvieron dirigidos a la socialización de la Circular 00008 de 2023 y a la retroalimentación de las lideresas respecto a las barreras identificadas por las mujeres para acceder y participar del proceso de restitución de tierras.

**Reconocimiento de derechos patrimoniales de las mujeres.** Desde el 2019 se revisan todas las resoluciones de inscripción para verificar que en estos actos administrativos se reconozcan a las mujeres como titulares al derecho a la restitución de tierras. En 2023, del total de resoluciones revisadas (2.962) en el 98.5% se reconocieron a las mujeres como titulares al derecho a la restitución de tierras, del 1.5 % restante, no se relacionaron a las cónyuges y/o compañeras permanentes como posibles titulares al derecho, esto debido a que en algunos equipos jurídicos no se estaba atendiendo lo establecido en la Ley 1448 de 2011 y en la circular 008 de 2023.

38

## Programa de Acceso Especial de Mujeres

### Ejes de trabajo <sup>39</sup>

#### Eje 1. Transversalización del enfoque de género

Se elabora un documento que contiene el balance de las acciones realizadas en la tercera fase del Programa de acceso especial para mujeres (PAEM - periodo 2019-2022-). Se elabora un memorial de impulso del caso Bellacruz en etapa judicial al Tribunal de Tierras de Cúcuta con el objetivo de dar a conocer la situación de riesgos y afectaciones que viven las mujeres que actualmente viven en el predio La Miel en el Tolima y en el departamento de Cesar.

#### Eje 2: Fortalecimiento de capacidades a colaboradoras y colaboradores en enfoque de género

Realizadas jornadas de fortalecimiento de capacidades a colaboradoras y colaboradores, y servidoras y servidores públicos de las 16 direcciones territoriales de

---

<sup>38</sup> Unidad de Restitución de Tierras. Informe de gestión 2023. Pág. 101.

<sup>39</sup> Unidad de Restitución de Tierras. Informe de gestión 2023. Pág. 190 - 199.

la entidad, para dar a conocer los lineamientos en materia de enfoque de derechos de las mujeres en la política de restitución de tierras.

Asesoría a casos donde se identifican situaciones de Violencias Basadas en Género (VBG) o necesidades de abordaje desde el enfoque de género e interseccional.

Grupos focales con colaboradores de 14 direcciones territoriales y 170 personas, con el objetivo de conocer su perspectiva sobre las acciones afirmativas implementadas y los retos a futuros, se difundieron los lineamientos frente PAEM (Acuerdo 47/2019 y Circular 00008/2023).

### **Eje 3: Empoderamiento de las mujeres para el ejercicio pleno de sus derechos**

Realizadas acciones de diálogo con organizaciones, colectivos y lideresas; balance participativo con mujeres restituidas vinculadas a los núcleos de exigibilidad de derechos y fortalecimiento de núcleos de exigibilidad de derechos. Participaron en los espacios desarrollados 458 mujeres.

### **Eje 4: Articulación interinstitucional**

Permite mejorar las condiciones de las mujeres rurales en la etapa post fallo y generar las condiciones para lograr la sostenibilidad. Se participó en más de 12 actividades orientadas a fortalecer el enfoque de género en todas las etapas de la restitución de tierras.

### **Transversalización del enfoque diferencial de la acción restitutiva <sup>40</sup>**

Expedición de la Circular SG 00008 de 2023, "Lineamientos generales para la incorporación del enfoque de género e interseccional para las mujeres en los trámites internos de la Unidad de Restitución de Tierras". Contempla la necesidad de interiorizar el enfoque diferencial con perspectiva de género dentro de los grupos de trabajo internos, con la designación de un enlace que brinde asesoría y realice monitoreo y seguimiento; inclusión de las necesidades especiales de las solicitantes en las

---

<sup>40</sup> Unidad de Restitución de Tierras. Informe de gestión 2023. Pág. 120.

demandas de restitución y demás instrumentos generados en la etapa judicial y post fallo.

Avance en el Protocolo para la atención y remisión de casos de violencias basadas en género (VBG) identificados en el trámite de restitución de tierras. Brinda orientaciones a las y los colaboradores de la Unidad Administrativa Especial de Restitución de Tierras Despojadas (UAEGRTD) para identificar, atender y remitir casos de VBG asociadas a personas beneficiarias, titulares, líderes/as y defensores/as del proceso de restitución de tierras.

## Avances de Acciones Estratégicas financiadas con recursos de la cooperación internacional

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural impulsó proyectos de desarrollo productivo a través de la iniciativa “Oportunidades Pacificas”, proyecto de cooperación con financiación de la Agencia de Cooperación Coreana (KOICA). Se desarrolla en los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, en 24 municipios, 45 asociaciones, 1.860 familias y llega a 1.728 personas de manera directa y a 5.184 personas de manera indirecta. A mayo de 2023 había formalizado acuerdos comerciales con 20 organizaciones.<sup>41</sup>

## Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Tabla 15 Gastos, Categorías y Rubros del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Cabeza de sector: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		
Tipo de Gasto	Categoría Trazada	Nombre del rubro
Gastos de inversión	Participación en los Escenarios de Poder y de Toma de Decisiones	Educación Ambiental. Implementación de Estrategias de Educación, Participación y Cultura para el Fortalecimiento de la Gobernanza Ambiental a Nivel Nacional
	Mujer Libre de Violencias. Desarrollo Institucional y Transformación Cultural	

Fuente: Elaboración con base en la información del DNP, mayo de 2024.

La Secretaría General del Ministerio creó la Iniciativa #AlertaPorMiAmbiente para la promoción del control social ambiental en el país. En su primera versión 2023, se priorizaron 3 regiones: 1) Bahía de Cartagena; 2) Litoral Pacífico Sur y Norte del Cauca y 3) Bogotá y Sabana de Bogotá. En la convocatoria participaron 185 proyectos de

<sup>41</sup> Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Rad 2024- 480- 005333 – 1. Respuesta solicitud de información Política Pública de la Mujer Rural año 2023. Anexo. Pág. 9 - 18.

control social y se seleccionaron 75. 10 en Bahía de Cartagena; 30 en Pacífico Sur y Norte del Cauca y 35 en Bogotá y Sabana de Bogotá. Los 75 proyectos se encuentran en implementación. Estos Proyectos vincularon la participación de mujeres, líderes y jóvenes de las regiones. La inclusión de mujeres en todas las etapas de la Iniciativa #AlertaPorMiAmbiente, contribuye a la participación en los escenarios de poder y toma de decisiones en el ámbito ambiental.<sup>42</sup>

Se creó el curso de Formación virtual en la plataforma del Ministerio "Control Social y Veedurías Ambientales 2023", el cual inició el día 28 de agosto, en la primera cohorte desarrollaron el curso 313 personas donde participaron mujeres, contribuyendo a empoderarlas para que participen activamente en la vigilancia y control de los recursos naturales, lo que también puede llevar a una mayor participación en los escenarios de toma de decisiones.<sup>43</sup>

Se lanzó el programa nacional de educación ambiental enfocado a las regiones priorizadas de mayor conflictividad y con enfoque diferencial<sup>44</sup>. En el que se capacitaron a niñas y mujeres jóvenes en educación ambiental y se promovió su participación en iniciativas relacionadas con el medio ambiente, el programa aumenta su presencia y voz en los escenarios de toma de decisiones locales y regionales a corto, mediano y largo plazo.

## Avances de Acciones Estratégicas no Trazadas y algunas financiadas con recursos de la cooperación internacional

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible formuló la Hoja de Ruta para el Plan de Acción de Género y Cambio Climático de Colombia (PAGCC-CO), finalizando en diciembre de 2023, de manera que la implementación del PAGCC-CO inicie en el primer trimestre de 2024.

El PAGCC-CO garantizará que las metas y medidas de mitigación y adaptación de Colombia comprometidas en la NDC actualizada y la Ley 2169 de 2022, se implementen con enfoque de género. La priorización de las acciones que se incorporarán al PAGCC-CO se llevará a cabo con organizaciones de mujeres en su diversidad, campesinas,

---

<sup>42</sup> Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Informe de gestión 2023.

<sup>43</sup> Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Informe de gestión 2023.

<sup>44</sup> Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Informe de Redición de Cuentas 2022-2023.

indígenas y afrocolombianas de manera que se garantice su participación plena y sustantiva, en la formulación de objetivos de género, indicadores, resultados, recursos, responsables y tiempos, de acuerdo con sus necesidades específicas y características diferenciales.<sup>45</sup>

Igualmente, para garantizar la transversalización del enfoque de género de los procesos misionales del sector ambiental y sus entidades adscritas, se creó mediante la Resolución 943 del 15 de septiembre de 2023 el Comité Sectorial de Asuntos Poblacionales Diferenciales y Género. Esta resolución crea el Subcomité de Asuntos de Género el cual tendrá la responsabilidad de formular un plan de acción de género sectorial que incluya los objetivos, acciones, indicadores, resultados y responsables que permitan avanzar hacia una gestión ambiental y acción climática con enfoque de género.<sup>46</sup>

## Sector Comercio, Industria y Turismo<sup>47</sup>

**Tabla 16 Gastos, Categorías y Rubros del Sector Comercio, Industria y Turismo**

Cabeza de sector: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo		
Tipo de Gasto	Categoría Trazada	Nombre del rubro
Gastos de funcionamiento	Autonomía Económica Y Acceso A Activos	Transferencia a artesanías de Colombia s.a.
Gastos de inversión	1Autonomía Económica Y Acceso A Activos	Productividad y competitividad de las empresas colombianas. Apoyo para el acceso a los mercados de las unidades productivas de la población víctima del conflicto armado nacional.

Fuente: Elaboración con base en la información del DNP, mayo de 2024.

## Gestión de la reindustrialización

En 2023 se implementaron cuatro instrumentos orientados a promover la calidad para la reindustrialización, mejorar la productividad y la sostenibilidad, potencializar el desarrollo de proveedores y fortalecer la profundización financiera. En este último instrumento, se abrió la línea de crédito sostenible titulado “Mujeres Empresarias–

<sup>45</sup> Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Informe de gestión 2023.

<sup>46</sup> Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Informe de gestión 2023.

<sup>47</sup> Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Información tomada del Informe de Gestión 2023.

MinCIT 2023”, con un cupo de \$30.000.000.000, con el fin de impulsar la participación de las mujeres en la actividad productiva del país, brindando oportunidades concretas para su autonomía y empoderamiento.<sup>48</sup>

## Gestión de la economía popular

Se diseñaron dos acciones clave asociadas con la inclusión financiera, las cuales consisten en:

- 1) Apertura de líneas de descuento y garantías para las Mipymes, así como lanzar líneas de crédito para apoyar las actividades productivas en San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
- 2) Fortalecimiento de las capacidades productivas de la economía popular, donde se han financiado diferentes programas, entre ellos, el programa "Mujeres más Productivas", el cual es gestionado por el Patrimonio Autónomo de Colombia Productiva en colaboración con la Fundación Bavaria y la Fundación Fenalco. La implementación del programa de "Mujeres más Productivas" inició su curso en marzo de 2023 y se espera que tenga una duración hasta junio de 2024. Su objetivo principal es fortalecer los negocios de mujeres tenderas que han sido víctimas del conflicto, con una meta de población objetivo de 5.000 unidades productivas en varios departamentos del país, con una inversión total del sector de \$2.800 millones de pesos.<sup>49</sup>

## Gestión en turismo sostenible e incluyente

Se plantean cuatro líneas estratégicas, así:

1. Democratización del turismo como fuerza transformadora para una cultura de paz.
2. Los territorios turísticos para la equidad y el bienestar.
3. El turismo alternativo para la transición económica y protección de la naturaleza.
4. La internacionalización y economía para la vida y la justicia social.

---

<sup>48</sup> Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Informe de Gestión 2023.

<sup>49</sup> Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Informe de Gestión 2023.

En el marco de la cuarta estrategia, se diseñó el primer programa nacional de estímulos, para fortalecer y promover las actividades productivas de las MiPymes. EMPRETUR, lanzando cuatro convocatorias, cuyo objetivo principal es promover proyectos turísticos rurales viables, sostenibles y responsables con el medio ambiente, con un enfoque especial en el desarrollo de iniciativas lideradas por mujeres. El primer grupo de beneficiarios de estas convocatorias está compuesto por 141 mujeres y 103 hombres, incluyendo a 81 personas provenientes de municipios de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).<sup>50</sup>

## Gestión en paz y asuntos poblacionales

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, el sector ha llevado a cabo una serie de negociaciones y acuerdos con pueblos indígenas, lo que ha resultado en siete compromisos con estas comunidades, los cuales sobrepasan los acuerdos con la Mesa Regional Amazónica, la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas y el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC). También participa activamente en la Comisión Intersectorial de la Política Nacional de Cuidado.<sup>51</sup>

La transferencia a Artesanías de Colombia<sup>52</sup> está asociada a resultados como la atención a 11.761 personas beneficiarias, el 79,24% fueron mujeres artesanas. En el caso de la población víctima y vulnerables, se atendieron 1.922 personas artesanas, el 82% fueron mujeres. También el Programa de Propiedad Intelectual priorizó a las mujeres mediante actividades como el evento de celebración del día mundial de la propiedad intelectual “Las Mujeres y la Propiedad Intelectual: Acelerar la innovación y la creatividad”.<sup>53</sup>

## Avances de Acciones Estratégicas financiadas con recursos de la cooperación internacional u otros

---

<sup>50</sup> Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Informe de Gestión 2023.

<sup>51</sup> Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Informe de Gestión 2023.

<sup>52</sup> Artesanías de Colombia. Informe de Gestión 2023.

<sup>53</sup> Artesanías de Colombia. 2024. Págs. 22, 23, 26 y 27.

El Ministerio ha establecido una colaboración estratégica con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la consecución del Sello Equipares Público, con el objetivo de promover la transversalización del enfoque de género y la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en todas sus acciones.

En alianza estratégica entre Artesanías de Colombia S.A. - BIC, la Alcaldía de Bogotá y la empresa de telecomunicaciones TIGO, se realizaron capacitaciones a mujeres emprendedoras, mayores de 16 años de todo el territorio nacional, frente al uso y aprovechamiento de las herramientas digitales.<sup>54</sup>

## Departamento Administrativo para la Prosperidad Social

Tabla 17 Gastos, Categorías y Rubros del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social

Cabeza de sector: Departamento Administrativo para la Prosperidad Social		
Tipo de Gasto	Categoría Trazada	Nombre del rubro
Gastos de Inversión	Autonomía Económica Y Acceso A Activos	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad. Implementación de transferencias monetarias condicionadas para población vulnerable a nivel nacional - FIP nacional.
	Autonomía Económica Y Acceso A Activos	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad. Implementación de unidades productivas de autoconsumo para población pobre y vulnerable nacional
	Autonomía Económica Y Acceso A Activos	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad. Implementación de herramientas para la inclusión productiva de la población en situación de pobreza extrema, vulnerabilidad y víctimas del desplazamiento forzado por la violencia FIP a nivel nacional.
	Autonomía Económica Y Acceso A Activos	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad. Implementación de una intervención integral dirigida a los hogares rurales víctimas de desplazamiento forzado en condiciones de vulnerabilidad, a nivel nacional.
	Autonomía Económica Y Acceso A Activos	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad. Implementación de intervención integral a población con enfoque diferencial étnico, a nivel nacional.
	Autonomía Económica Y Acceso A Activos	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad. Implementación de subsidio económico para población adulta mayor en situación de vulnerabilidad – nacional.
	Autonomía Económica Y Acceso A Activos	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.

<sup>54</sup> Artesanías de Colombia. 2024. Pág. 38.

Cabeza de sector: Departamento Administrativo para la Prosperidad Social		
Tipo de Gasto	Categoría Trazada	Nombre del rubro
		Implementación de una herramienta de generación de ingresos para población vulnerable a nivel nacional
	Autonomía Económica Y Acceso A Activos	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad. Implementación de unidades productivas de autoconsumo para población pobre y vulnerable nacional.

Fuente: Elaboración con base en la información del DNP, mayo de 2024.

## El programa Tránsito a Renta Ciudadana

Benefició a 188.278 familias indígenas, 707.122 familias víctimas del desplazamiento forzado, con mujeres como titulares en 2,363,680 familias beneficiarias.

## El Programa Colombia Mayor

Benefició a 46.642 adultos mayores indígenas, 326.808 adultos mayores víctimas del desplazamiento, con 969.042 mujeres entre los beneficiados totales.

## El Programa Misión Colombia: Antes Unidos

En el 2023 implementó y ejecutó la primera fase del acompañamiento en 92 municipios de 8 departamentos, caracterizando y acompañando 48.736 hogares en pobreza extrema beneficiarios de la transferencia monetaria, de los cuales 48.033 hogares (98,56%) corresponde a hogares con jefatura femenina.

Paralelamente fomentó reflexiones sobre roles de género e intergeneracionales, orientadas a transformaciones frente a posibles inequidades identificadas, consolidando el hogar como un entorno protector.<sup>55</sup>

---

<sup>55</sup> Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, Informe de gestión 2023. P 13.

## Sector Educación

**Tabla 18 Gastos, Categorías y Rubros del Sector de Educación**

<b>Cabeza de Sector: Ministerio de Educación Nacional</b>		
<b>Tipo de Gasto</b>	<b>Categoría Trazada</b>	<b>Nombre del rubro / Proyecto (Programa-Código BPIN-Nombre)</b>
Gastos de Inversión	Educación y Acceso A Nuevas Tecnologías	Calidad y fomento de la educación superior. Ampliación de mecanismos de fomento de la educación superior nacional
	Educación y Acceso A Nuevas Tecnologías	Calidad y fomento de la educación superior. Apoyo para fomentar el acceso con calidad a la educación superior a través de incentivos a la demanda en Colombia nacional.
	Salud y Derechos Sexuales Y Reproductivos. Desarrollo Institucional y Transformación Cultural	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.  Fortalecimiento de las condiciones para el logro de trayectorias educativas en la educación inicial preescolar, básica y media nacional.
	Salud y Derechos Sexuales Y Reproductivos	
	Educación y Acceso A Nuevas Tecnologías. Desarrollo Institucional y Transformación Cultural	
	Educación Y Acceso A Nuevas Tecnologías	
<b>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central</b>		
Gastos de Inversión	Educación y Acceso a Nuevas Tecnologías. Desarrollo Institucional y Transformación Cultural	Calidad y fomento de la educación superior. Diseño organización y puesta en marcha del sistema de investigación de la Ética Bogotá
<b>Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia</b>		
Gastos de Inversión	Educación y Acceso a Nuevas Tecnologías.	Calidad y fomento de la educación superior.
	Educación y Acceso a Nuevas Tecnologías. Desarrollo Institucional y Transformación Cultural	Fortalecimiento de las Estrategias de Calidad, Cobertura, Pertinencia y Permanencia de la Educación Superior en el Infotep San Andrés
	Educación y Acceso a Nuevas Tecnologías. Desarrollo Institucional y Transformación Cultural	Calidad y fomento de la educación superior. Fortalecimiento de la Gestión Institucional del Infotep San Andrés y Providencia
<b>Instituto Nacional para Sordos INSOR</b>		
Gastos de Inversión	Educación y Acceso a Nuevas Tecnologías. Desarrollo Institucional y Transformación Cultural	Cierre de brechas para el goce efectivo de derechos fundamentales de la población en condición de discapacidad. Mejoramiento de las Condiciones para el Goce Efectivo del Derecho a la Educación de la Población Sorda a Nivel Nacional

Fuente: Elaboración con base en la información del DNP, mayo de 2024.

## Ministerio de Educación Nacional

El proceso de "Fortalecimiento integral de ambientes pedagógicos incluyentes y diversos" para llevar dotaciones de materiales benefició a 421.160 niños y niñas que asisten a 16.162 sedes educativas en las cinco macroregionales. Se brindó acompañamiento pedagógico a las maestras y maestros de preescolar logrado cualificar al 70% (13.616) de las maestras y maestros con cursos cortos y diplomados.<sup>56</sup>

**Proyecto ESCUELAS STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) + género:** Tiene por objetivo construir una red para promover el trabajo colaborativo entre instituciones que vienen implementando prácticas o gestiones asociadas al enfoque STEM+, en la que se acompañaron a 185 Instituciones educativas públicas focalizadas, con una perspectiva de género que promueva la igualdad y la inclusión. 1.500 docentes, directivos docentes, y estudiantes fueron beneficiados en el marco de la estrategia de fortalecimiento del enfoque STEM+ a nivel nacional.<sup>57</sup>

Beneficiadas 370 mujeres maestras de 24 Entidades Territoriales Certificadas (ETC); con el fin de disminuir la brecha de inequidad de género en el país, mediante ejercicios de reflexión y fortalecimiento en herramientas de autoconocimiento y autocuidado.

**Atención en Salud Mental:** Acompañamiento a 39 ETC en prevención y promoción de la salud mental a los docentes con una participación de 6.166 docentes y directivos docentes.

**Acompañamiento Alertas tempranas:** En el marco de las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo se acompañó a 9 ETC con atención a 672 docentes y directivos docentes, brindando a los maestros que se encuentran bajo situación de alerta y /o amenaza de su integridad emocional, herramientas de autocuidado, gestión de emociones y fortalecimiento de sus competencias ciudadanas.<sup>58</sup>

---

<sup>56</sup> Ministerio de Educación Nacional. Informe Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023.

<sup>57</sup> Ministerio de Educación Nacional. Proyectos Escuelas STEM 2023. Recuperado de: [https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-404896\\_recurso\\_5.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-404896_recurso_5.pdf) [https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-385377\\_recurso\\_25.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-385377_recurso_25.pdf)

<sup>58</sup> Ministerio de Educación Nacional 2023. Recuperado de: [https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-404896\\_recurso\\_5.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-404896_recurso_5.pdf) [https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-385377\\_recurso\\_25.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-385377_recurso_25.pdf)

**En el marco de la estrategia Universidad en tu Territorio:** 276 instituciones de educación superior adoptaron protocolos para la prevención, detección, atención de violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género. Se avanzó en la construcción de políticas y/o acciones afirmativas que favorezcan el acceso, permanencia y graduación de estudiantes pertenecientes a grupos de especial protección constitucional. La matriz de seguimiento al Plan Estratégico Institucional de la entidad señala que a 2023 la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las Instituciones de Educación Superior (IES) cuentan con un instrumento de recolección de las acciones diferenciales dispuestas para garantizar a las mujeres el acceso a los programas de educación en carreras no tradicionales, con la caracterización de las IES.<sup>59</sup>

## Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central <sup>60</sup>

**EHD – Ethical Hacking Day 2023 v9:** Evento internacional de ciberseguridad Ethical Hacking Day -EHD para incentivar el cuidado que se debe tener con la información que diariamente pasa por nuestras manos a través de los diferentes dispositivos y computadores. Su novena versión, realizada el 29 de marzo, se enfocó en “El papel de la mujer en la seguridad informática”.<sup>61</sup>

Jornada de reconocimiento a docentes y estudiantes por su dedicación a la investigación en el teatro de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, se destaca que entre los galardones se hace el reconocimiento a la mujer investigadora.

Implementación Ecosistema de Innovación, Creatividad y Emprendimiento que ofrece formación con enfoque pedagógico en aulas STEM - ABP (Aprendizaje basado en problemas), uno de sus objetivos es el de articular el uso de los módulos didácticos para promoción y disminución de las brechas de género en las áreas STEM.

La Escuela promovió la participación de estudiantes al Campamento de Semilleros de investigación realizado el 24, 25 y 26 de marzo de 2023 en Villa de Leyva, se destaca entre los semilleros participantes el Semillero de Mujeres ETITC, estudiantes,

---

<sup>59</sup> Ministerio de Educación Nacional 2023. Recuperado de: [https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-404896\\_recurso\\_5.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-404896_recurso_5.pdf)  
[https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-385377\\_recurso\\_25.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-385377_recurso_25.pdf)

<sup>60</sup> Ministerio de Educación Nacional Información 2023. Recuperado de <https://etitc.edu.co/archives/gestion23.pdf>

<sup>61</sup> Ministerio de Educación Nacional 2023. Recuperado de: <https://etitc.edu.co/es/evento/hacking-day-76>

egresadas, profesoras, administrativas que, por sus méritos académicos, profesionales, sociales, artísticos y deportivos, impactan y transforman a la sociedad.

Aprobada Política de Inclusión Educativa, Intercultural y de Género de la ETITC mediante acuerdo 09 del 18 de mayo de 2023. Esta política representa un paso importante hacia la creación de un entorno académico y social más inclusivo, comprometido con la diversidad y la equidad. Bajo este marco, la Escuela promueve la equidad de género liderando iniciativas de sensibilización sobre el papel de las mujeres en la institución y fomentando la representación femenina en campos STEM.

## Sector Justicia y del Derecho

**Tabla 19 Gastos, Categorías y Rubros del Sector de Justicia y del Derecho**

Ministerio de Justicia y del Derecho. Cabeza de sector		
Tipo de Gasto	Categoría Trazada	Nombre del rubro / Proyecto (Programa-Código BPIN-Nombre)
Gastos de funcionamiento	Mujer Libre De Violencias. Desarrollo Institucional y Transformación Cultural	Atención integral a la población desplazada en cumplimiento de la sentencia t-025 de 2004 (no de pensiones).
		Salario
		Remuneraciones no constitutivas de factor salarial
		Fondo para la lucha contra las drogas Fondo para la rehabilitación, inversión social y lucha contra el crimen organizado
Gastos de inversión	Mujer Libre De Violencias. Desarrollo Institucional y Transformación Cultural	Justicia transicional. Fortalecimiento de la articulación institucional en la aplicación de los mecanismos de justicia transicional a nivel nacional.
		Educación Y Acceso A Nuevas Tecnologías. Desarrollo Institucional y Transformación Cultural Promoción de los métodos de resolución de conflictos. Desarrollo integral de los métodos de resolución de conflictos a nivel nacional.
	Mujer Libre De Violencias. Desarrollo Institucional y Transformación Cultural	Promoción al acceso a la justicia. Fortalecimiento de la justicia con enfoque diferencial a nivel nacional
		Mujer Libre De Violencias Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano. Optimización de los sistemas penales en el marco de la política criminal a nivel nacional
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC		
Gastos de funcionamiento	Autonomía Económica y Acceso a Activos. Desarrollo Institucional y Transformación Cultural	Atención rehabilitación al recluso
		Remuneraciones no constitutivas de factor salarial
		Gastos de comercialización y producción
		Salario Implementación y desarrollo del sistema integral de tratamiento progresivo penitenciario
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC		
Gasto de funcionamiento	Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos	Implementación del sistema integral de salud en el sistema penitenciario (no de pensiones).

Fuente: Elaboración con base en la información del DNP, mayo de 2024.

## Ministerio de Justicia y del Derecho

Mejoramiento del desempeño institucional para la efectiva aplicación del enfoque de género en la justicia transicional mediante estrategias de sensibilización y

fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias en el orden nacional y territorial, gestión del conocimiento en torno a buenas prácticas, medidas y sanciones restaurativas en casos de violencias basadas en género y por prejuicio, fortalecimiento de la justicia propia de los pueblos indígenas para la prevención, atención y sanción de violencias basadas en género, apoyo para la incorporación de los enfoques diferenciales en el marco de la reforma a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, entre otras.

Fortalecimiento de las competencias institucionales y cualificación de la oferta de servicios en materia de implementación de métodos alternativos para la solución de conflictos a partir, por ejemplo, de la incorporación del enfoque diferencial, inclusivo y con perspectiva de género en los programas de capacitación y formación en conciliación extrajudicial en derecho, el desarrollo de un Diplomado en conciliación en derecho con énfasis en la resolución agraria, el nuevo estatuto de conciliación y el componente de mujer y género, y finalmente, la definición de rutas para el acceso a la justicia en casos de violencia intrafamiliar y violencia basada en género, cuota de alimentos y custodia de hijos en el marco de la implementación de los Sistemas Locales de Justicia en 15 municipios de 7 departamentos.

Fortalecimiento de la oferta de justicia formal con enfoque diferencial mediante el desarrollo de procesos continuos de formación, asistencias técnicas territoriales y la adopción de directrices y mecanismos orientados a garantizar el cumplimiento de las funciones comisariales para el abordaje de las violencias basadas en género, incluida la implementación de la Estampilla para el Fortalecimiento de la Justicia Familiar en 285 entidades territoriales. Así mismo, se destaca la generación de estrategias de pedagogía comunitaria para la desnaturalización de las violencias por razones de género y el conocimiento de las rutas para el acceso a la justicia, el plan de sensibilización y formación sobre las violencias que enfrentan las mujeres periodistas, la consolidación de la Red Tejiendo Justicia que vincula a 139 facultades de Derecho con consultorios jurídicos a fin de avanzar hacia la prestación de un servicio inclusivo para mujeres, personas con discapacidad y personas LGBT, entre otras iniciativas.

Incorporación del enfoque de género en el sistema penal y penitenciario a partir del reconocimiento de la discriminación y roles asignados históricamente a las mujeres, así como de sus experiencias y necesidades específicas como base para la formulación e implementación de las propuestas en materia de justicia restaurativa. En ese contexto, dentro de los principales logros alcanzados se encuentran:

1. La reglamentación e implementación de la Ley de Servicios de Utilidad Pública como primer mecanismo de alternatividad penal diseñado con enfoque de género y restaurativo.
2. Brigadas jurídicas para apoyar a mujeres privadas de la libertad en la solicitud del beneficio de utilidad pública.
3. Incorporación de una línea estratégica específica de "Medidas diferenciales de Género" en el Plan de Intervención Inmediata 2023 creado para desplegar acciones urgentes que mejoren la calidad de vida en las cárceles.
4. Documentos de lineamientos de tratamiento penitenciario para mujeres privadas de la libertad, protocolo de visita íntima y documento base para la implementación de los modelos de investigación y judicialización.

En el componente de desarrollo institucional, además de la vinculación de personal con experticia en enfoque de género para liderar técnicamente las políticas públicas de justicia con enfoque de género, se destaca el Memorando mediante el cual se emiten Directrices para la transversalización de los enfoques diferenciales al interior del Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD-MEM23-0000794-DMJ-10000 del 8 de marzo de 2023) y la adopción del "Protocolo para prevenir, atender y fomentar medidas de protección de todas las formas de violencia basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual (Resolución 0851 del 07 de junio de 2023).

## **Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)**

A través de la marca Libera, impulsa el componente formativo para potencializar habilidades, destrezas, competencias y aptitudes y fomentar el acceso de la población privada de la libertad al sistema de oportunidades laborales en el marco de los procesos de resocialización.

Con acompañamiento del Ministerio de Justicia y del Derecho se ha implementado estrategias de promoción de los derechos humanos dirigidas a la población privada de la libertad y a las y los servidores penitenciarios, que ha consistido en actividades de sensibilización sobre el correcto uso de la fuerza por parte del cuerpo de custodia y vigilancia, prevención de la tortura, técnicas de resolución de conflictos, enfoque diferencial, prevención de la violencia sexual, visita íntima, entre otros. También son relevantes los comités y encuentros de enfoque diferencial desarrollados con el objetivo de generar espacios participativos, visibilizar a las poblaciones con enfoque diferencial.

Se han realizado 120 encuentros específicamente con mujeres en todo el territorio nacional y se ha entendido las dinámicas y problemáticas que se viven al interior de los establecimientos de reclusión del orden nacional (ERON).

## Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC)

Se actualizó el documento de la Plataforma Estratégica de manera armónica con el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, incorporando como enfoques estratégicos los siguientes:

1. La atención diferencial incluyendo, mujeres, población LGTBIQ+, población indígena y población racial.
2. La atención en salud mental para el sector carcelario y penitenciario en Colombia.

Así mismo, destaca acciones como la elaboración de una batería de indicadores con enfoque diferencial para ser incorporados en el seguimiento a la estrategia de superación del estado de cosas inconstitucional en el sistema penitenciario y carcelario y la definición de minutas patrón de alimentación diferenciadas para mujeres y hombres, en tanto que contribuyen a la protección y garantía de los derechos humanos de las mujeres privadas de la libertad en el marco de las políticas de dignificación del tratamiento penitenciario.

Con el acompañamiento del Ministerio de Justicia y del Derecho, se conformó una mesa técnica interinstitucional para la formulación e implementación efectiva del protocolo de tratamientos médicos para afirmación de género, integrada en el esquema y cobertura en salud de la población privada de la libertad.

## Sector Trabajo

**Tabla 20 Gastos, Categorías y Rubros del Sector Trabajo**

Ministerio de Trabajo. Cabeza de sector		
Tipo de Gasto	Categoría trazada	Nombre del rubro / Proyecto (Programa-Código BPIN-Nombre)
Gastos de Inversión	Autonomía económica y acceso a activos	Protección Social. Implementación Fondo de Solidaridad Pensional Subcuenta de Solidaridad Nacional
	Autonomía económica y acceso a activos	Generación y formalización del empleo. Fortalecimiento del desarrollo de las políticas de empleo en el marco del trabajo decente en el territorio nacional
	Autonomía económica y acceso a activos	Generación y formalización del empleo. Fortalecimiento a la política de formalización laboral, generación de ingresos y economía solidaria en el territorio nacional

Ministerio de Trabajo. Cabeza de sector		
Tipo de Gasto	Categoría trazada	Nombre del rubro / Proyecto (Programa-Código BPIN-Nombre)
	Autonomía económica y acceso a activos	Formación para el trabajo. Fortalecimiento de la política de formación para el trabajo, aseguramiento de la calidad y movilidad laboral de los trabajadores nacionales
	Mujer Libre De Violencias	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social. Incremento de la efectividad de la inspección, vigilancia y control ejercida por el ministerio de trabajo a nivel nacional
	Educación Y Acceso A Nuevas Tecnologías	Generación y formalización del empleo. Implementación de estrategias de formación para el trabajo y empleabilidad a víctimas del conflicto armado-
	Autonomía económica y acceso a activos	Generación y formalización del empleo Apoyo a las iniciativas de emprendimiento y empresarismo formal de las víctimas del conflicto armado nacional
	Autonomía económica y acceso a activos	Generación y formalización del empleo. Desarrollo de la ruta de empleo y autoempleo a sujetos de reparación colectiva a nivel nacional
	Autonomía económica y acceso a activos	Protección Social. Implantación de un subsidio económico en dinero para la protección en la vejez de exmadres comunitarias y exmadres que no pudieron acceder a una pensión o BEP
	Mujer Libre De Violencias	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social. Implementación de acciones para garantizar la igualdad laboral de las mujeres a nivel nacional
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA		
Gastos de Inversión	Autonomía Económica Y Acceso A Activos	Generación y formalización del empleo. Servicio de formación para el emprendimiento, fomento del emprendimiento y fortalecimiento empresarial a nivel
Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		
Gastos de Funcionamiento	Mujer Libre De Violencias. Desarrollo Institucional y Transformación Cultural	Contribuciones inherentes a la nómina
		Adquisición de bienes y servicios
		Remuneraciones no constitutivas de factor salarial
		Salarios
Gastos de Inversión	Autonomía Económica Y Acceso A Activos	Generación y formalización del empleo. Desarrollo socio-empresarial de las organizaciones solidarias a nivel nacional

Fuente: Elaboración con base en la información del DNP, mayo de 2024.

## Ministerio del Trabajo

### Creación de empleo decente

Se promovió el acceso al trabajo formal y de calidad para las mujeres, el acceso de las mujeres a trabajos en sectores masculinizados y favoreciendo que las empresas contraten a mujeres víctimas de distintas formas de VBG. En 2023, se apoyó la creación de 811.686 nuevos empleos, de los cuales 121.772 (15%) son mujeres mayores de 28 años.<sup>62</sup>

<sup>62</sup> Ministerio del Trabajo 2023. Informe de gestión. Pág. 4

## Con el Servicio Público de Empleo

Se lograron 1.058.337 nuevas colocaciones, de la cuales 489.237 (46,22%) son mujeres (enero a noviembre de 2023).<sup>63</sup>

## Implementación del Programa “Saber hacer vale” en coordinación con el SENA

Evaluación y Certificación de Competencias laborales que permite acreditar el saber y experiencia que tienen las personas en un oficio o labor determinada. En 2023 se vinculó a 4.210 personas migrantes de las cuales 73% son mujeres.<sup>64</sup>

El SENA trabajó en alianza con la OIT y ONU Mujeres para certificar las competencias laborales de 905 mujeres en la zona Caribe y en Nariño.<sup>65</sup>

Se ha logrado que más mujeres tengan la posibilidad de acceder a un ingreso que les permita mejorar su calidad de vida en la vejez, que además reconozca el trabajo de cuidado realizado.

## El Programa Subsidio a Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas

En 2023, logró ampliar la cobertura en 4.027 cupos para un total de 10.000, y con el Decreto 2182 de 2023 se incrementó el valor del subsidio. En la vigencia se realizaron pagos por 33.661 millones de pesos que corresponden a 55.894 subsidios entregados.

A través del Fondo de Solidaridad Pensional Subcuenta de Solidaridad, al 31 de octubre de 2023, se registraron 4.600.916 personas con algún tipo de protección para la vejez, con un incremento del 2,36% respecto del año anterior, de los cuales el 54% son mujeres.<sup>66</sup>

---

<sup>63</sup> Informe de gestión Ministerio del Trabajo 2023. Pág. 5.

<sup>64</sup> Informe de gestión Ministerio del Trabajo 2023. Pág. 13.

<sup>65</sup> Servicio Nacional de Aprendizaje. Informe de Gestión 2023. Pág. 38

<sup>66</sup> Informe de gestión Ministerio del Trabajo 2023. Pág. 20 y 21.

## Estrategias de Equidad Laboral con enfoque de género

Se implementó el sello de reconocimiento social para el cierre de brechas en el mundo del trabajo y la transformación cultural.

### Equipares empresarial

20 empresas fueron galardonadas; 6 recibieron un reconocimiento especial, 6 obtuvieron la certificación con el sello Plata, 3 se reconocieron con el sello Oro, y 5 empresas renovaron su certificación.

### Equipares rural

42 organizaciones distribuidas en distintas regiones del país alcanzaron el Sello PRIG Equipares Rural: 1 en Bolívar, 10 en Cesar, 1 en Cauca, 10 en Cundinamarca, 10 en Nariño, 9 en Sucre, 1 en Tolima.

En 2023 se impactó a un total de 2.219 personas, de las cuales el 48% eran mujeres. Entre las organizaciones participantes en el Programa, 30 se identificaron como organizaciones campesinas, 9 como procesos organizativos que representan a la población indígena, y 2 como procesos organizativos de la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera.

En cuanto a los territorios focalizados, se encontraron 13 organizaciones ubicadas en municipios PDET, distribuidas de la siguiente manera: Carmen de Bolívar (1), Valledupar (8), Manaure (1), la Jagua de Ibirico (1), Tolú (1) y Coloso (1).

### Nuevo modelo PYMES "Al Alcance de Todas y Todos"

Se avanzó en la construcción de una propuesta técnica orientada a empresas de menor tamaño interesadas en implementar buenas prácticas de igualdad de género.

### Fortalecimiento de las estrategias de divulgación del Decreto 2733 de 2012

Se llevó a cabo el incentivo Violeta para 464 empresas encuestadas de todo el país.

Se creó el instructivo y el fortalecimiento de la estrategia para que más personas jurídicas y naturales accedan a la deducción tributaria del 200% del impuesto de la renta por contratación a mujeres víctimas de violencias de género.

## Reforma laboral y pensional con enfoque de género

Las reformas laboral y pensional reconocen que las mujeres en toda su diversidad incluyendo mujeres trans, al igual que las personas de los sectores sociales LGBTIQ+, necesitan especial atención para superar las brechas que existen respecto a la garantía del derecho fundamental al trabajo, empleos dignos sin violencias de género ni discriminaciones y el acceso a una pensión digna. La incorporación del enfoque de género se logró a partir del diálogo social con mujeres de más de 100 organizaciones sociales, feministas, sindicalistas, y empresarias entre otras. Se realizó la divulgación y pedagogía con la ciudadanía en relación con los contenidos sobre el enfoque de género en las reformas.<sup>67</sup>

## Mesa de Seguimiento a la implementación del Convenio 189 de la OIT

### Trabajo doméstico remunerado

Se construyó y concertó un Plan de Acción participativo, recogiendo las demandas de las trabajadoras domésticas para mejorar sus condiciones laborales y dignificar su trabajo.<sup>68</sup>

## Elaboración de una propuesta de Guía de Atención e Inspección en Trabajo Doméstico

Con el Grupo Élite de Inspección por la Equidad de Género (GEEG) se impactó a más de 1.350 trabajadoras y trabajadores domésticos y se realizaron 90 visitas de inspección. Además, se llevaron a cabo 5 Mesas de Seguimiento en Bogotá, Santander, Cali y Medellín.

---

<sup>67</sup> Informe de gestión Ministerio del Trabajo 2023.

<sup>68</sup> Informe de gestión Ministerio del Trabajo 2023. Pág. 43 y Documento de Acciones Política de género 2023. Documento interno de trabajo para trazador de equidad de género.

Se articuló el lanzamiento del Programa "Certificaton" del SENA en alianza con el Ministerio, ofreciendo 4 Normas Técnicas y 1.000 cupos para trabajadoras domésticas.

Se impartieron 3 sesiones de capacitación sobre los derechos de las trabajadoras domésticas a gestores y gestoras de la Red Nacional de Formalización Laboral del Ministerio del Trabajo y a servidores públicos, vinculando a más de 200 personas trabajadoras del sector público.

Realizadas actividades de sensibilización y pedagogía sobre los derechos laborales en el trabajo doméstico, dirigidas a empresas tercerizadoras e intermediadoras, así como a personal vinculado al Ministerio del Trabajo de las distintas territoriales.

Inspección laboral preventiva en el sector del Trabajo sexual en lugares donde se lleva a cabo el trabajo sexual, como calles, establecimientos y estudios webcam, y estudio de caracterización de las diversas modalidades de trabajo sexual con el fin de lograr una propuesta de regulación sobre el trabajo sexual.<sup>69</sup>

Se realizaron espacios de articulación y coordinación para impulsar la regulación y protección de los derechos fundamentales en el trabajo sexual.

Mesas Territoriales Interinstitucionales de Trabajo Sexual en 18 departamentos en las que se brindó información sobre las sentencias de la Corte y se hizo seguimiento a los avances de cada entidad en el tema.

## **Mesas Técnicas al Interior del Ministerio para definir acciones concretas para la vinculación de mujeres en actividades sexuales pagas en los procesos del Ministerio**

Reuniones Técnicas con el Legislativo para brindar asistencia técnica en la elaboración de un proyecto de ley integral que abarque todas las modalidades de trabajo sexual.

Mesas de diálogo social con (i) propietarios de establecimientos y empresarios del sector donde se informó sobre la normativa que regula la actividad y se recibieron propuestas para mejorar la regulación. (ii) Personas líderes y organizaciones de trabajo sexual en varios territorios del país para conocer y validar propuestas de acción,

---

<sup>69</sup> Documento de Acciones Política de género 2023. Documento interno de trabajo para trazador de equidad de género.

documentos y herramientas construidas por el Ministerio del Trabajo. Se impactó a 173 personas a través de 8 mesas de trabajo para avanzar en la reglamentación y dignificación del trabajo sexual.

Capacitadas 296 servidores y servidoras inspectoras en temas relacionados con el trabajo sexual, sus riesgos, problemáticas principales, barreras de acceso a derechos, formas de trabajar asertivamente con este grupo poblacional, necesidades y expectativas, entre otros.

## Fortalecimiento de Grupo Élite de Inspección por la Equidad de Género

Fortalecimiento técnico del equipo de inspectoras, el GEEG impactó a más de 15.429 personas (9.694 mujeres, 5.262 hombres y 473 personas de la población LGBTIQ+) con las acciones preventivas desarrolladas; 3.590 visitas de inspección laboral con enfoque de género; 116 visitas motivadas por la garantía de igualdad salarial; 72 visitas motivadas por la protección a población migrante; 49 visitas relacionadas con acoso laboral; 21 visitas por violencia y discriminación contra las mujeres.<sup>70</sup>

## Inspección, Vigilancia y Control a las Cajas de Compensación Familiar

Se realizó la inspección y vigilancia de los recursos apropiados para el Fondo de Subsidio Familiar de Vivienda (FOVIS), los cuales fueron destinados para asignar 35.317 subsidios de vivienda, de los cuales 57 fueron asignados para mujeres en el sector rural por valor de \$3.926.180.648 y pagados 126 a mujeres en el sector rural por valor de \$ 4.814.038.240.<sup>71</sup>

**Programa Estado Joven:** Incentivos para jóvenes entre 15 y 28 años para hacer prácticas laborales en sector público. Se beneficiaron durante la vigencia 2.216 jóvenes, siendo el 55,73% mujeres y el 44,13% hombres.<sup>72</sup>

---

<sup>70</sup> Informe de gestión Ministerio del Trabajo 2023. Pág. 44 y Documento de Acciones Política de género 2023. Documento interno de trabajo para trazador de equidad de género.

<sup>71</sup> Informe de gestión Ministerio del Trabajo 2023. Pág. 45.

<sup>72</sup> Informe de gestión Ministerio del Trabajo 2023. Pág. 57.

## Transversalización del Enfoque de Género en el Ministerio del Trabajo <sup>73</sup>

Conformación del Comité Interno de Género: Esta instancia se instaló el 31 de marzo del 2023 con el acompañamiento técnico de ONU Mujeres.

Actualizado el Programa Nacional de Equidad Laboral con Enfoque Diferencial y de Género para las Mujeres (Decreto 4463 de 2012).

Realizados talleres de sensibilización sobre género dirigidos a servidoras y servidores públicos de la entidad a nivel nacional y territorial, llegando al 70% del personal del Ministerio.

Expedición y divulgación de actos administrativos orientados al cierre de brechas de género, así:

1. Circular 19 del 20 de febrero del 2023. “Directrices para la conmemoración del 8 de marzo día internacional de la mujer trabajadora”.
2. Circular 026 del 2023 para prevenir situaciones de violencias basadas en género. Esta circular se socializó a 1.425 personas.
3. Resolución 2110 del 30 de junio del 2023 “Protocolo para prevenir, atender y adoptar medidas de protección frente a todas las formas de violencia y discriminación en el ámbito laboral y contractual”. Se realizó la socialización del protocolo a través de sesiones de sensibilización durante el segundo semestre de 2023.
4. Diseño y validación de herramientas para generar ambientes libres de violencias y acoso.
5. Construcción de herramientas metodológicas, con ICONTEC se avanzó para que las organizaciones del mundo del trabajo cuenten con una Guía Técnica, un formato de encuesta, lineamientos generales y herramientas de comunicación. Estas herramientas están diseñadas para ayudar a las organizaciones del mundo del trabajo a prevenir, abordar y proteger frente a situaciones de violencia de género, acoso laboral y acoso sexual.<sup>74</sup>

---

<sup>73</sup> Documento interno de trabajo para trazador de equidad de género

<sup>74</sup> Documento interno de trabajo para trazador de equidad de género.

## Participación en el Diseño del Sistema Nacional del Cuidados

Se avanzó en acciones de articulación interinstitucional para definir lineamientos de competencia del Ministerio en el marco de la implementación de la Política Nacional de Cuidado.<sup>75</sup>

Proyecto de Decreto para reglamentar la Ley 2215 del 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo del artículo 2° de esta Ley (creación de una ruta de empleabilidad, emprendimiento y formalización para las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar y mujeres víctimas de violencias basadas en género. El borrador ha sido revisado por las dependencias del Ministerio, las entidades que hacen parte del sector, y se hizo consultas virtuales con diferentes modelos de casas refugio.<sup>76</sup>

**Comunicaciones para la transformación cultural:** Realizadas 9 campañas de comunicación y más de 45 piezas de comunicación para promover la equidad de género en el mundo del trabajo y la transformación cultural.

## Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

### Acceso de las mujeres a servicios de la entidad en igualdad de oportunidades

Se destaca la asignación de indicadores con metas anuales específicas para las mujeres, así:

1. Número de colocaciones de mujeres a través de la Agencia Pública de Empleo: 261.620 mujeres alcanzadas, corresponde al 130,81% de la meta programada para la vigencia.
2. Número de mujeres beneficiadas por convocatorias del Fondo Emprender: 568 mujeres corresponden al 525,92% de la meta programada.<sup>77</sup>

---

<sup>75</sup> Documento interno de trabajo para trazador de equidad de género.

<sup>76</sup> Documento interno de trabajo para trazador de equidad de género.

<sup>77</sup> SENA, Informe de Gestión 2023. Pág. 26

Más de 740.000 mujeres fueron orientadas ocupacionalmente; en esta orientación les brinda herramientas para fortalecer su perfil profesional y desenvolverse mejor en procesos de selección.

## Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

Fomento de la asociatividad solidaria (Creación, fortalecimiento y desarrollo) en las formas organizativas de la economía solidaria, popular y comunitaria. De 600 organizaciones acompañadas, 151 son lideradas por mujeres, 10 de población indígena, 9 de Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, 14 lideradas por población joven, 41 de población víctimas del conflicto (Desplazamiento forzado) y 35 de firmantes (Reincorporados) y 340 de otras poblaciones.<sup>78</sup>

## Implementación del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (PLANFES) <sup>79</sup>

A corte de 31 de diciembre de 2023, se reportan un total de 214 municipios con estrategias de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada, vinculando a 595 organizaciones, de las cuales 148 corresponden a organizaciones de mujeres (15 creadas y 133 fortalecidas) con la participación de 4.980 mujeres que corresponde al 55% de personas beneficiadas de forma directa.<sup>80</sup>

## Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria

A través de un Convenio se va a fortalecer la Asociación de Mujeres líderes de Agro empresarias de Morales Cauca (ASMULIAGRO), ubicada en el municipio de Morales (Cauca).<sup>81</sup>

---

<sup>78</sup> Unidad Solidaria. Informe de Planeación estratégica, táctica y operativa 2023. Pag 45 y 46.

<sup>79</sup> Responde a los compromisos derivados del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, en especial aquellos que plantean el modelo de Economía Solidaria como una alternativa práctica y de resultados probados en la solución de las principales problemáticas del conflicto, además hace parte de los planes nacionales para la Reforma Rural Integral.

<sup>80</sup> Unidad Solidaria. Informe de Planeación estratégica, táctica y operativa. Vigencia 2023. Pag 54.

<sup>81</sup> Unidad Solidaria. Informe de Planeación estratégica, táctica y operativa. Vigencia 2023. Pág. 60.

## Vivienda, Ciudad y Territorio

Tabla 21 Gastos, Categorías y Rubros del Vivienda, Ciudad y Territorio

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		
Tipo de Gasto	Categoría Trazada	Nombre del rubro / Proyecto (Programa-Código BPIN-Nombre)
Gastos de inversión	Autonomía Económica y Acceso a Activos	Subsidio familiar de vivienda nacional.

Fuente: Elaboración con base en la información del DNP, mayo de 2024.

## Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

A través, del Fondo Nacional de Vivienda (FONVIVIENDA), en el rubro Subsidio Familiar de Vivienda Nacional, aportó a la categoría Autonomía Económica y Acceso a Activos de las mujeres del territorio nacional, mediante acciones para el apoyo en la ejecución de política de vivienda, y los apoyos financieros para la adquisición, arrendamiento y construcción de vivienda en sitio propio, lo cual materializa por medio de la Resolución 788 de agosto de 2023, donde se modifican los criterios de priorización para los beneficiarios del programa de promoción de acceso a la vivienda de interés social “Mi casa Ya”, y se incluye a las mujeres cabeza de familia de los estratos más pobre de la población, mujeres del sector informal y madres comunitarias; garantizando el acceso a una vivienda digna a través de un subsidio familiar de vivienda.<sup>82</sup>

## Jurisdicción Especial para la Paz

Tabla 22 Gastos, Categorías y Rubros de la Jurisdicción Especial para la Paz

JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ		
Tipo de Gasto	Categoría Trazada	Nombre del rubro / Proyecto (Programa-Código BPIN-Nombre)
Gastos de inversión	Mujer Libre de Violencias	Fortalecimiento de la investigación y acusación y el ejercicio de la acción penal de la JEP a nivel nacional.
	Mujer Libre de Violencias	Fortalecimiento de las herramientas y estrategias con enfoques diferenciales para la participación efectiva en la justicia transicional y restaurativa. Nacional Implementación de medidas de protección a la vida, integridad y seguridad personal de los sujetos de protección de la JEP nacional.

Fuente: Elaboración con base en la información del DNP, mayo de 2024.

La Jurisdicción Especial para la Paz, del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición, aportó a la categoría 5. Mujer Libre de Violencias mediante

<sup>82</sup> Departamento Nacional de Planeación, Seguimiento Proyectos de Inversión del DPN – SPI. 2024. Fichas EBI. <https://suifp.dnp.gov.co/DescargasFichas/Fichas/2018011001151/2023/2023-2018011001151-00000000000646139-SPI.pdf>

actividades para brindar los servicios de relacionamiento, acompañamiento y orientación a víctimas atendiendo los enfoques de género, diferencial y territorial <sup>83</sup>. También para facilitar la operación logística para el relacionamiento, acompañamiento y orientación a víctimas durante la investigación y acusación judicial atendiendo los enfoques de género, diferencial y territorial. Igualmente, por medio del fortalecimiento de la investigación y acusación y el ejercicio de la acción penal de la Unidad de Investigación y Acusación (UIA) de la JEP a nivel nacional que incluye mujeres diversas.<sup>84</sup>

## Ministerio de Salud y Protección Social

Tabla 23 Gastos, Categorías y Rubros del Ministerio de Salud y Protección Social

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		
Tipo de Gasto	Categoría Trazada	Nombre del rubro / Proyecto (Programa-Código BPIN-Nombre)
Gastos de inversión	Mujer Libre de Violencias	Fortalecimiento de los actores para la apropiación del enfoque diferencial en la atención en salud y promoción social en salud nacional.
	Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos	Apoyo para la implementación de las medidas de asistencia y rehabilitación a víctimas del conflicto armado nacional.
	Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos Mujer Libre de Violencias	Implementación de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Nacional
Gasto de funcionamiento	Salud Y Derechos Sexuales y Reproductivos Desarrollo Institucional y Transformación Cultural	Salario
	Mujer Libre de Violencias Desarrollo Institucional y Transformación Cultural	Salario
	Mujer Libre De Violencias	Aseguramiento, reclamaciones y servicios integrales en salud, (ley 100 de 1993 y decreto 780 de 2016).

Fuente: Elaboración con base en la información del DNP, mayo de 2024.

## El ministerio de salud y protección social

El Ministerio aporta a la categoría 5. Mujer Libre de Violencias, del trazador presupuestal para la equidad de la mujer, por medio del rubro de fortalecimiento de los actores para la apropiación del enfoque diferencial en la atención en salud y promoción social en salud, a través del avance en estrategias de coordinación y articulación nacional para la construcción de los lineamientos, buenas prácticas y planes de acción con enfoque

<sup>83</sup> Departamento Nacional de Planeación, Seguimiento Proyectos de Inversión del DPN – SPI. 2024. Fichas EBI. <https://suifp.dnp.gov.co/DescargasFichas/Fichas/2022011000057/2023/2023-2022011000057-000000000000646109-SPI.pdf>

<sup>84</sup> Departamento Nacional de Planeación, Seguimiento Proyectos de Inversión del DPN – SPI. 2024. Fichas EBI. <https://suifp.dnp.gov.co/DescargasFichas/Fichas/2018011001068/2022/2022-2018011001068-000000000000646100-SPI.pdf>

diferencial, para reducir las barreras actitudinales, culturales, administrativas y políticas para la atención en salud y promoción social, de mujeres pertenecientes a grupos étnicos, habitantes de calle, con discapacidad, víctimas de violencia, y con orientación sexual e identidad de género diversas.<sup>85</sup>

Contribuye a la categoría 3. Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos, mediante el rubro: Apoyo para la implementación de las medidas de asistencia y rehabilitación a víctimas del conflicto armado que se enfoca en fortalecer la oferta de atención psicosocial y salud integral a víctimas a través de asistencia técnica y concurrencia de recursos, de mujeres de grupos étnicos y víctimas de conflicto armado.<sup>86</sup>

También, aporta a las categorías: 3. Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos y 5. Mujer Libre de Violencias, con el rubro: Implementación de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, con acciones para aumentar la cobertura de la promoción y prevención de la enfermedad de las mujeres, mejor nivel de bienestar como condición esencial para la vida y estrategias de intervención específica para la protección de la salud de mujeres gestante contra enfermedades específicas.<sup>87</sup>

## Departamento administrativo de la presidencia de la republica

**Tabla 24 Gastos, Categorías y Rubros del Ministerio de Salud y Protección Social**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA		
Tipo de Gasto	Categoría Trazada	Nombre del rubro / Proyecto (Programa-Código BPIN-Nombre)
Gastos de inversión Gastos de inversión Gastos de inversión	Autonomía Económica y Acceso A Activos Participación en los Escenarios De Poder y de Toma de Decisiones Educación y Acceso a Nuevas Tecnologías Mujer Libre de Violencias Desarrollo Institucional y Transformación Cultural	Apoyo a iniciativas con enfoque de género para la plena autonomía de las mujeres a nivel nacional.
	Autonomía Económica y Acceso A Activos	Fortalecimiento en la articulación interinstitucional e intersectorial para la formulación e implementación de políticas públicas que contribuyen al goce efectivo de los derechos de los sujetos de especial protección. .

<sup>85</sup> DNP, Departamento Nacional de Planeación, Seguimiento Proyectos de Inversión del DPN – SPI. 2024. Fichas EBI. <https://suifp.dnp.gov.co/DescargasFichas/Fichas/2018011000059/2023/2023-2018011000059-0000000000000644894-SPI.pdf>

<sup>86</sup> DNP, Departamento Nacional de Planeación, Seguimiento Proyectos de Inversión del DPN – SPI. 2024. Fichas EBI. <https://suifp.dnp.gov.co/DescargasFichas/Fichas/2018011000061/2023/2023-2018011000061-0000000000000645932-SPI.pdf>

<sup>87</sup> Departamento Nacional de Planeación, Seguimiento Proyectos de Inversión del DPN – SPI. 2024. Fichas EBI. <https://suifp.dnp.gov.co/DescargasFichas/Fichas/2018011000211/2023/2023-2018011000211-0000000000000642451-SPI.pdf>

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA		
Tipo de Gasto	Categoría Trazada	Nombre del rubro / Proyecto (Programa-Código BPIN-Nombre)
	Mujer Libre de Violencias Desarrollo Institucional y Transformación Cultural	Fortalecimiento de acciones para mejorar el acceso a la oferta en prevención de violencias, a través de estrategias de reconstrucción del tejido social y promoción de culturas de paz a nivel nacional.
Gastos funcionamiento	Autonomía Económica y Acceso A Activos Desarrollo Institucional y Transformación Cultural	Salario
	Participación en los Escenarios De poder Y de Toma de Decisiones Desarrollo Institucional y Transformación Cultural	Salario
	Educación y Acceso a Nuevas Tecnologías Desarrollo Institucional y Transformación Cultural	Salario
	Mujer Libre de Violencias Desarrollo Institucional y Transformación Cultural	Salario
	Autonomía Económica y Acceso a Activos Desarrollo Institucional y Transformación Cultural	Fondo mujer emprende. Decreto ley 810 de 2020 y ley 2069 de 2020.

Fuente: Elaboración con base en la información del DNP, mayo de 2024.

La Presidencia de la República aporta a las categorías 1. Autonomía Económica y Acceso a Activos, 2. Participación en los Escenarios de Poder y de Toma de Decisiones, 4. Educación y Acceso a Nuevas Tecnologías y 5. Mujer Libre de Violencias, y a la subcategoría Desarrollo Institucional y Transformación Cultural del trazador, por medio del rubro apoyo a iniciativas con enfoque de género para la plena autonomía de las mujeres a nivel nacional con lo que otorga al empoderamiento de las mujeres, por medio de la implementación de acciones afirmativas para las mujeres. Para aumentar las alternativas de desarrollo en temas de educación, emprendimiento y empoderamiento en posiciones de poder y toma decisiones de mujeres, así como, Mejorar los mecanismos de intercambio, consolidación y divulgación de información en materia de género.<sup>88</sup>

<sup>88</sup> Departamento Nacional de Planeación, Seguimiento Proyectos de Inversión (SPI). Tomado de ficha EBI, 2024.  
<https://suifp.dnp.gov.co/DescargasFichas/Fichas/2020011000224/2023/2023-2020011000224-00000000000645175-SPI.pdf>

## Departamento administrativo nacional de estadística (DANE)

**Tabla 25 Gastos, Categorías y Rubros del Departamento Nacional de Estadística**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -DANE		
Tipo de Gasto	Categoría Trazada	Nombre del rubro / Proyecto (Programa-Código BPIN-Nombre)
Gastos de inversión	Autonomía Económica y Acceso a Activos	Levantamiento y actualización de la información estadística de carácter sociodemográfico a nivel local y nacional.
	Participación en los Escenarios de Poder y de Toma de Decisiones Desarrollo Institucional y Transformación Cultural	Fortalecimiento de la producción de estadísticas suficientes y de calidad, mediante la coordinación y regulación SEN nacional.
Gasto de funcionamiento	Autonomía Económica y Acceso a Activos Desarrollo Institucional y Transformación Cultural	Salario
	Autonomía Económica y Acceso a Activos Desarrollo Institucional y Transformación Cultural	Salario
	Autonomía Económica y Acceso a Activos	Salario
	Participación en los Escenarios de Poder y de Toma de Decisiones Desarrollo Institucional y Transformación Cultural	Salario
	Participación en los Escenarios de Poder y de Toma de Decisiones Desarrollo Institucional y Transformación Cultural	Salario

Fuente: Elaboración con base en la información del DNP, mayo de 2024.

El DANE por medio del rubro de fortalecimiento de la producción de estadísticas suficientes y de calidad, mediante la coordinación y regulación del SEN Nacional, aporta a la categoría 1. Participación en los Escenarios de Poder y de Toma de Decisiones, lo anterior con el diseño de estrategias que fortalezcan la capacidad estadística de las entidades, el aumento en la disponibilidad de la información estadística a nivel de microdato en términos de producción y difusión de información.<sup>89</sup>

Aporta por medio del rubro levantamiento y actualización de la información estadística de carácter sociodemográfico a nivel local y nacional, en la categoría 1. Autonomía Económica y Acceso a Activos, mediante la creación de información sólida y confiable que permita conocer con precisión el tamaño de la población, hogares, viviendas y

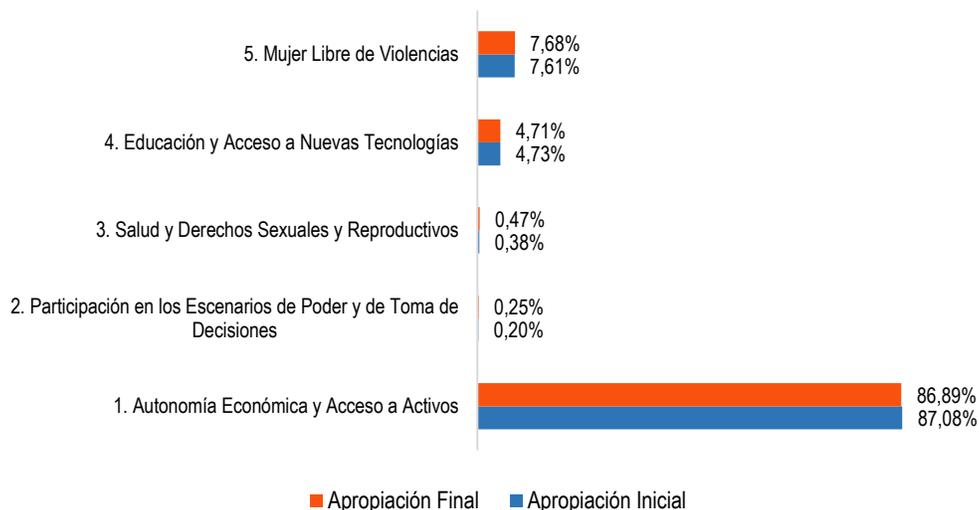
<sup>89</sup> DNP, Departamento Nacional de Planeación, Seguimiento Proyectos de Inversión del DPN – SPI. 2024. Fichas EBI. <https://suifp.dnp.gov.co/DescargasFichas/Fichas/2017011000422/2023/2023-2017011000422-0000000000000646059-SPI.pdf>

actividades productivas agropecuarias de manera local y regional, así como sus características sociodemográficas.<sup>90</sup>

### 3. Apropiaciones por categorías del trazador presupuestal de equidad para la mujer de la vigencia 2023

Cuando se analiza la información por categoría se evidencia que la categoría de Autonomía Económica y Acceso a Activos es la que apropia mayor cantidad de recursos con 86,83%. Por su parte la categoría Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos concentra el 0,45% del total de los recursos asignados; mientras que la categoría Mujer Libre de Violencias, es la segunda en participación de recursos con un 7,98%. La categoría que presentó un mayor aumento frente a la apropiación inicial fue la de Participación en los Escenarios de Poder y de Toma de Decisiones con un 29,1%, seguida de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos con un 25% (Gráfico 1).

Gráfico 1. Vigencia 2023. Participación de las categorías presupuestales del trazador de género



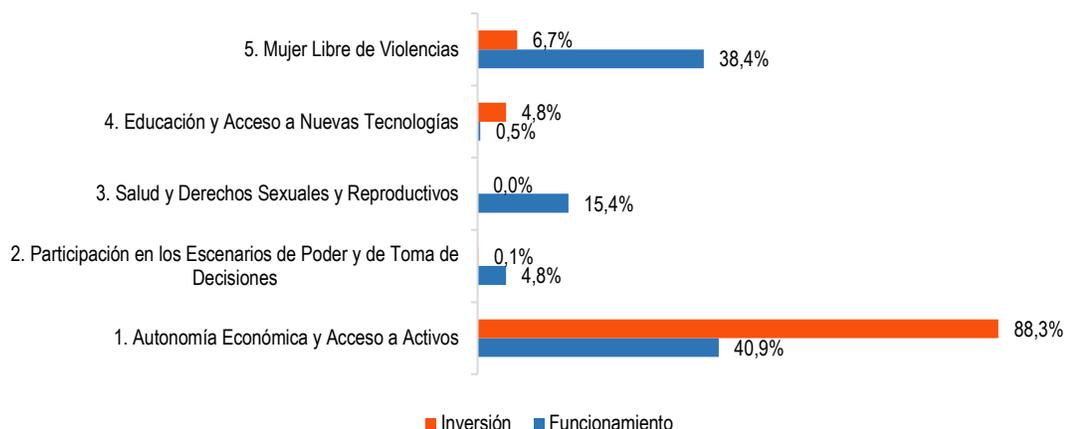
Fuente: DNP y MHCP según información registrada por las entidades del orden nacional en los sistemas dispuestos para ese fin. Corte de diciembre 2023.

El gráfico 2 muestra por categoría los recursos de funcionamiento e inversión que se destinaron en la vigencia 2023 para la política de equidad de género para la mujer.

<sup>90</sup> DNP, Departamento Nacional de Planeación, Seguimiento Proyectos de Inversión del DPN – SPI. 2024. Fichas EBI. <https://suifp.dnp.gov.co/DescargasFichas/Fichas/2017011000343/2023/2023-2017011000343-000000000000646060-SPI.pdf>

Tanto en funcionamiento como en inversión los recursos se concentran en la categoría de Autonomía Económica y Acceso a Activos.

**Gráfico 2. Participación final de las categorías presupuestales del trazador de equidad de género para la mujer por tipo de gasto vigencia 2023**



Fuente: DNP y MHCP según información registrada por las entidades del orden nacional en los sistemas dispuestos para ese fin. Información con corte de diciembre 2023.

En la vigencia 2023, para gastos de funcionamiento, las categorías de Autonomía Económica y Acceso a Activos; y Participación en los Escenarios de Poder y Toma de Decisiones presentaron las mayores variaciones, con un aumento del 60,9% y de 35,8%, respectivamente.

**Tabla 26. Modificaciones a la apropiación presupuestal por categorías del Trazador – Funcionamiento 2023 (Cifras en millones de pesos 2024)**

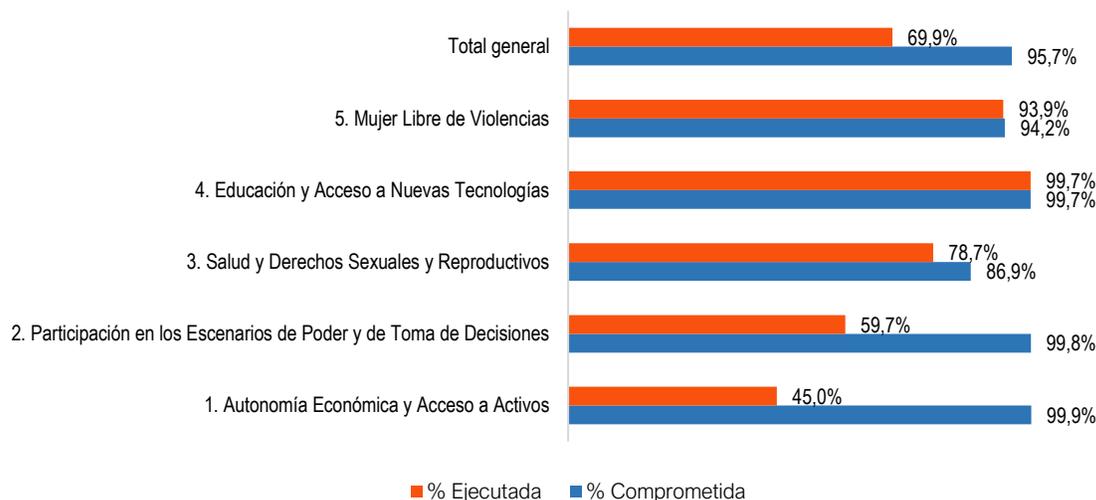
Categorías del Trazador 2022 Gastos de Funcionamiento (millones de pesos de 2023)	Apropiación Inicial	Apropiación Final	Var %
1. Autonomía Económica y Acceso a Activos	52.815	71.725	35,8%
2. Participación en los Escenarios de Poder y de Toma de Decisiones	5.243	8.437	60,9%
3. Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos	21.603	27.025	25,1%
4. Educación y Acceso a Nuevas Tecnologías	680	832	22,4%
5. Mujer Libre de Violencias	60.290	67.276	11,6%
<b>Total general</b>	<b>140.630</b>	<b>175.296</b>	<b>24,7%</b>

Fuente: DNP y MHCP según información registrada por las entidades del orden nacional en los sistemas dispuestos para ese fin. Información con corte de diciembre 2023. Los deflatores se calcularon con los Supuestos Macroeconómicos utilizados por el MHCP en su versión de febrero de 2024.

Los gastos de funcionamiento fueron comprometidos en porcentajes superiores al 87% lo que evidencia un nivel de ejecución alto. Al analizar las obligaciones, se evidencia que la categoría de Autonomía Económica y Acceso a Activos, y Participación en los Escenarios de Poder y de Toma de Decisiones tuvieron obligaciones del 45% y 60% de

los recursos respectivamente, mientras que las 3 categorías restantes presentan obligaciones superiores al 80% de sus apropiaciones (Gráfico 3).

**Gráfico 3. Vigencia 2023. Porcentaje de apropiación comprometida y ejecutada para funcionamiento según categorías del trazador**



Fuente: DNP y MHCP según información registrada por las entidades del orden nacional en los sistemas dispuestos para ese fin. Información con corte de diciembre 2023. Los deflatores se calcularon con los Supuestos Macroeconómicos utilizados por el MHCP en su versión de febrero de 2024.

Mayor detalle se encuentra en la Tabla 28, en la que se presentan, para cada categoría del trazador, los sectores que reportaron gastos de funcionamiento y/o fortalecimiento de las entidades en los asuntos de género. La tabla permite destacar que durante la vigencia 2023 en la categoría de Autonomía Económica y Acceso a Activos, el sector de Agricultura y Desarrollo Rural tuvo obligaciones del 6,7%, y el de Minas y Energía tuvo obligaciones del 33,3%. Por su parte, para la categoría de Participación en los Escenarios de Poder y de Toma de Decisiones, el sector de Minas y Energía tuvo obligaciones del 13,7%, y el sector de Presidencia tuvo una obligación del 33,2%.

**Tabla 27. Vigencia 2023. Apropiación comprometida y ejecutada para funcionamiento por categoría del trazador y sector (Cifras en millones de 2024)**

Categorías del Trazador 2023 Funcionamiento (millones de pesos de 2024)	Apropiación Final	Compromisos	Obligaciones	% Participación	% Compromisos	% Obligaciones
<b>1. Autonomía Económica y Acceso a Activos</b>	<b>71.725</b>	<b>71.618</b>	<b>32.282</b>	<b>40,9%</b>	<b>99,9%</b>	<b>45,0%</b>
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	17.293	17.281	1.159	9,9%	99,9%	6,7%
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	4.960	4.936	4.892	2,8%	99,5%	98,6%

Categorías del Trazador 2023 Funcionamiento (millones de pesos de 2024)	Apropiación Final	Compromisos	Obligaciones	% Participación	% Compromisos	% Obligaciones
CULTURAS, ARTES Y SABERES	2.077	2.068	2.047	1,2%	99,5%	98,6%
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	229	229	229	0,1%	100,0%	100,0%
JUSTICIA Y DEL DERECHO	3.838	3.778	3.745	2,2%	98,4%	97,6%
MINAS Y ENERGÍA	3	1	1	0,0%	33,3%	33,3%
ORGANISMOS DE CONTROL	111	111	111	0,1%	100,0%	100,0%
PLANEACIÓN	158	158	158	0,1%	100,0%	100,0%
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	43.055	43.055	19.940	24,6%	100,0%	46,3%
<b>2. Participación en los Escenarios de Poder y de Toma de Decisiones</b>	<b>8.437</b>	<b>8.418</b>	<b>5.040</b>	<b>4,8%</b>	<b>99,8%</b>	<b>59,7%</b>
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	81	81	81	0,0%	100,0%	100,0%
INTERIOR	1.640	1.624	1.152	0,9%	99,0%	70,2%
MINAS Y ENERGÍA	4	1	1	0,0%	13,7%	13,7%
ORGANISMOS DE CONTROL	111	111	111	0,1%	100,0%	100,0%
PLANEACIÓN	177	177	177	0,1%	100,0%	100,0%
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	4.347	4.347	1.442	2,5%	100,0%	33,2%
RAMA JUDICIAL	235	235	235	0,1%	100,0%	100,0%
RELACIONES EXTERIORES	1.842	1.842	1.842	1,1%	100,0%	100,0%
<b>3. Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos</b>	<b>27.025</b>	<b>23.472</b>	<b>21.272</b>	<b>15,4%</b>	<b>86,9%</b>	<b>78,7%</b>
JUSTICIA Y DEL DERECHO	25.839	22.286	20.220	14,7%	86,2%	78,3%
MINAS Y ENERGÍA	3	3	3	0,0%	100,0%	100,0%
ORGANISMOS DE CONTROL	111	111	111	0,1%	100,0%	100,0%
PLANEACIÓN	177	177	177	0,1%	100,0%	100,0%
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	448	448	313	0,3%	100,0%	70,0%
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	447	447	447	0,3%	100,0%	100,0%
<b>4. Educación y Acceso a Nuevas Tecnologías</b>	<b>832</b>	<b>830</b>	<b>830</b>	<b>0,5%</b>	<b>99,7%</b>	<b>99,7%</b>
MINAS Y ENERGÍA	3	1	1	0,0%	23,5%	23,5%
ORGANISMOS DE CONTROL	111	111	111	0,1%	100,0%	100,0%
PLANEACIÓN	71	71	71	0,0%	100,0%	100,0%
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	647	647	647	0,4%	100,0%	100,0%
<b>5. Mujer Libre de Violencias</b>	<b>67.276</b>	<b>63.365</b>	<b>63.144</b>	<b>38,4%</b>	<b>94,2%</b>	<b>93,9%</b>
FISCALÍA	51.601	51.601	51.601	29,4%	100,0%	100,0%
INTERIOR	6.081	5.021	5.021	3,5%	82,6%	82,6%

Categorías del Trazador 2023 Funcionamiento (millones de pesos de 2024)	Apropiación Final	Compromisos	Obligaciones	% Participación	% Compromisos	% Obligaciones
JUSTICIA Y DEL DERECHO	2.348	2.298	2.278	1,3%	97,9%	97,0%
MINAS Y ENERGÍA	4	-	-	0,0%	0,0%	0,0%
ORGANISMOS DE CONTROL	111	111	111	0,1%	100,0%	100,0%
PLANEACIÓN	142	142	142	0,1%	100,0%	100,0%
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1.319	1.319	1.117	0,8%	100,0%	84,7%
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	5.363	2.800	2.800	3,1%	52,2%	52,2%
TRABAJO	268	35	35	0,2%	13,2%	13,2%
TRANSPORTE	39	39	39	0,0%	100,0%	100,0%
<b>Total general</b>	<b>175.296</b>	<b>167.702</b>	<b>122.567</b>	<b>100,0%</b>	<b>95,7%</b>	<b>69,9%</b>

Fuente: DNP y MHCP según información registrada por las entidades del orden nacional en los sistemas dispuestos para ese fin. Información con corte de diciembre 2023. Los defactores se calculan con los Supuestos Macroeconómicos utilizados por el MHCP en su versión de febrero de 2024.

En la vigencia 2023 las categorías que presentaron una mayor variación de la apropiación final frente a la apropiación inicial fueron la categoría de Mujer libre de Violencia y Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos en un 10.4% y 10.3%, respectivamente. (Tabla 29).

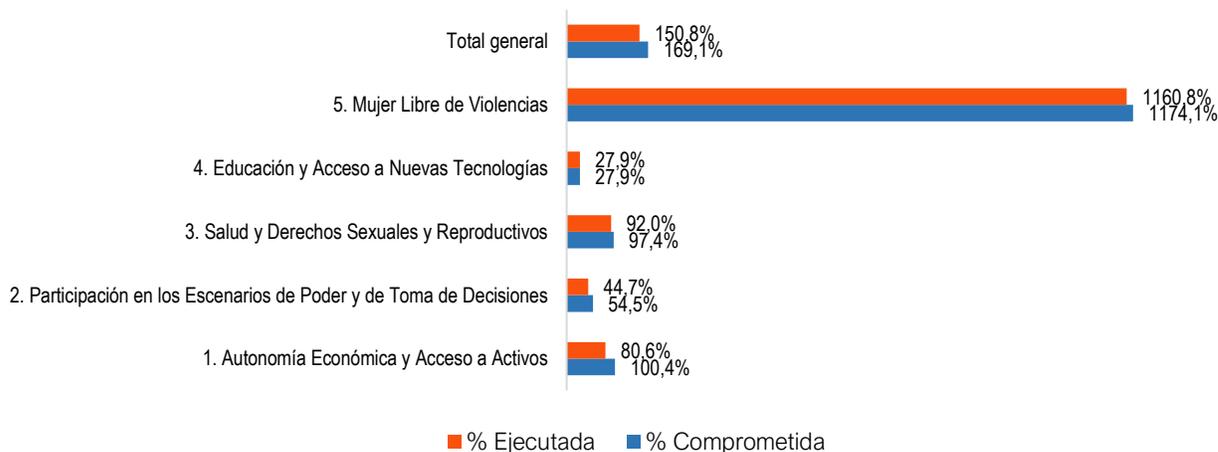
**Tabla 28. Modificaciones a la apropiación presupuestal por categorías del Trazador - Proyectos de inversión 2023 (Cifras en millones de pesos de 2024)**

Categorías del Trazador 2023 Proyectos de inversión (millones de pesos de 2024)	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Var %
1. Autonomía Económica y Acceso a Activos	4.978.853	5.219.001	4,8%
2. Participación en los Escenarios de Poder y de Toma de Decisiones	6.361	6.540	2,8%
3. Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos	187	207	10,3%
4. Educación y Acceso a Nuevas Tecnologías	272.801	273.680	0,3%
5. Mujer Libre de Violencias	379.404	418.748	10,4%
<b>Total general</b>	<b>5.637.606</b>	<b>5.918.177</b>	<b>5,0%</b>

Fuente: DNP y MHCP según información registrada por las entidades del orden nacional en los sistemas dispuestos para ese fin. Información con corte de diciembre 2023. Los defactores se calcularon con los Supuestos Macroeconómicos utilizados por el MHCP en su versión de febrero de 2024.

Como se señaló antes, de los \$5.9 billones apropiados para los proyectos de inversión, \$5.4 billones (91.5%) se comprometieron y \$4.3 billones se ejecutaron, lo que arroja un nivel de ejecución del 73.5% (Gráfico 4).

**Gráfico 4. Vigencia 2023. Porcentaje de apropiación comprometida y ejecutada en proyectos de inversión según categorías del trazador**



Fuente: DNP y MHCP según información registrada por las entidades del orden nacional en los sistemas dispuestos para ese fin. Información con corte de diciembre 2023.

En la Tabla 30 se pueden observar las apropiaciones presupuestales, compromisos y obligaciones de la vigencia 2023 por categoría y sector.

**Tabla 29. Apropiación presupuestal para los proyectos de inversión por Categorías del trazador por Sector (Cifras en millones de 2024)**

Trazador 2023 Categoría/Sector	Proyectos de inversión (millones de pesos de 2024)	Apropiación Final	Compromisos	Obligaciones	% Participación	% Compromisos	% Obligaciones
<b>1. Autonomía Económica y Acceso a Activos</b>		<b>5.219.001</b>	<b>4.999.628</b>	<b>4.015.450</b>	<b>88,2%</b>	<b>98,8%</b>	<b>76,9%</b>
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		268.916	232.743	122.392	4,5%	86,5%	45,5%
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		1.124	-	-	0,0%	0,0%	0,0%
CULTURAS, ARTES Y SABERES		356	356	321	0,0%	100,0%	90,0%
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		3.452.629	3.273.259	3.273.259	58,3%	94,8%	94,8%
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA		-	-	-	0,0%	0,0%	0,0%
MINAS Y ENERGÍA		278	212	212	0,0%	76,3%	76,3%
PLANEACIÓN		76	76	76	0,0%	100,0%	100,0%
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		32.866	32.866	-	0,6%	100,0%	0,0%
TRABAJO		175.267	172.632	161.257	3,0%	98,5%	92,0%
TRANSPORTE		5	-	-	0,0%	0,0%	0,0%
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		1.287.484	1.287.484	457.933	21,8%	100,0%	35,6%
<b>2. Participación en los Escenarios de Poder y de Toma de Decisiones</b>		<b>6.540</b>	<b>3.468</b>	<b>2.840</b>	<b>0,1%</b>	<b>53,0%</b>	<b>43,4%</b>
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		1.590	-	-	0,0%	0,0%	0,0%
CULTURAS, ARTES Y SABERES		265	143	143	0,0%	54,0%	54,0%
DEPORTE Y RECREACIÓN		-	-	-	0,0%	0,0%	0,0%
EMPLEO PÚBLICO		14	14	14	0,0%	100,0%	100,0%
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		275	-	-	0,0%	0,0%	0,0%
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA		-	-	-	0,0%	0,0%	0,0%
MINAS Y ENERGÍA		159	144	144	0,0%	90,4%	90,4%
PLANEACIÓN		19	19	19	0,0%	100,0%	100%
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		3.899	2.829	2.202	0,1%	72,5%	56,5%
REGISTRADURÍA		318	318	318	0,0%	100,0%	100,0%
TRANSPORTE		-	-	-	0,0%	0,0%	0,0%
<b>3. Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos</b>		<b>207</b>	<b>183</b>	<b>172</b>	<b>0,0%</b>	<b>88,3%</b>	<b>83,4%</b>
EDUCACIÓN		74	74	74	0,0%	100,0%	100,0%
PLANEACIÓN		19	19	19	0,0%	100,0%	100,0%
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		113	89	78	0,0%	78,6%	69,5%
<b>4. Educación y Acceso a Nuevas Tecnologías</b>		<b>273.680</b>	<b>76.192</b>	<b>76.157</b>	<b>4,6%</b>	<b>27,8%</b>	<b>27,8%</b>

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	37.897	-	-	0,6%	0,0%	0,0%
EDUCACIÓN	223.128	64.061	64.033	3,8%	28,7%	28,7%
JUSTICIA Y DEL DERECHO	546	546	546	0,0%	100,0%	100,0%
MINAS Y ENERGÍA	303	71	71	0,0%	23,5%	23,5%
PLANEACIÓN	19	19	19	0,0%	100,0%	100,0%
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	-	-	-	0,0%	0,0%	0,0%
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2.754	2.754	2.754	0,0%	100,0%	100,0%
TRABAJO	9.033	8.740	8.733	0,2%	96,8%	96,7%
TRANSPORTE	-	-	-	0,0%	0,0%	0,0%
<b>5. Mujer Libre de Violencias</b>	<b>418.748</b>	<b>305.712</b>	<b>255.807</b>	<b>7,1%</b>	<b>73%</b>	<b>61,1%</b>
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	9	9	9	0,0%	100,0%	100,0%
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	-	-	-	0,0%	0,0%	0,0%
CULTURAS, ARTES Y SABERES	1.495	1.495	1.495	0,0%	100,0%	100,0%
DEPORTE	36.097	36.097	28.650	0,6%	100,0%	79,4%
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	349.932	239.096	198.676	5,9%	68,3%	56,8%
INTERIOR	-	1.759	1.337	0,0%	0,0%	0,0%
JUSTICIA Y DEL DERECHO	2.897	2.794	2.476	0,0%	96,4%	85,5%
ORGANISMOS DE CONTROL	-	-	-	0,0%	0,0%	0,0%
PLANEACIÓN	19	19	19	0,0%	100,0%	100,0%
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	2.032	860	707	0,0%	42,3%	34,8%
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	474	181	168	0,0%	38,1%	35,5%
SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN	23.912	21.712	20.805	0,4%	90,8%	87,0%
TRABAJO	1.828	1.691	1.464	0,0%	92,5%	80,1%
TRANSPORTE	53	-	-	0,0%	0,0%	0,0%
<b>Total general</b>	<b>5.918.177</b>	<b>5.385.183</b>	<b>4.350.427</b>	<b>100%</b>	<b>91,0%</b>	<b>74%</b>

Fuente: DNP y MHCP según información registrada por las entidades del orden nacional en los sistemas dispuestos para ese fin. Información con corte de diciembre 2023. Los deflatores se calcularon con los Supuestos Macroeconómicos utilizados por el MHCP en su versión de febrero de 2024.

## 4. Programación de recursos para la equidad de las mujeres de la vigencia 2024

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley 2276 de 2022 con el proyecto de PGN para la vigencia 2024 se radicó un anexo que contiene las partidas presupuestales que se proyectó para financiar la política para la equidad de las mujeres. Por su parte el artículo 221 de la Ley 1955 de 2019 que se mantiene con el artículo 361 de la Ley 2294 de 2023 dispone que anualmente se entregue al Congreso de la República informe de los recursos apropiados para la vigencia en curso. Por lo anterior, en cumplimiento de la normatividad, en este aparte se comparan los recursos presentados en la Ley 2342 de 2023 y los recursos apropiados inicialmente para el año 2024 en gastos de funcionamiento e inversión.

En este sentido, durante la vigencia 2024, la apropiación inicial de recursos focalizados en el trazador de equidad de la mujer fue de \$5,9 billones, de los cuales 94,4% correspondió a 75 proyectos de inversión y 5,6% a gastos de funcionamiento. De los 75 proyectos de inversión previstos, 57 venían de la vigencia 2021 y 18 fueron proyectos nuevos. En 2024 reportaron asignaciones presupuestales orientadas a contribuir al logro de la equidad para las mujeres 27 sectores y 47 entidades. Al comparar el Anexo PGN frente a la apropiación inicial, tanto para los proyectos de inversión como para gastos de funcionamiento, hubo un aumento del 28% y del 87%, respectivamente (Tabla 30).

**Tabla 30 Recursos del trazador para la Equidad de las mujeres Ley 2342 de 2023 PGN vs Apropriación Inicial 2024**

Trazador 2024 (millones de pesos)	Anexo PGN	Apropiación Inicial	Variación %
Funcionamiento	179.034	335.547	87%
Inversión	4.454.688	5.612.389	26%
<b>Total</b>	<b>4.633.722</b>	<b>5.947.936</b>	<b>28%</b>

Fuente: DNP y MHCP según información registrada por las entidades del orden nacional en los sistemas dispuestos para ese fin. Información con corte de febrero 2024.

## 4.1 Apropiación por sectores vigencia 2024

En la tabla 31 se presenta para los 27 sectores que registraron recursos en el trazador de equidad de la mujer, el porcentaje de PGN que destinaron a la política. Los sectores que más recursos destinaron son los de Inclusión Social y Reconciliación, Igualdad y Equidad, y el de Vivienda, Ciudad y Territorio. En términos generales, para el inicio de la vigencia 2024, los sectores que más aumentos presentaron al comparar la apropiación inicial con el Anexo PGN fueron Registraduría (99900%), Planeación (230%), Justicia y del Derecho (134%), y Agricultura y Desarrollo Rural (26%). Por su parte, los sectores con las mayores disminuciones fueron Educación (-99,7%), Presidencia de la república (-92,2%), Culturas, Artes y Saberes (-86,3%), y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (-84,7%).

**Tabla 31. Apropiación presupuestal por sectores - Gastos de funcionamiento 2024**

Sector/Entidad Funcionamiento + Inversión (millones de pesos)	Anexo PGN	Apropiación Inicial	Variación %	Participación %
<b>AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>99.384</b>	<b>204.442</b>	<b>105,7%</b>	<b>3,4%</b>
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	43.111	64.983	50,7%	1,1%
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	13.079	84.670	547,4%	1,4%
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	21.155	41.373	95,6%	0,7%
U.A.E. DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	20.676	13.217	-36,1%	0,2%
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA	1.364	200		0,0%
<b>AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	<b>-</b>	<b>156</b>		<b>0,0%</b>
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE - CORPOMOJANA	-	156		0,0%
<b>CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b>	<b>-</b>	<b>17.167</b>		<b>0,3%</b>
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	-	17.167		0,3%
<b>COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO</b>	<b>7.095</b>	<b>5.984</b>	<b>-15,7%</b>	<b>0,1%</b>
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	7.095	5.984	-15,7%	0,1%
<b>CULTURA</b>	<b>2.995</b>	<b>410</b>	<b>-86,3%</b>	<b>0,0%</b>
MINISTERIO DE LA CULTURA	2.995	410	-86,3%	0,0%
DEPORTE Y RECREACIÓN	1.610	310	-80,7%	0,0%
MINISTERIO DEL DEPORTE	1.610	310	-80,7%	0,0%
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>387.760</b>	<b>1.065</b>	<b>-99,7%</b>	<b>0,0%</b>

Sector/Entidad Funcionamiento + Inversión (millones de pesos)	Anexo PGN	Apropiación Inicial	Variación %	Participación %
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	65	65	0,0%	0,0%
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	387.695	1.000	-99,7%	0,0%
<b>EMPLEO PÚBLICO</b>	<b>129</b>	<b>40</b>	<b>-69,0%</b>	<b>0,0%</b>
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	129	40	-69,0%	0,0%
<b>FISCALÍA</b>	<b>49.424</b>	<b>58.356</b>	<b>18,1%</b>	<b>1,0%</b>
FISCALIA GENERAL DE LA NACION	49.424	58.356	18,1%	1,0%
<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN</b>	<b>3.124.207</b>	<b>4.182.845</b>		<b>70,3%</b>
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - DPS	2.868.794	3.938.111		66,2%
UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	255.153	244.474	-4,2%	4,1%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	259	259	0,0%	0,0%
<b>INFORMACIÓN ESTADÍSTICA</b>	<b>230</b>	<b>337</b>	<b>46,7%</b>	<b>0,0%</b>
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -DANE	230	337	46,7%	0,0%
<b>INTERIOR</b>	<b>7.037</b>	<b>12.413</b>	<b>76,4%</b>	<b>0,2%</b>
MINISTERIO DEL INTERIOR	6.584	8.913	35,4%	0,1%
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	453	3.500	673,0%	0,1%
<b>JUSTICIA Y DEL DERECHO</b>	<b>6.637</b>	<b>15.501</b>	<b>133,6%</b>	<b>0,3%</b>
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	3.069	3.364	9,6%	0,1%
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	3.568	5.804	62,7%	0,1%
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	-	6.333		0,1%
<b>MINAS Y ENERGÍA</b>	<b>344</b>	<b>291</b>	<b>-15,5%</b>	<b>0,0%</b>
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	219	201	-8,0%	0,0%
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	125	90	-28,5%	0,0%
<b>ORGANISMOS DE CONTROL</b>	<b>972</b>	<b>737</b>	<b>-24,2%</b>	<b>0,0%</b>
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	972	737	-24,2%	0,0%
<b>PLANEACIÓN</b>	<b>346</b>	<b>1.382</b>	<b>299,9%</b>	<b>0,0%</b>
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	346	1.382	299,9%	0,0%
<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	<b>92.934</b>	<b>7.249</b>	<b>-92,2%</b>	<b>0,1%</b>
AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION - ARN	4.690	4.119	-12,2%	0,1%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	88.244	3.131	-96,5%	0,1%
<b>RAMA JUDICIAL</b>	<b>265</b>	<b>246</b>	<b>-7,4%</b>	<b>0,0%</b>
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	265	246	-7,4%	0,0%
<b>REGISTRADURÍA</b>	<b>1</b>	<b>600</b>	<b>99900,0%</b>	<b>0,0%</b>
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	1	600	99900,0%	0,0%
<b>RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>-</b>	<b>749</b>		<b>0,0%</b>
FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	-	749		0,0%
<b>SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>	<b>4.823</b>	<b>6.898</b>	<b>43,0%</b>	<b>0,1%</b>
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	4.823	6.898	43,0%	0,1%
<b>SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN</b>	<b>16.176</b>	<b>22.040</b>	<b>36,2%</b>	<b>0,4%</b>
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	16.176	22.040	36,2%	0,4%

Sector/Entidad Funcionamiento + Inversión (millones de pesos)	Anexo PGN	Apropiación Inicial	Variación %	Participación %
<b>TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	<b>4.447</b>	<b>680</b>	<b>-84,7%</b>	<b>0,0%</b>
FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	4.447	680	-84,7%	0,0%
<b>TRABAJO</b>	<b>218.488</b>	<b>194.604</b>	<b>-10,9%</b>	<b>3,3%</b>
MINISTERIO DEL TRABAJO	191.906	174.103		2,9%
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	16.260	16.260		0,3%
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	9.692	4.093	-57,8%	0,1%
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	630	148	-76,5%	0,0%
<b>TRANSPORTE</b>	<b>334</b>	<b>176</b>	<b>-47,4%</b>	<b>0,0%</b>
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	-	75		0,0%
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	40	50	25,0%	0,0%
MINISTERIO DE TRANSPORTE	289	46	-84,1%	0,0%
U.A.E. DE LA AERONÁUTICA CIVIL	5	5	0,0%	0,0%
<b>VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>-</b>	<b>455.165</b>		<b>7,7%</b>
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA	-	455.165		7,7%
<b>IGUALDAD Y EQUIDAD</b>	<b>608.086</b>	<b>758.093</b>	<b>24,7%</b>	<b>12,7%</b>
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	607.976	541.154	-11,0%	9,1%
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS - INSOR	109	93	-15,0%	0,0%
MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD	-	216.846		3,6%
<b>Total general</b>	<b>4.633.722</b>	<b>5.947.936</b>	<b>28,4%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: DNP y MHCP según información registrada por las entidades del orden nacional en los sistemas dispuestos para ese fin. Información con corte de febrero 2024.

## 4.2 Apropiación de los gastos de Funcionamiento 2024

Si se comparan las apropiaciones del proyecto de ley del PGN y la apropiación inicial 2024 por sectores, se evidencia que 7 sectores presentan incrementos en sus recursos (Transporte, Planeación, Justicia y del Derecho, Organismos de Control, Interior, Salud y Protección Social, Fiscalía, Interior y Agricultura y Desarrollo Rural) y 7 sectores disminuyen (Culturas, Artes y Saberes, Presidencia de la República, Minas y Energía, Información Estadística, Comercio, Industria y Turismo, Rama Judicial y Trabajo), llamando la atención el sector de Culturas, Artes y Saberes que disminuye en un 100% las apropiaciones y los sectores de Justicia y del Derecho, Organismos de Control, Planeación y Transporte que presentan aumentos superiores al 100% (Tabla 32). Es preciso mencionar que para la presenta vigencia el Ministerio de Igualdad y Equidad reportó asignaciones para el Trazador Equidad de la Mujer, esta entidad es la cabeza del sector de Igualdad y Equidad.

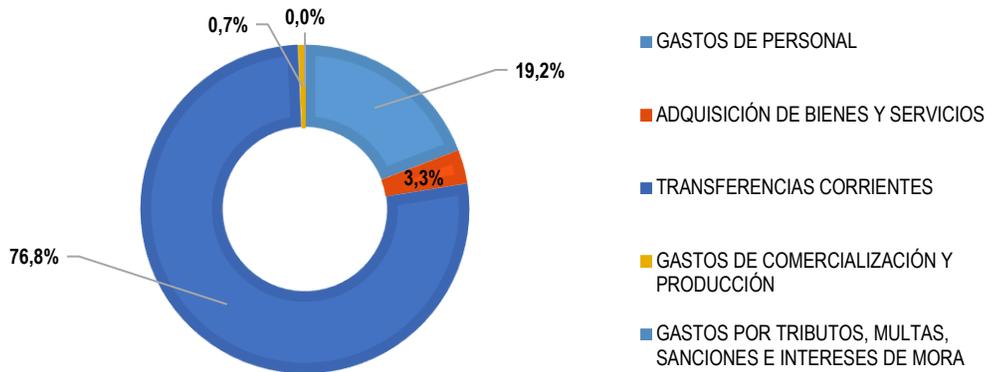
**Tabla 32 Modificaciones a la apropiación presupuestal por sectores - Gastos de funcionamiento 2024**

Trazador 2024 Funcionamiento (millones de pesos)	Anexo PGN	Apropiación Inicial	Variación %
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	16,750	17,173	2.5%
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	6,035	4,884	-19.1%
CULTURAS, ARTES Y SABERES	2,140	-	-100.0%
FISCALÍA	49,424	58,356	18.1%
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	170	111	-34.4%
INTERIOR	7,037	12,413	76.4%
JUSTICIA Y DEL DERECHO	5,131	13,105	155.4%
MINAS Y ENERGÍA	19	1	-94.6%
ORGANISMOS DE CONTROL	341	737	116.1%
PLANEACIÓN	318	1,382	335.0%
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	86,264	4,119	-95.2%
RAMA JUDICIAL	265	246	-7.4%
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	4,823	5,778	19.8%
TRABAJO	290	281	-3.4%
TRANSPORTE	26	116	349.6%
IGUALDAD Y EQUIDAD	-	216,846	0.0%
<b>Total general</b>	<b>179,034</b>	<b>335,547</b>	<b>87%</b>

Fuente: DNP y MHCP según información registrada por las entidades del orden nacional en los sistemas dispuestos para ese fin. Información con corte de febrero 2024.

Para la vigencia 2024, de los \$335 mm asignados a gastos de funcionamiento, el 19,2% se concentra en Gastos de personal, el 76,8% en Transferencias Corrientes, el 3,3% en Adquisición de bienes y servicios y el 0,7% en Gastos de comercialización y producción (Gráfico 5).

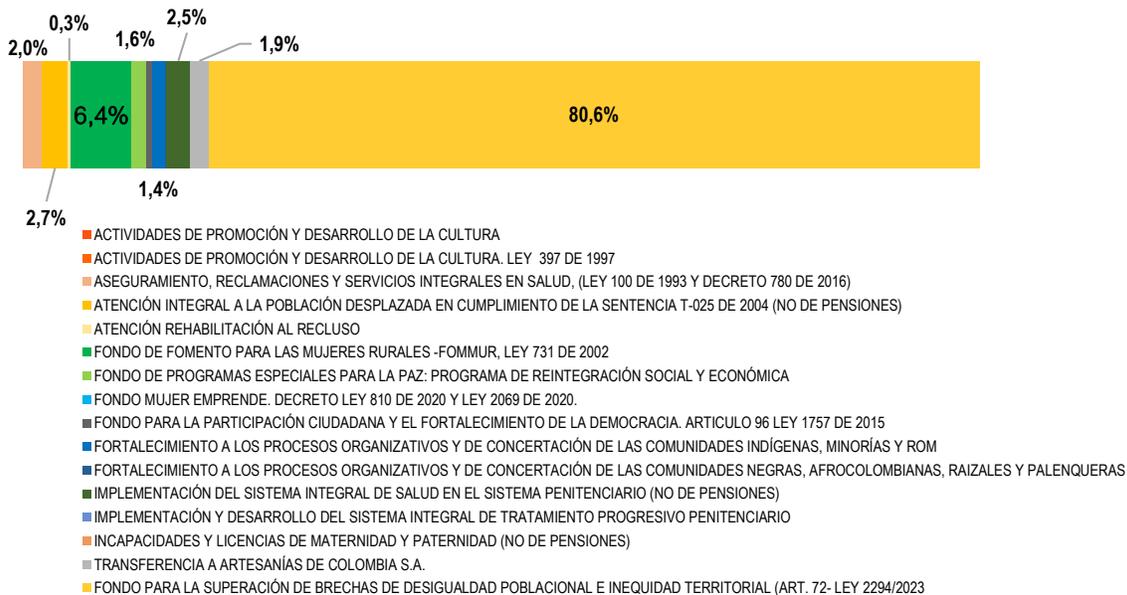
**Gráfico 5. Vigencia 2024. Distribución de las apropiaciones iniciales para gastos de funcionamiento por rubros**



Fuente: DNP y MHCP según información registrada por las entidades del orden nacional en los sistemas dispuestos para ese fin. Información con corte febrero 2024.

Los 25.675 millones de Transferencias Corrientes se asignan en un 80,6 % al Fondo para Superar Brechas de Desigualdad Poblacional e Inequidad Territorial; en un porcentaje superior al 6 %, al Fondo de Fomento para las Mujeres Rurales (FOMMUR); a la Atención Integral de la Población Desplazada, según la sentencia T-025 de 2004 (2,7 %); a la Implementación del Sistema Integral de Salud en el Sistema Penitenciario (no de pensiones) (2,5 %).

**Gráfico 6. Vigencia 2024. Distribución del rubro Transferencias Corrientes**



Fuente: DNP y MHCP según información registrada por las entidades del orden nacional en los sistemas dispuestos para ese fin. Información con corte a febrero 2024.

## 4.3 Apropriaciones según categorías para la equidad de las mujeres 2024

En lo que respecta al gasto de funcionamiento y su clasificación de acuerdo con las categorías del trazador, para la vigencia 2024, la partida prevista inicialmente en el proyecto de presupuesto del PGN 2024 tuvo un aumento del 87%.

La categoría de Participación en los Escenarios de Poder y Toma de Decisiones y la categoría de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos presentaron incrementos superiores al 100%, estos son de 730,1% y 1894% respectivamente. A su vez las categorías de Autonomía Económica y Acceso a Activos y Mujer Libre de Violencias tuvieron incrementos de 44,9% y 81,8% respectivamente y la categoría de Educación y Acceso a Nuevas Tecnologías disminuyó su apropiación en un 47,6% (Tabla 33).

**Tabla 33. Vigencia 2024. Modificaciones a la apropiación presupuestal por categorías del Trazador - Gastos de funcionamiento (Cifras en millones de pesos)**

Trazador 2024 Funcionamiento (millones de pesos)	Anexo PGN	Apropiación Inicial	Variación %
1. Autonomía Económica y Acceso a Activos	109.623	158.820	44,9%
2. Participación en los Escenarios de Poder y de Toma de Decisiones	5.550	46.069	730,1%
3. Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos	842	16.792	1894,0%
4. Educación y Acceso a Nuevas Tecnologías	542	285	-47,6%
5. Mujer Libre de Violencias	62.477	113.582	81,8%
<b>Total general</b>	<b>179.034</b>	<b>335.547</b>	<b>87%</b>

Fuente: DNP y MHCP según información registrada por las entidades del orden nacional en los sistemas dispuestos para ese fin. Información con corte a febrero 2024.

El 47% de las asignaciones está destinado a la categoría de Autonomía Económica y Acceso a Activos seguida por Mujer Libre de Violencias con el 34%; los sectores con mayor participación en la categoría de Mujer Libre de Violencias son Fiscalía, Igualdad y Equidad. En la categoría de Autonomía Económica y Acceso a Activos, la mayor participación la tiene Igualdad y Equidad (Tabla 34).

**Tabla 34. Vigencia 2024. Apropiación inicial y porcentaje de participación según categoría del trazador y sector (Cifras en millones de pesos)**

Categorías y sectores 2024 Funcionamiento (millones de pesos)	Anexo PGN	Apropiación Inicial	% Participación
<b>1. Autonomía Económica y Acceso a Activos</b>	<b>109.623</b>	<b>158.820</b>	<b>47%</b>
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	16.750	17.173	5%

Categorías y sectores 2024 Funcionamiento (millones de pesos)	Anexo PGN	Apropiación Inicial	% Participación
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	6.035	4.884	1%
CULTURAS, ARTES Y SABERES	2.140	-	0%
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	125	28	0%
INTERIOR	680	400	0%
JUSTICIA Y DEL DERECHO	3.069	3.364	1%
MINAS Y ENERGÍA	3	0	0%
ORGANISMOS DE CONTROL	68	147	0%
PLANEACIÓN	86	287	0%
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	80.394	-	0%
TRABAJO	272	264	0%
IGUALDAD Y EQUIDAD	-	132.274	39%
<b>2. Participación en los Escenarios de Poder y de Toma de Decisiones</b>	<b>5.550</b>	<b>46.069</b>	<b>14%</b>
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	45	84	0%
INTERIOR	1.824	4.858	1%
MINAS Y ENERGÍA	4	0	0%
ORGANISMOS DE CONTROL	68	147	0%
PLANEACIÓN	31	342	0%
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	3.312	3.119	1%
RAMA JUDICIAL	265	246	0%
IGUALDAD Y EQUIDAD	-	37.274	11%
<b>3. Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos</b>	<b>842</b>	<b>16.792</b>	<b>5%</b>
JUSTICIA Y DEL DERECHO	-	6.333	2%
MINAS Y ENERGÍA	3	0	0%
ORGANISMOS DE CONTROL	68	147	0%
PLANEACIÓN	62	342	0%
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	709	350	0%
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	-	435	0%
IGUALDAD Y EQUIDAD	-	9.184	3%
<b>4. Educación y Acceso a Nuevas Tecnologías</b>	<b>542</b>	<b>285</b>	<b>0%</b>
MINAS Y ENERGÍA	3	0	0%
ORGANISMOS DE CONTROL	68	147	0%
PLANEACIÓN	77	137	0%
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	394	-	0%
<b>5. Mujer Libre de Violencias</b>	<b>62.477</b>	<b>113.582</b>	<b>34%</b>
FISCALÍA	49.424	58.356	17%
INTERIOR	4.533	7.156	2%

Categorías y sectores 2024 Funcionamiento (millones de pesos)	Anexo PGN	Apropiación Inicial	% Participación
JUSTICIA Y DEL DERECHO	2.062	3.409	1%
MINAS Y ENERGÍA	4	0	0%
ORGANISMOS DE CONTROL	68	147	0%
PLANEACIÓN	62	274	0%
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1.457	650	0%
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	4.823	5.343	2%
TRABAJO	18	17	0%
TRANSPORTE	26	116	0%
IGUALDAD Y EQUIDAD	-	38.114	11%
<b>Total general</b>	<b>179.034</b>	<b>335.547</b>	<b>100%</b>

Fuente: DNP y MHCP según información registrada por las entidades del orden nacional en los sistemas dispuestos para ese fin. Información con corte a febrero 2024.

Para la vigencia 2024, es importante tener en consideración que, durante la ejecución, las apropiaciones sufren modificaciones por lo que el valor presente en este informe puede tener cambios al final de la vigencia.

## 4.4 Apropiaciones inversión por categorías del trazador 2024

En lo que respecta a inversión y su clasificación de acuerdo con las categorías del trazador, para la vigencia 2024, la partida prevista inicialmente en el proyecto de presupuesto del PGN 2024 tuvo un aumento del 26%. La categoría de Autonomía Económica y Acceso a Activos tuvo un incremento del 46,9%, las otras categorías disminuyeron, siendo la mayor reducción en la categoría de Educación y Acceso a Nuevas Tecnologías en 92,8% y Participación en 61,9%. (Tabla 35).

**Tabla 35 Modificaciones a la apropiación presupuestal por categorías del Trazador - Proyectos de inversión 2024 (cifras en millones de pesos corrientes)**

Trazador 2024 Inversión (millones de pesos)	Anexo PGN	Apropiación Inicial	Variación %
1. Autonomía Económica y Acceso a Activos	3,412,018	5,013,310	46.9%
2. Participación en los Escenarios de Poder y de Toma de Decisiones	5,147	1,959	-61.9%
3. Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos	-	110	0.0%
4. Educación y Acceso a Nuevas Tecnologías	403,709	29,255	-92.8%
5. Mujer Libre de Violencias	633,815	567,755	-10.4%
<b>Total general</b>	<b>4,454,688</b>	<b>5,612,389</b>	<b>26%</b>

Fuente: DNP y MHCP según información registrada por las entidades del orden nacional en los sistemas dispuestos para ese fin. Información con corte marzo 2024.

El 89,3% de las asignaciones está destinado a la categoría de Autonomía Económica y Acceso a Activos, siendo el sector Inclusión Social y Reconciliación y Vivienda, Ciudad y Territorio el de mayor participación, le sigue la categoría Mujer Libre de Violencias con el 10,1%, con una importante participación del sector Igualdad y Equidad. (Tabla 36).

**Tabla 36 Vigencia 2024. Apropriación inicial y porcentaje de participación según categoría del trazador y sector (Cifras en millones de pesos)**

Categorías y sectores 2024 Inversión (millones de pesos)	Anexo PGN	Apropiación Inicial	% Participación
<b>1. Autonomía Económica y Acceso a Activos</b>	<b>3,412,018</b>	<b>5,013,310</b>	<b>89.3%</b>
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	78,134	187,269	33.0%
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	-	156	0.0%
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	1,060	1,100	0.2%
CULTURA	798	353	0.1%
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	3,123,777	4,182,586	736.7%
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	60	226	0.0%
MINAS Y ENERGÍA	200	200	0.0%
PLANEACIÓN	28	-	0.0%
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	-	1,600	0.3%
TRABAJO	207,957	184,651	32.5%
TRANSPORTE	5	5	0.0%
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	-	455,165	80.2%
<b>2. Participación en los Escenarios de Poder y de Toma de Decisiones</b>	<b>5,147</b>	<b>1,959</b>	<b>0.0%</b>
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	4,500	-	0.0%
DEPORTE Y RECREACIÓN	-	310	0.1%
EMPLEO PÚBLICO	129	40	0.0%
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	259	259	0.0%
PLANEACIÓN	-	-	0.0%
REGISTRADURÍA	1	600	0.1%
RELACIONES EXTERIORES	-	749	0.1%
TRANSPORTE	259	-	0.0%
<b>3. Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos</b>	<b>-</b>	<b>110</b>	<b>0.0%</b>
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	-	110	0.0%
<b>4. Educación y Acceso a Nuevas Tecnologías</b>	<b>403,709</b>	<b>29,255</b>	<b>0.5%</b>
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	-	17,167	3.0%
EDUCACIÓN	387,760	1,065	0.2%

Categorías y sectores 2024 Inversión (millones de pesos)	Anexo PGN	Apropiación Inicial	% Participación
JUSTICIA Y DEL DERECHO	545	545	0.1%
MINAS Y ENERGÍA	53	80	0.0%
ORGANISMOS DE CONTROL	631	-	0.0%
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	4,447	680	0.1%
TRABAJO	10,143	9,575	1.7%
TRANSPORTE	20	50	0.0%
IGUALDAD Y EQUIDAD	109	93	0.0%
<b>5. Mujer Libre de Violencias</b>	<b>633,815</b>	<b>567,755</b>	<b>10.1%</b>
CULTURA	57	57	0.0%
DEPORTE Y RECREACIÓN	1,610	-	0.0%
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	171	-	0.0%
JUSTICIA Y DEL DERECHO	960	1,850	0.3%
MINAS Y ENERGÍA	72	10	0.0%
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	6,669	1,531	0.3%
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	-	1,010	0.2%
SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN	16,176	22,040	3.9%
TRABAJO	98	98	0.0%
TRANSPORTE	25	5	0.0%
IGUALDAD Y EQUIDAD	607,976	541,154	95.3%
<b>Total general</b>	<b>4,454,688</b>	<b>5,612,389</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: DNP y MHCP según información registrada por las entidades del orden nacional en los sistemas dispuestos para ese fin. Información con corte marzo 2024.

## Comentarios finales

En el V Informe sobre el Trazador Presupuestal para la Equidad de la Mujer de la vigencia 2023, se ha analizado el compromiso de los Sectores y las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación con recursos de funcionamiento y de inversión para la implementación de programas y proyectos dirigidos principalmente a la Autonomía Económica de las Mujeres y el Acceso a Activos. En esta categoría se observa que el Sector de Agricultura y Desarrollo Rural ha implementado programas de acceso a la tierra y a recursos para el desarrollo de iniciativas productivas presentados por las mujeres campesinas. En el marco de la propuesta de reforma agraria se transversalizó el enfoque de género. Igualmente, se gestionó la actualización de la Ley 731 de 2002 y se elaboró la Política Pública de Mujer Rural. También, se actualizaron las estadísticas sobre las mujeres rurales, lo cual aporta para el diseño de los programas y proyectos.

Asimismo, las mujeres rurales han podido restituir las tierras despojadas en el marco del conflicto armado. De igual forma, se han ejecutado recursos para los proyectos productivos a través de FOMMUR, Fondo de Mujer Libre y Productiva y Fondo Mujer Emprende. Se han apoyado los planes de negocio presentados por las mujeres rurales y campesinas en prácticamente todos los departamentos del país y se les financiaron Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural.

Igualmente, el Sector de Comercio, Industria y Comercio, abrió una línea de crédito denominada “Mujeres Empresarias–MinCIT, con el propósito de financiar proyectos presentados por las mujeres en todo el país. Este sector, también realizó compromisos con los pueblos indígenas, destacando los acuerdos con la Mesa Regional Amazónica, la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas y el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC).

En el Sector de Inclusión y Reparación, el Departamento Administrativo de Prosperidad Social, desarrolló Programas como el de Tránsito a Renta Ciudadana, Colombia Mayor y Misión Colombia (Antes Unidos), para mujeres de los pueblos indígenas, víctimas del conflicto armado y mujeres jefes de hogar.

El Sector del Trabajo implementó programas de acceso al trabajo formal y de calidad para las mujeres, así como la participación de las mujeres a trabajos en sectores masculinizados y promovió que las empresas contraten a mujeres víctimas de distintas formas de VBG. Igualmente, propició la evaluación y certificación de competencias laborales que permite acreditar el saber y experiencia que tienen las personas en un

oficio o labor determinada. El Sector en el marco de la reforma laboral y pensional incluyó el enfoque de género, lo cual fue concertado con organizaciones de mujeres y sindicatos. Otro importante programa desarrollado es el que se ha realizado a través del Grupo Élite de Inspección por la Equidad de Género (GEEG), con trabajadoras y trabajadores domésticos en Bogotá, Santander, Cali y Medellín. Asimismo, se trabajó con mujeres y organizaciones para avanzar en la reglamentación y dignificación del trabajo sexual.

En la categoría de Educación y Acceso a Nuevas Tecnologías, en el sector de Educación debe resaltarse el Proyecto Escuelas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) con enfoque de género, dadas las brechas de desigualdad de género que continúan presentándose en estas áreas del conocimiento y que requiere del acompañamiento a instituciones y a docentes como lo está haciendo el Ministerio Nacional de Educación.

Finalmente, resaltar el compromiso del Sector de Igualdad y Equidad, que en la programación 2024, asignó recursos de funcionamiento para el desarrollo de Programas relacionados con la eliminación de las violencias contra las mujeres, lo cual da cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo, en particular lo definido en el artículo 344 (Declaración de Emergencia por Violencia de Género) y de Autonomía Económica para las Mujeres de la Economía Popular.

Frente a la implementación del Trazador Presupuestal para la Equidad de la Mujer queda el reto de que más sectores tracen y que los sectores que actualmente lo hacen, puedan evidenciar los resultados alcanzados en la garantía de los derechos de las mujeres y el cierre de las brechas de desigualdad en concordancia con lo fijado en el Plan Nacional de Desarrollo.

## Lista de referencias

Ley 2294 de 2023 “Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022- 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

Ley 2342 de 2023 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024”.

Ley 2276 de 2022 “Por la cual se decretar el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023”.

Ley 2215 de 2022 “Por medio de la cual se establecen las casas de refugio en el marco de la Ley 1257 de 2008 y se fortalece la política pública en contra de la violencia hacia las mujeres”.

Ley 2155 de 2021 “Por medio de la cual se expide la Ley de inversión social y se dictan otras disposiciones”.

Ley 1955 de 2019 “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.

Ley 731 de 2002 “Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales”.

Decreto Ley 902 de 2017 “Por el cual se adoptan medidas para facilitar la implementación de la Reforma Rural Integral contemplada en el Acuerdo Final en materia de tierras, específicamente el procedimiento para el acceso y formalización y el Fondo de Tierras”.

Decreto 2733 de 2012 “Por medio del cual se reglamenta el artículo 23 de la Ley 1257 de 2008”.

Deducción tributaria por contratación de mujeres víctimas de violencias de género.

Artesanías de Colombia. Informe de Gestión 2023. Recuperado de:  
[https://artesaniasdecolombia.com.co/document/recursos2024/Info\\_gestion\\_V6\\_0\\_1032024\\_JDir\\_BIC\\_Asamblea\\_LMald.pdf](https://artesaniasdecolombia.com.co/document/recursos2024/Info_gestion_V6_0_1032024_JDir_BIC_Asamblea_LMald.pdf)

Agencia de Desarrollo Rural, Agencia de Desarrollo Rural. Informe de gestión 2023. Avances y logros de la Semilla del Cambio. Recuperado de: <https://www.adr.gov.co/wp-content/uploads/2024/03/Informe-de-Gestio%CC%81n-2023-Final-1.pdf>

Agencia Nacional de Tierras. Informe anual de gestión 2023. Recuperado de: <https://www.ant.gov.co/wp-content/uploads/2024/01/Informe-de-Gestion-2023-ANT.pdf>

Agencia Nacional de Tierras, Mujer Rural. Rendición de Cuentas Vigencia 2022 - 2023. Recuperado de: <https://www.ant.gov.co/wp-content/uploads/2023/07/8.-Informe-Rendicion-de-Cuentas-Mujer-Rural.pdf>

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP). Informe de gestión 2023. Documento en Word. Recuperado de: <https://www.aunap.gov.co/planeacion/>

Departamento Administrativo de Planeación Nacional (2024). Seguimiento Proyectos de Inversión, fichas EBI.

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. Informe de gestión, 2023.

Departamento Administrativo de Estadística (DANE) (2023). Nota estadística sobre la situación de las mujeres rurales. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/NotaEstadistica-Mujer-Rural-Campesina.pdf>

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). Informe de gestión. Vigencia 2023. Recuperado de: <https://www.ica.gov.co/getattachment/Modelo-de-P-y-G/Transparencia-Participacion-y-Servicio-al-Ciudadana/Rendicion-de-Cuentas/Informes-de-Gestion/Informe-de-Gestion-ICA-2023.pdf.aspx?lang=es-CO>

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC). Informe de Gestión 2023. Informe de gestión 2023. Recuperado de: [file:///C:/Users/La%20Pascuala/Downloads/Informe%20de%20Gesti%C3%B3n%2023%20Ajustada%20final%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/La%20Pascuala/Downloads/Informe%20de%20Gesti%C3%B3n%2023%20Ajustada%20final%20(1).pdf)

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Informe de Gestión Institucional. Recuperado de: [https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/Informes%20de%20Gesti%C3%B3n%20Institucional/2023/INFORME\\_DE\\_GESTION\\_INSTITUCIONAL\\_2023.pdf](https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/Informes%20de%20Gesti%C3%B3n%20Institucional/2023/INFORME_DE_GESTION_INSTITUCIONAL_2023.pdf)

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Informe de Gestión 2023. Recuperado de: <https://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/informe-de-gestion-del-sector-cit>

Ministerio de Educación. Informe de Rendición de Cuentas. 2023. Recuperado de: [https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-404896\\_recurso\\_5.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-404896_recurso_5.pdf)

Ministerio de Justicia y del Derecho. Informe de gestión 2023. Informe de gestión 2023. Recuperado de: <https://www.minjusticia.gov.co/ministerio/Documents/informes-de-gestion/Informe-de-Gestion-2023.pdf>

\_\_\_\_\_ Informe de Seguimiento a los Proyectos de Inversión – PIIP- 2023. Recuperado de: <https://www.minjusticia.gov.co/ministerio/Documents/programas-y-proyectos-en-ejecucion/2023/Informe-word-seguimiento-PIIP-Diciembre-2023.pdf>

\_\_\_\_\_ Informe de Seguimiento a los Proyectos de Inversión (PIIP) 2023.

Ministerio del Trabajo. Informe de Gestión 2023. Recuperado de: [https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/transparencia/informes-de-gestion-sector-trabajo/-/document library/pCqIOMWs3BUG/view file/75905744? com.liferay document library web portlet DLPortlet INSTANCE\\_pCqIOMWs3BUG redirect=https%3A%2F%2Fwww.mintrabajo.gov.co%2Fweb%2Fquest%2Fatencion-al-ciudadano%2Ftransparencia%2Finformes-de-gestion-sector-trabajo%3Fp\\_p\\_id%3Dcom.liferay.document.library.web.portlet.DLPortlet.INSTANCE\\_pCqIOMWs3BUG%26p\\_p\\_lifecycle%3D0%26p\\_p\\_state%3Dnormal%26p\\_p\\_mode%3Dview](https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/transparencia/informes-de-gestion-sector-trabajo/-/document%20library/pCqIOMWs3BUG/view%20file/75905744?com.liferay.document%20library.web.portlet.DLPortlet.INSTANCE_pCqIOMWs3BUG.redirect=https%3A%2F%2Fwww.mintrabajo.gov.co%2Fweb%2Fquest%2Fatencion-al-ciudadano%2Ftransparencia%2Finformes-de-gestion-sector-trabajo%3Fp_p_id%3Dcom.liferay.document.library.web.portlet.DLPortlet.INSTANCE_pCqIOMWs3BUG%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview)

\_\_\_\_\_ Documento de Acciones Política de género 2023.

\_\_\_\_\_ Documento interno de trabajo para trazador de equidad de género 2023.

Unidad de Restitución de Tierras. Informe de gestión 2023. Disponible en: <https://www.urt.gov.co/informes-de-gestion/>

[/document library/SrYPjflZbfvS/view file/2499463? com liferay document libra ry web portlet DLPortlet INSTANCE SrYPjflZbfvS redirect=https%3A%2F%2 Fwww.urt.gov.co%2Finformes-de-gestion%2F- %2Fdocument library%2FSrYPjflZbfvS%2Fview%2F2499460%3F com liferay document library web portlet DLPortlet INSTANCE SrYPjflZbfvS redirect%3 Dhttps%253A%252F%252Fwww.urt.gov.co%252Finformes-de- gestion%253Fp\\_p id%253Dcom liferay document library web portlet DLPortl et INSTANCE SrYPjflZbfvS%2526p\\_p lifecycle%253D0%2526p\\_p state%253 Dnormal%2526p\\_p mode%253Dview](#)

Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC). Informe de Gestión 2023. Informe de Gestión 2023. Recuperado de: [https://www.uspec.gov.co/sites/default/files/orden\\_de\\_pago-2024-02/informe-de-gestion-2023.f.pdf](https://www.uspec.gov.co/sites/default/files/orden_de_pago-2024-02/informe-de-gestion-2023.f.pdf)

Unidad Solidaria. Informe de Planeación estratégica, táctica y operativa 2023. Recuperado de: <https://www.unidadsolidaria.gov.co/Planeaci%C3%B3n-gesti%C3%B3n-y-control/Gesti%C3%B3n/Informes/Informes-de-Gesti%C3%B3n/Vigencia-2023>

Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Informe de Redición de Cuentas 2022-2023.

Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Informe de Gestión 2023. Recuperado de: [https://www.sena.edu.co/es-co/transparencia/Lists/Informes%20de%20gesti%C3%B3n/informe\\_gestion\\_sena\\_2023.pdf](https://www.sena.edu.co/es-co/transparencia/Lists/Informes%20de%20gesti%C3%B3n/informe_gestion_sena_2023.pdf)

Seguimiento y Evaluación. Plan de Acción Institucional 2023.